

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
UNIDAD DE POSGRADOS**

MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAGISTER EN
DESARROLLO LOCAL CON MENCIÓN EN FORMULACIÓN Y
EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO ENDÓGENO**

**TEMA: ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN EL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO: EXPERIENCIAS Y EJES PARA
UNA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL EN EL CASO DE LOS
BARRIOS LA PRADERA, TURUBAMBA, VENECIA.**

**AUTORES: ÁNGEL BLADIMIR REYES ENCALADA
ANTONIA VICENTA ARROBO CASTILLO**

DIRECTOR: PABLO ORTIZ

QUITO, MARZO 2015

DEDICATORIA

El esfuerzo sustancial inscrito en este trabajo lo entregamos con compromiso y amor a nuestras familia, este es el producto de un proceso militante, alimentado con argumentos desde la vivencia, el testimonio y el aporte intelectual cosechado en nuestras vidas, que aspiramos contribuya potentemente a un cambio radical, al que lo pueda disfrutar todavía, con las presentes y futuras generaciones para la convivencia democrática e intercultural del Buen Vivir local.

**DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO
DEL TRABAJO DE GRADO**

Nosotros: Antonia Vicenta Arrobo Castillo y Ángel Bladimir Reyes Encalada autorizamos a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de grado y su reproducción sin fines de lucro.

Además declaramos que los conceptos y análisis desarrollados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Antonia Vicenta Arrobo Castillo

CC. 1102972724

Ángel Bladimir Reyes Encalada

CC. 1712420056

CONTENIDO

ABSTRACT.....	9
CAPÍTULO: I	10
1. ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: EXPERIENCIAS Y EJES PARA UNA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL EN EL CASO DE LOS BARRIOS LA PRADERA, TURUBAMBA, VENECIA	10
1.1. MARCO TEÓRICO.	10
1.1.1. Introducción.....	10
1.1.2. Síntesis Capítulo I.....	17
1.2. ECONOMÍA CAPITALISTA	18
1.2.1. Breve reseña histórica.....	18
1.2.2. Derivaciones negativas de la globalización en la economía capitalista y necesidad de un cambio organizado.....	21
1.3. LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	25
1.3.1. Síntesis de una revisión histórica.	25
1.3.2. Aspectos Generales de la Economía Popular y Solidaria	26
1.3.3. Proyecto de transformación de la economía.	27
1.3.4. Enfoque conceptual a nivel de teoría económica.	27
1.4. CARACTERÍSTICAS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y LA ECONOMÍA CAPITALISTA 29	
1.5. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA COMO ALTERNATIVA	32
1.5.1. Corriente de economía solidaria	32
1.5.2. La Economía Popular	34
1.5.3. El Sector Comunitario	34
1.5.4. Economía Popular social y solidaria	34
1.5.5. Distintas formas de organización de la economía social.....	37
1.5.6. Emprendimientos o redes como parte de Economía Social.	38
1.5.7. Relación de la economía social con el resto del sistema	39
1.5.8. Finanzas desde la Economía Solidaria.....	40

1.5.9.	Implementación de la economía solidaria en la sociedad como un paso a un nuevo modelo	41
1.5.10.	Recursos que tiene la comunidad para crear un sentido de vida económicamente distinto.	42
1.5.11.	Fomento y fortalecimiento del sector solidario.....	42
1.5.12.	Tipos de Organización.....	43
1.5.12.1.	Desde el punto de vista legal, se plantean las siguientes clases de organizaciones:	44
1.6.	POLÍTICA PÚBLICA Y ECONOMÍA SOLIDARIA.....	44
	CAPÍTULO: II.....	48
2.	ECONOMÍA SOLIDARIA, EXPERIENCIAS EN AMÉRICA LATINA, ECUADOR Y NORMATIVA CONSTITUCIONAL	48
2.1.	COMPRENSIÓN HISTORIA EN AMÉRICA LATINA	48
2.2.	EXPERIENCIAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA	52
2.2.1.	Antecedentes	52
2.2.2.	Descripción de experiencias	53
2.3.	PANORÁMICA EN EL CASO ECUATORIANO.	56
2.3.1.	Antecedentes	56
2.3.2.	Contexto Político	57
2.3.3.	Movimientos sociales en la Constituyente.....	60
2.3.4.	Balance del proceso	64
2.3.5.	Análisis de la Normativa de Economía Social y Solidaria en Ecuador	66
2.4.	PLANIFICACIÓN	69
2.4.1.	Agendas Zonales	69
2.4.2.	Agendas Sectoriales.....	70
2.4.3.	Agendas para la Igualdad.....	70
2.4.4.	Agenda para La transformación productiva	71
2.4.5.	Agenda para la Economía Popular y Solidaria.....	73
2.5.	INSTITUCIONALIDAD PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EPS.....	74
2.5.1.	La normativa en el Distrito Metropolitano de Quito referente a la Economía Social y Solidaria	75

2.6. EXPERIENCIAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN EL PAÍS.....	77
2.7. ANÁLISIS.....	80
CAPÍTULO: III.....	82
3. ESTUDIO DE LAS PARROQUIAS Y LOS CASOS DEFINIDOS DONDE SE ASIENTAN LAS CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO.....	82
3.1. ZONAS DE PLANIFICACIÓN	82
3.2. DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ZONA 9	84
3.2.1. Parroquia Turubamba	84
3.2.2. Parroquia Solanda.....	87
3.2.3. Parroquia Calderón	91
3.3. ECONOMÍA SOLIDARIA, CAJAS DE AHORRO DE TURUBAMBA BAJO, VENECIA Y LA PRADERA.	93
3.3.1. Caja de ahorro y crédito comunitaria Esperanza y Progreso	93
3.3.2. Caja de ahorro y crédito comunitaria Eco Artesanías.	96
Principales logros o resultados alcanzados	98
3.3.3. Canasta Solidaria en el barrio la Pradera	98
3.4. CRÉDITOS EN LAS CAJAS DE AHORROS.....	101
3.4.1. Criterios de prioridad de entrega de Apoyo (Crédito).-	101
3.4.2. Recuperación de la Cartera	101
3.4.3. Ahorros de las Cajas	102
3.5. INFORMES FINANCIEROS DE LAS CAJAS DE AHORRO	104
1.1.3. Beneficio de préstamos de Las Cajas De Ahorro	104
3.6. COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA DE LAS CAJAS DE AHORRO.....	105
3.7. ANÁLISIS DE SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE LOS SOCIOS DE LAS CAJAS DE AHORRO	106
3.7.1. Interpretación de Resultados.....	106
3.8. ANÁLISIS.....	113
CAPITULO IV	119
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	119
RECOMENDACIONES:	127

BIBLIOGRAFÍA	129
ANEXOS	142

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Tasas de Interés	103
Cuadro 2 Destino de préstamos de cajas	104
Cuadro 3 Diseño del funcionamiento de las Cajas de Ahorro	105
Cuadro 4 Crecimiento de Socios	105
Cuadro 5 Numero y Porcentaje de Encuestados	106
Cuadro 6 Ilustración 6 Gastos e Ingresos	112

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Parroquias estudiadas del DMQ	84
Gráfico 2 Estado Civil de los Encuestados.....	106
Gráfico 3 Nivel o Grado de educación	107
Gráfico 4 Ingresos del Exterior	108
Gráfico 5 Porcentaje de Encuestados que son Jefes del Hogar	108
Gráfico 6 Porcentaje de Vivienda.....	109
Gráfico 7 Tiempo de residencia en el hogar	109
Gráfico 8 Ingresos por actividad Económica.....	110
Gráfico 9 Ingresos Complementarios	111
Gráfico 10 Tenencia de equipamiento de los hogares	111

RESUMEN

En el capítulo 1 se presentan teorías y definiciones de la economía capitalista y economía social y solidaria, analizamos los aspectos más generales de una y otra forma de hacer economía y comparamos sus características y elementos, se cuestiona al capitalismo como base económica natural, universal e irreversible y se resalta a la economía solidaria como una herramienta al servicio de la comunidad en su búsqueda hacia una satisfacción más coherente y plena de sus necesidades.

En el capítulo 2 describimos las experiencias de economía popular y solidaria en América Latina y en Ecuador, las experiencias organizativas mencionadas son muy variadas y responden a todo un proceso de experimentación social altamente creativo que de alguna u otra manera han ido fortaleciéndose, realizamos un análisis de la conformación de la Asamblea Nacional Constituyente 2008 y detallamos elementos importantes del marco jurídico de la economía solidaria amparados en la constitución ecuatoriana, y las agendas sectoriales y zonales.

En el capítulo 3 se describe una breve caracterización de las Zonas de planificación vistas desde la Senplades, aterrizando en la Administración Zonal 9 que corresponde al Distrito Metropolitano de Quito, consecutivamente narramos una reseña de las parroquias: Turubamba, Solanda y Quitumbe; donde están localizados los barrios investigados: Venecia, Turubamba y Pradera respectivamente

Consecutivamente se presenta una breve descripción del origen, historia, composición, funcionamiento interno, políticas, y destino de los créditos de las Cajas de ahorro y Crédito comunitarias: Esperanza y Progreso (barrio Venecia) Eco artesanías (barrio Turubamba) y de la Canasta Solidaria Pradera (barrio Pradera).

Con los resultados de la investigación socioeconómica de campo, realizamos un análisis comparativo de la información obtenida con los datos oficiales del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos y se realiza un comentario sobre las políticas públicas.

Finalmente en el capítulo 4 se presentan las conclusiones y recomendaciones.

ABSTRACT

In Chapter 1 theories and definitions of the capitalist economy and social economy are presented, the more general aspects of one and another way of doing economics are analyzed and their features and elements are compared, capitalism is questioned as a natural economic base, universal and irreversible and solidarity economy is highlighted as a tool to serve the community in their quest towards a more coherent and complete satisfaction of their needs.

In chapter 2 the experiences of popular and solidarity economy in Latin America and Ecuador are described, the organizational experiences mentioned are varied and correspond to a process of highly creative social experimentation that in some way or another have been strengthened, an analysis of the formation of the National Constituent Assembly 2008 is performed and important elements of the legal framework of solidarity economy, protected in the Ecuadorian constitution, and sectoral and zonal agendas are detailed.

In chapter 3 a brief characterization from Senplades' view of the planning areas is described, landing on the Zonal Administration 9 corresponding to the Metropolitan District of Quito, consecutively a review of the parishes is narrated: Turubamba, Solanda and Quitumbe; where investigated neighborhoods are located: Venecia, Turubamba and Pradera respectively.

Consecutively a brief description of the origin, history, composition, internal functioning is presented, policies, and use of credits from Community Savings and Credit Banks: Esperanza y Progreso (Venecia neighborhood) Eco artesanías (Turubamba neighborhood) and from la Canasta Solidaria Pradera (Pradera neighborhood).

With the results of the socioeconomic field research, a comparative analysis of the information obtained from official data from the Ecuadorian Institute of Statistics and Census is conducted and a comment on public policies is made. Finally in chapter 4 the conclusions and recommendations.

CAPÍTULO: I

ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: EXPERIENCIAS Y EJES PARA UNA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL EN EL CASO DE LOS BARRIOS LA PRADERA, TURUBAMBA, VENECIA

1.1. MARCO TEÓRICO.

1.1.1. Introducción

La economía popular y solidaria en el Ecuador.- En la última década América Latina registra una presencia creciente de discursos y prácticas asociadas algunos de estos nombres es: economía solidaria, economía de la solidaridad, economía comunitaria, economía popular, economía popular y solidaria, economía social, economía de trabajo, economía alternativa, economía plural, otra economía.

A esto han contribuido circunstancias interrelacionadas:

La creciente incapacidad del modelo neoliberal de mercado para resolver la cuestión social que genera. Efectivamente con o sin crisis financiera, se ha venido profundizando una crisis de reproducción de la vida humana, generando una pérdida de legitimidad del sistema de mercado global y espacio para acciones correctivas desde el Estado o la Sociedad.

La subsecuente incapacidad del Estado para atender a esa necesidad masiva de acción asistencial, y la percepción de que el mercado excluye masas crecientes de trabajadores y consumidores de manera estructural, por lo que las acciones compensatorias – redistribucioncitas o filantrópicas - no resuelven la pobreza, la desigualdad o la exclusión (sobre lo cual atestiguan las ya consideradas inalcanzables “metas del milenio”).

la persistente voluntad social de los movimientos auto convocados al Foro Social Mundial para incluir en su agenda la búsqueda de propuestas alternativas para la economía, abriendo la posibilidad de convergencias ideológicas y practicas a partir de la serie de posiciones contestatarias que representan;

La voluntad política manifestada por sus reiteradas apuestas electorales y las asambleas constituyentes en el sentido de afirmar las formas no capitalistas de organización económica: cooperativas, comunitarias, asociativas, renovadas empresas públicas, y la perspectiva del cambio de sentido del sistema económico como un todo, en un estado multinacional, pluralismo cultural);

La emergencia en el Norte de dos propuestas para atender la brecha entre las necesidades y los resultados del Mercado y el Estado: el Tercer Sector y la Economía Social y Solidaria, divergentes pero ambas con vocación de asociarse a través de las fundaciones y programas de cooperación con algunas de las perspectivas señaladas más arriba, si bien sin una agenda de transformación revolucionaria de las estructuras. Mientras el Tercer Sector propone proveer o los necesitados mediante dones asimétricos, la Economía Social y Solidaria propone avanzar con la solidaridad democrática por el cumplimiento de los derechos ciudadanos 2

El texto de la Constitución Ecuatoriana asume una definición sustantiva de economía, que podemos resumir como el sistema de instituciones, valores, normas y prácticas que organizan los procesos de producción, distribución, circulación y consumo dentro de un malla de relaciones de cooperación de los trabajos humanos entre sí y con la naturaleza y cuyo sentido es la reproducción y desarrollo de la vida, es decir a) la generación de las condiciones materiales para el sustento o la subsistencia de todos y b) la reproducción intergeneracional ampliada de la vida.

El Sumak Kausay es la forma que asume esa reproducción ampliada de la vida en la constitución ecuatoriana. Esto implica orientar el sistema económico de manera que permita lograr cuatro equilibrios:

- El equilibrio de los seres humanos consigo mismo;
- El equilibrio entre los seres humanos;
- El equilibrio de los seres humanos con la naturaleza; y
- El equilibrio entre las comunidades de seres humanos.
- El logro de estos equilibrios requiere una adecuada institucionalización de lo económico, combinando cinco principios:

- Subsistencia por la propia producción
- Reciprocidad
- Redistribución
- Intercambio
- Planificación

Los equilibrios que analiza la economía de mercado son eso, equilibrios de los mercados, instrumentales y por lo tanto subordinados para lograr los cuatro equilibrios (por ejemplo: el equilibrio del mercado de trabajo, al tratar a la fuerza de trabajo como una cuasimercancía, atenta contra los cuatro equilibrios indicados).

En realidad, como toda economía nuestras economías son economías mixtas con tres sectores agregados:

- a. Economía empresarial capitalista
- b. Economía pública
- c. Economía popular

En lo que sigue intentaremos dar una interpretación del mandato de la Constitución Ecuatoriana de 2008 respecto al sistema económico y algunas vías de acción posibles o ya en marcha dentro de ese campo de prácticas.

La Economía Social y Solidaria en la Constitución ecuatoriana

La Constitución del Ecuador indica en su artículo 283 que “el sistema económico es social y solidario”. Asimismo especifica en su artículo 276 “El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos.

- Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.
- Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.”

Al definir el sistema económico por su relación con la sociedad, por su valor central y por sentido antes que por determinada institucionalidad prefijada ideológicamente (como es el caso de neoliberalismo con respecto al mercado total), los constituyentes adoptaron una definición sustantiva y plural de economía, que no se define por los procedimientos de cálculo e instituciones de asignación óptima de recursos sino por garantizar de manera solidaria el sustento de todos los ciudadanos combinando diversas formas de organización económica: “Art. 283. El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. (...)”

El Buen Vivir es un concepto colectivo, un modo de vida en convivencia cuya concreción será definida a lo largo de la historia por el pueblo ecuatoriano, y que no se reduce a las preferencias de los consumidores limitados por la escasez de sus recursos. En tal sentido, la Constitución establece que las políticas públicas (y por tanto su orientación del Buen Vivir) deberán ser definidas participativamente.

El mercado

Desde la perspectiva de la corriente latinoamericana de economía social y solidaria esto significa que, a partir de la realidad actual, sociedad organizada y estado deben re institucionalizar los procesos económicos de producción, distribución, circulación y consumo, de manera de impedir que el mecanismo global de mercado se autonomiche de las sociedades y se naturalice como “la economía”, generando consecuencias sociales no atribuibles a ningún actor responsable sino a “los mercados”, típico lema neoliberal.

Significa además que el utilitarismo individualista y el fin del lucro privado, co-constitutivos con el mercado libre, deben subordinarse a los principios de solidaridad (seguridad y autocontrol de condiciones básicas de la propia vida, reciprocidad simétrica, redistribución progresiva, planificación democrática) y la corresponsabilidad de todos por la satisfacción de las necesidades y la calidad del modo de convivencia de todos, bajo la racionalidad reproductiva, incluida la naturaleza.

Este segundo significado implica que no se trata meramente de desmonopolizar y hacer competitivo al mercado de acuerdo a la utopía del mercado perfecto, pues este en

ningún caso puede ser solidario o asegurar la justicia social, por su fragmentación intrínseca y su ética del cuidado egocéntrico de sí mismo y la irresponsabilidad por los otros. Implica también admitir que partimos de una economía de mercado periférica y deformada y que es posible construir otra economía, socialmente integrada y solidaria, sin tener que pasar por el intento de desarrollar una economía de mercado pretendidamente auto regulada como en los países considerados más desarrollados.

Esto no implica negar la eficacia (limitada) del mercado como institución de coordinación parcial de las múltiples iniciativas fragmentarias, si bien las externalidades negativas sobre otros actores, sobre la sociedad en general y sobre la naturaleza así como las crisis recurrentes no pueden ser evitadas por ese mecanismo si se deja librado a sí mismo. Indica entonces que el mercado debe ser regulado y sus prácticas subyacentes subvertidas. Así el principio de planificación y perspectiva reflexiva es afirmado claramente (artículo 275) en un momento histórico en que el neoliberalismo pretendía haber acabado con esa pretensión de interferencia con el mercado libre. Otro camino, más claramente expresado en el proceso boliviano, es la propuesta de superar al mismo paradigma modernista y colonizador, algo bien distinto de efectivamente lograr el crecimiento y el progreso modernos por la vía de la acción política

Una pluralidad de actores económicos

El pensamiento único ha impuesto el paradigma de la empresa de capital como la forma de organización económica. Durante estos treinta años de neoliberalismo se ha pretendido introducir las pautas de comportamiento propias del tipo ideal de gestión empresarial al Estado, a la escuela, incluso en las políticas de fomento del emprendedurismo de los pobres.

Lo que no se ajustaba a ese patrón era o burocrático-estatal o informal- subterráneo y en ambos casos ineficiente por no atenerse a los criterios de maximización de la rentabilidad, único sentido racional sistémico posible para el utilitarismo.

En cambio, la Constitución del Ecuador reconoce una economía mixta con una pluralidad de actores y de trabajos, que interpretamos como sigue:

Empresas privadas, motivadas por el afán de lucro, estructuradas alrededor de la relación patrón/empleados

Empresas públicas y entes del Estado, productores de bienes, servicios y en particular de bienes públicos con fines de asegurar la cohesión social y la redistribución de modo de avanzar en la realización de los derechos como camino al Buen Vivir.

Cooperativas, asociaciones con fines económicos no de lucro, y comunidades, todas ellas formas de organización en base a lazos comunitarios heredados o contruidos y a la asociación libre de trabajadores, también denominadas en conjunto economía popular y solidaria.

Domésticas, reconociendo las formas de trabajo productor de bienes y servicios para el propio consumo, en particular la economía del cuidado en las unidades domésticas o sus extensiones vía asociación o lazos de comunidad.

Familiares, abarcando una multiplicidad de formas de acción económica organizada como emprendimientos con trabajo familiar.

Autónomas, abarcando una diversidad de trabajos autónomos de individuos no asociados.

El interés individual y su realimentación con el mercado no se niegan, pero aparecen otras pautas de relacionamiento no mercantilistas: la reciprocidad, la redistribución, la solidaridad. El comercio no siempre se rige por la formación de precios según la oferta y la demanda, ni el principio de intercambio es más que uno de los principios de institucionalización de la economía. Se trata de construir una economía con mercado, no de mercado, superando la tendencia a una sociedad donde el éxito o fracaso en el juego de mercado sea definitiva.

El sistema económico social y solidario, la economía popular y el desafío de las políticas públicas.

Es usual utilizar la denominación de Economía Solidaria para la promoción de actividades económicas asociativas auto gestionadas por los propios trabajadores a fin de integrarse al sistema económico que los excluyó. Por agregación y encadenamientos, los emprendimientos populares y solidarios pueden ir constituyendo un sector orgánico de peso creciente en la economía, capaz de moderar los efectos de la insuficiencia dinámica del modelo productivo y disputar la hegemonía de las formas capitalistas, su paradigma empresarial y sus valores.

La Constitución del Ecuador va mucho más allá de eso: es el sistema económico en su conjunto, con sus sectores de economía popular, empresarial capitalista y pública el que tiene que ser socialmente orientado hacia la producción de las bases materiales que hacen posible el Buen Vivir y desarrollar la corresponsabilidad de todos por la libertad de opciones de buena vida de todos. En ese sentido, es claro que la economía solidaria no se limita a las formas asociativas populares sino que incluye las formas públicas (aplicación del principio de redistribución y reciprocidad normativa, como en el seguro social o los bienes públicos gratuitos) y formas de solidaridad asimétrica propia de la filantropía empresarial o de otras organizaciones de la sociedad civil.

Ecuador es un país que cuenta con una amplia historia de promoción y financiamiento de emprendimientos de sectores excluidos por organizaciones de la sociedad civil, y en especial ONGs y grupos solidarios. Lo nuevo que ofrece la Constitución es que el Estado asuma una política activa de desarrollo de la economía popular y solidaria como forma orgánica emancipadora de los trabajadores. La cuestión, al momento de definir políticas será sortear la tentación burocrática de “poner orden” en un mundo básicamente informal con la idea darwiniana de lograr la integración al mercado impulsando los emprendimientos hacia el camino de las micro-pequeñas-medianas y finalmente grandes empresas de capital.

Es fundamental tener presente que consolidación, crecimiento, desarrollo y complejidad de la economía popular y solidaria implica no solo trabajar sobre las cooperativas, asociaciones y comunidades ya existentes, sino propiciar la asociación, la cooperación y formas no destructivas de competencia entre los actores de la economía popular en sentido amplio, superando realmente la brecha entre políticas “sociales” y “económicas”. Pero esto no puede decidirse en una mesa de debate de elites profesionales, sino que requiere la activa participación de los actores populares, en particular de los colectivos que tienen propuestas culturales y sociales alternativas.

Lejos de limitarse a la promoción de micro emprendimientos, microcréditos, etc. aislados, una política de economía social y solidaria debe definirse y operar construyendo tramas en territorios, buscando la coherencia entre sistemas de necesidades y capacidades. Pero además su alcance es mucho más amplio: debe incidir en los entornos locales (la eficiencia y sostenibilidad de los emprendimientos puede depender mucho más de su entorno inmediato que de la gestión interna), en el sistema

de precios, particularmente de los salarios, en el sistema fiscal y tributario, en la política de comercio exterior, en la composición y sentido de la inversión y el consumo, en el logro de la soberanía alimentaria y energética, valores colectivos que no puede reducirse a la suma de preferencias individuales o locales. Más allá del atomizado microcrédito, una política financiera acorde con la ESS debe modificar la estructura financiera, de modo que el ahorro popular realimente los ciclos de producción reproducción colectivas de los territorios. Los sujetos de la ESS deben incluir a todos los movimientos sociales que proponen transformaciones estructurales, para que la economía no sea solo un modo individual de ganar dinero, sino de resolver solidariamente las necesidades y deseos legítimos de todos los ciudadanos y comunidades. Más que la asistencia técnica puntual, es preciso desarrollar y reorientar el sistema de ciencia y técnica de modo que haga efectiva la voluntad de los constituyentes de poner la ciencia y la tecnología al servicio de las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población.

Un desafío principal que enfrenta el gobierno para lograr una Economía Social y Solidaria es que en realidad no hay modelos. No hay un sendero cierto y lineal de desarrollo de la economía popular y solidaria que pueda mapearse y proveer una ruta programada de acción. Estamos ante un amplio campo de acción que debe dar lugar a la experimentación, al aprendizaje sobre la marcha, y ello requiere de espacios públicos plurales y democráticos. No se trata de promover la gran industria o de meramente substituir importaciones, sino de acompañar el desarrollo de nuevos actores socioeconómicos, de cambiar el campo de fuerzas en la economía, por lo que una política central es profundizar la transformación del estilo de gestión de la política.

1.1.2. Síntesis Capítulo I

La intención de este capítulo es definir la economía solidaria, siendo esta una forma viable de organización económica, alternativa al sistema capitalista, y reflexionar sobre sus oportunidades dentro del marco normativo para elaborar propuestas y políticas públicas, rescatando el protagonismo de la organización como motor de cualquier cambio y el rol de una cooperación de verdadera transformación, que trabaje en conjunto con la sociedad civil; por un lado, atacando los mecanismos que permiten la reproducción del sistema capitalista, presionando para que el cambio político, que juega

un rol fundamental en la transformación, y por otro, apoyando alternativas para configurar un cambio económico.

Para ello se consideró importante analizar brevemente los aspectos más generales de una y otra forma de hacer economía y comparar sus características y elementos, para problematizar y poder reflexionar sobre iniciativas de políticas públicas dentro de la economía local existente. Para lograr cualquier cambio, junto con poner en práctica formas alternativas de organización social, es necesario dejar de ver a la economía como una ciencia abstracta y entender que, si bien la actividad económica es fundamental ya que se refiere a proveerse de lo necesario para la subsistencia, es una parte más del ámbito de las relaciones entre las personas, y como tal es una herramienta para administrar de forma coherente y con equidad los recursos de todos.

Asimismo, es necesario cuestionar al capitalismo como base económica natural, universal e irreversible y demostrar que la modernización, el progreso capitalista y su globalización no han sido ni serán, aunque se insista en demostrar lo contrario, beneficiosos para la humanidad en su conjunto. En fin, es preciso tener claro que la economía solidaria no se plantea como un nuevo modelo de desarrollo, sino como una herramienta al servicio de la comunidad en su búsqueda hacia una satisfacción más coherente y plena de sus necesidades.

1.2. ECONOMÍA CAPITALISTA

1.2.1. Breve reseña histórica.

Desde el Triunfo de la Revolución Industrial, como respuesta al sistema Social Feudal en decadencia, hasta la actualidad, el modo de producción dominante sin lugar a dudas es el capitalismo, y las formaciones sociales funcionan en torno a esta base económica, es así que a la economía se la relaciona con este modelo y que funciona de forma natural a nivel global, lejos del control de las personas, como un fin en sí mismo.

Wallertein, en su publicación de 1998 en la pág. 13 sostiene que “La historia de la emergencia del análisis de sistemas-mundo está imbricada en la historia del sistema-mundo moderno y las estructuras de saber que se desarrollaron como parte de ese sistema. Es por demás útil rastrear los comienzos de esta historia particular no en los

años setenta sino a mediados del siglo XVIII. La economía-mundo capitalista había existido ya por espacio de dos siglos. El imperativo de la incesante acumulación de capital había generado una necesidad de cambio tecnológico constante, y una constante expansión de las fronteras (geográficas, psicológicas, intelectuales, científicas). Surgió, como consecuencia, la necesidad de saber cómo sabemos y debatir acerca de cómo debemos saber. La afirmación milenaria según la cual las autoridades religiosas se arrogaban el ser la única vía de saber la verdad venía siendo desafiada en el sistema-mundo moderno hacía tiempo ya. Las alternativas seculares —esto es, no religiosas— recibían cada vez mejor aceptación.”

Analizando el modelo desde la estructura económica, en la propia reproducción del capitalismo, se producen tendencias observables a mediano y largo plazo, “el desarrollo cíclico del capitalismo por la no adecuación de la oferta y la demanda en el mercado, lleva a que existan fases de auge, crisis, depresión y recuperación, volviendo nuevamente al auge y así sucesivamente, sin embargo, la aceptación de la existencia de estos ciclos puede tener un trasfondo ideológico, en el sentido de aceptar que el capitalismo siempre se recupera y por lo tanto es natural y eterno”. (Gazaga, 2007, pág. 4)

Entre los siglos XV y XVIII, una actividad periférica, nacida en el seno de las sociedades europeas feudales. Según las características de cada territorio, se facilitaron las condiciones para que se desarrollara un capitalismo autónomo: la disposición de recursos, la mayor o menor estabilidad del sistema feudal, la búsqueda de libertad y la lucha contra el poder político. En esta etapa, son fundamentales la acumulación originaria de capital precedida por la riqueza traída desde las colonias de América y el componente ideológico, donde la reivindicación ante las estrechas superestructuras feudales hace promover el liberalismo económico y la libre movilidad de capitales y de trabajadores.

Al inicio de la revolución industrial en el siglo XV, se empiezan a producir una serie de cambios en temas claves como la propiedad de los medios de producción, el control sobre el proceso de trabajo, la introducción del trabajo asalariado, la producción de medios de consumo salariales y mercancías homogéneas, la mercantilización de la tierra y la aparición de los mercados nacionales y su consolidación.

Posteriormente en el marco de la segunda revolución industrial en el siglo XVIII, entendida como “la continuación del proceso iniciado en Inglaterra a finales del siglo XVIII, solamente que extendido a otros países. Además del crecimiento sostenido, el periodo 1870-1900 se caracteriza por la incorporación al desarrollo de buena parte de la población” (Cantabria, 2012, págs. 1, Tema 3). Surge la necesidad de buscar nuevos mercados para las mercancías de origen industrial y de contar con materias primas, produciéndose la internacionalización del capital-mercancía a través de la expansión exterior del colonialismo.

Ms adelante se internacionaliza también el capital-dinero, ya que mediante el imperialismo se comienza a exportar dinero para invertir en la colonia y luego exportar de vuelta la producción a la metrópolis, “modelo de monocultivo o monoproducción agrícola minera” (Walter, 2005, pág. 1). El sistema imperialista se consolida entre los años 1870 y 1918, que es cuando estalla la Primera Guerra Mundial, debido a conflictos producidos por la rivalidad entre grandes potencias.

El imperialismo como fase superior del Capitalismo representó la universalización del capitalismo y se considera que da origen a un Sistema Capitalista Mundial como forma de organización de las relaciones económicas entre países con estructuras económicas diferentes (metrópolis y colonias), con predominio del modo de producción capitalista. El sistema se constituyó en torno a dos bloques: Centro (metrópolis) y Periferia (colonias). Se vislumbra aquí el nacimiento de la ideología racista-desarrollista que considera que las estructuras no capitalistas de las sociedades colonizadas son primitivas y atrasadas, y que justifica la subordinación de los modos pre capitalistas. Tras un nuevo conflicto interimperialista, que origina la Segunda Guerra Mundial y hunde definitivamente el sistema imperialista territorial, se inicia el proceso de descolonización y surge el imperialismo económico (o neo imperialismo). Se culmina la internacionalización del capital mediante la internacionalización del capital productivo, que significa la mundialización de la base económica. La nueva forma de dominación es básicamente económica, a través de las empresas multinacionales, apoyado por nuevos mecanismos de regulación que permiten la reproducción del sistema capitalista a escala mundial, una vez fracasados los mecanismos de la política imperialista.

Sobre “*el Banco Mundial y la crisis latinoamericana*” se crean entonces el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial como ejes del sistema financiero internacional, que se erige independiente de la actividad productiva, con un claro control por parte de Estados Unidos y de otras potencias. La actividad productiva, por su parte, se basa en la producción y el consumo en masa.

Posteriormente a fines de los años 70 y comienzos de los 80, estalla una crisis del sistema tras la subida del precio del petróleo y de otras materias primas, produciéndose una disminución del crecimiento y de la capacidad del Estado para sustentar la demanda, y se cuestionan las teorías de crecimiento y desarrollo (Ros, 2004) aplicadas hasta entonces. En aquel momento como salida a la crisis la solución viene en el marco del neoliberalismo, impulsado por el capitalismo de Estados Unidos e Inglaterra, que consistiría básicamente en:

- Privatización.
- Liberalización y apertura total de mercados y activos
- Eliminación de todo tipo de obstáculos y regulaciones al libre funcionamiento de los mercados.

En este marco el capitalismo se recupera y encuentra un nuevo camino, dominado por el capital financiero a nivel de infraestructura, estructura y superestructura (Pérez, 2004).

El capitalismo, como modo de producción que subyace el proceso globalizador, ha llegado a ser dominante a escala mundial debido a una serie de aspectos que trascienden la esfera puramente económica, y que se encuentran también en las esferas política e ideológica, con un claro interés de responder a los intereses de la clase capitalista dominante. No se debe perder de vista, sin embargo, que en la medida que tiene un carácter histórico, es transformable.

1.2.2. Derivaciones negativas de la globalización en la economía capitalista y necesidad de un cambio organizado.

En el capitalismo globalizado, el objetivo no es la supervivencia de la humanidad ni la plena satisfacción de sus necesidades vitales, sino el crecimiento sin límites, que es un fin en sí mismo.

“El capitalismo neoliberal propone precisamente la inversión en el ámbito especulativo de la economía, porque la tasa de ganancia está asegurada desde el principio para el agente inversor. El capital productivo solo será competente si es fomentado y protegido desde políticas públicas, cuestión que se ha encargado de desincentivar y desfondar las políticas neoliberales” (Martinez de Bringas, 1993, pág. 88)

“El neoliberalismo subraya la capacidad de una oferta eficiente que encontrará por su propia cuenta automáticamente la demanda. Al barrer fronteras y permitir las inversiones directas, se desarrolló una lucha desigual entre grandes y pequeños, donde los últimos son condenados a la quiebra y la ruina y son responsabilizados por su fracaso debido a la llamada ineficiencia. Este éxito transnacional conlleva al alza de las acciones de las empresas triunfantes. Todo parece un éxito. Se canta la gloria del sistema de libre juego de mercado. Sin embargo, a nivel de la economía en su totalidad esta escuela de economía devastadora y reaccionaria conlleva inevitablemente a la baja de la tasa de crecimiento económico a nivel mundial y por ende a la tasa de ganancia sin posibilidad de reajustarla” (Dierckxsens, 2008, pág. 9).

“En un sistema capitalista globalizado, la localización de las inversiones productivas del capital aparecen como el proceso que está detrás de la distribución de oportunidades de empleo en el mundo. Pero la distribución territorial de la demanda de trabajadores asociada al capital es co determinada por la distribución de las ofertas de capacidades de trabajo en interacción con otros factores de localización (costos indirectos del trabajo por unidad de producto, acceso y costos de insumos localizados, acceso al mercado global territorialmente diferenciado, infraestructura de servicios a la producción y circulación, costos fiscales, costos diferenciales y riesgos derivados del ambiente macroeconómico de cada país o región, etc., etc.) todos valorados desde la perspectiva de la ganancia” (Coraggio J. L., 1996, pág. 27)

Puesto que es inherente al propio sistema, se han generado crisis en diversos ámbitos:

Crisis económica: “La crisis económica mundial es el más claro ejemplo de la insostenibilidad del mundo capitalista. Esta se propaga como pandemia y comienza a desatar pánico en los principales mercados financieros, bursátiles, bancarios y monetarios” (El mundo, 2014, pág. 1). Esto ha significado un deterioro de las economías locales o nacionales en beneficio de los grandes grupos financieros

supranacionales, priorizando el capital en detrimento del trabajo; asignación ineficaz y desigual del mercado.

Crisis social: Concentración de riqueza, polarización y reparto cada vez menos equitativo de las riquezas entre los continentes y en el seno de cada país; exclusión, aislamiento, violencia, aumento de pobreza creciente, inseguridad, precariedad en el trabajo y en la vivienda. “Cada vez que el capitalismo entra en una onda de recesión, arrastra a las sociedades a un sinnúmero de crisis, en su intento de superarla, el problema es que cada vez que esto ocurre, el deterioro y la degradación son mayores, tanto para el medio ambiente como para las personas” (Bernardo, 2013, pág. 42)

Crisis del empleo: “Tras la crisis económica de los años 70, se configura una nueva realidad social con un amplio sector en paro y con una gran franja de pobreza, con dinámicas de desestructuración social, exclusión y marginación. Paralelamente, y como expresión de esa crisis socioeconómica y de las políticas neoliberales, entran en crisis los sistemas de protección social y el propio Estado de Bienestar, que en parte estaban sustentados en el pleno empleo. Al mismo tiempo se producen diversos cambios sociales y culturales en las sociedades occidentales hay una crisis de los sistemas de regulación social”. (Antón, 2010, pág. 1). Que se ha convertido en un desempleo creciente a pesar del crecimiento económico, degradación de las condiciones de trabajo, deslocalización del trabajo, desprecio por el trabajo humano, empleos marginados y sub remunerados en una economía informal cada vez más extensa.

Crisis humana: Falta de perspectivas de futuro, espejismo del consumismo, individualismo, pérdida de ideales, destrucción de culturas y de modos de ser y hacer de muchos pueblos. (Ferrater Mora, 1972)

Crisis política: Desvalorización de la acción de los poderes públicos y de los políticos, fragilidad de la democracia y de la noción de ciudadanía; falta de consenso sobre cómo construir una superestructura verdaderamente sistémica, que pueda enfrentar a los intereses de países o empresas poderosas y hegemónicas, falta de consenso sobre la validez de la globalización e imposición de la base económica capitalista. (Silva Michelena, 1976)

Crisis medioambiental: mercantilización de la naturaleza, degradación acelerada del medioambiente, acumulación de residuos, desertización, reducción de la biodiversidad, efecto invernadero. (Justicia y Paz, 2011)

A todo esto Petras, en su publicación: “Globalización, una crítica epistemológica”. Publicada en 1999, en la pág. 11 indica que “constituye un grave error de concepto considerar que la globalización es un proceso inevitable o la ULTIMA fase del Capitalismo (la eliminación de la historia). La Globalización es un fenómeno cíclico que se alterna con períodos de desarrollo nacional, producto de políticas estatales vinculadas a instituciones económicas internacionales. Las pautas cíclicas de la Globalización dependen en gran medida de la situación específica y de las distintas clases sociales y de las fuerzas gubernamentales, así como de otras condiciones políticas y económicas que afectan el proceso de acumulación de capitales”. Por lo tanto este panorama de efectos perversos globales del capitalismo no significa en absoluto el fin de la tendencia globalizadora, ya que desde todas las dimensiones el capitalismo impone sus condiciones de reproducción.

La unidad del escenario mundial se caracteriza por las constantes transformaciones o turbulencias que configuran un nuevo espacio para la interacción del sistema internacional. La particularidad de esta época se aprecia en la forma en que en asuntos de índole tan diversa como el deterioro ambiental, el control sobre patentes o la adquisición hostil de acciones adquieren relevancia política, al vincular la importancia del contexto económico y las escalas más allá del ámbito geográfico. En la arena global es por lo tanto posible advertir la operación e influencia de dinámicas geoeconómicas que han transformado la naturaleza del poder internacional, (Preciado Coronado, 2007)

En ese sentido consideramos que con la voluntad de los gobiernos progresistas o desde el Poder hegemónico se podrían implementar medidas que regulen el capital financiero y comercial multinacional, necesarias para poner frenos a los efectos negativos del capitalismo, para cambiar las reglas del juego y abrir camino a otro tipo de economía. Serían acciones a nivel institucional, de superestructura, cabe señalar que intentar cambiar los valores solo con nuevos proyectos políticos y culturales resulta insuficiente si no se modifica la estructura, la economía de guerra y de la competencia. Este cambio ha de tener como base a la sociedad civil, que debe convertirse en actor principal, y ha

de apoyarse en una cooperación bidireccional. El reto es funcionar con objetivos y estructuras económicas solidarias no excluyentes, no especulativas, donde la persona y el entorno sean el eje para conseguir condiciones dignas para todos. El desarrollo económico y tecnológico es un medio en cuanto esté al servicio del desarrollo humano, personal y colectivo, que son los fines.

1.3. LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

1.3.1. Síntesis de una revisión histórica.

La economía solidaria tiene su origen en el siglo XVIII, con el impulso del cooperativismo. La segunda revolución industrial fortaleció al capitalismo y con ello la polarización social.

Según el sociólogo y catedrático Milton Benítez, el origen es tan antiguo como la humanidad. Pero su teorización aparece en campos como la Teología de la Liberación. Tiene también su origen en el Manifiesto Comunista, de cómo producir e intercambiar. (Telegrafo, 2010)

La economía solidaria parte de una consideración alternativa al sistema de Prioridades en el que actualmente se fundamenta la economía neoliberal.

Un servicio del desarrollo personal y comunitario, como instrumento que contribuya a la mejora de la calidad de vida de las personas y de su entorno social. Una concepción que hunde por tanto sus raíces en una consideración ética y humanista del pensamiento y de la actividad económica, que coloca a la persona y a la comunidad en el centro del desarrollo.

La economía solidaria viene configurándose en las últimas décadas como un Movimiento social que reúne a un conjunto de organizaciones y actividades que, a lo largo de todo el planeta, están generando un pensamiento y una práctica alternativa y solidaria de la economía en sus diferentes facetas: producción, financiación, comercio y consumo.

Se trata de un sector diferenciado suficientemente acotado y que va logrando un reconocimiento internacional cada vez mayor.

En este ámbito se incluyen las empresas solidarias y de inserción, cooperativas de iniciativa social, asociaciones y fundaciones que realizan actividades económicas con finalidad social, iniciativas que promueven el comercio justo, solidario y/o ecológico, entidades promotoras de nuevas empresas solidarias.

De esta manera surge el cooperativismo como respuesta a la convulsión económica y social imperante, sin embargo, la economía solidaria quedó marginada como modo de producción al fortalecerse y hacerse dominante el capitalismo. (Razeto Migliaro., 1986)

A partir de los años 80, dentro del nuevo contexto de globalización neoliberal, frente el fracaso del sistema capitalista de responder a las verdaderas necesidades materiales, mentales y espirituales de la humanidad, y al fracaso de los caminos alternativos que se intentaron desarrollar surgen iniciativas desde la propia sociedad civil que buscan ser respuestas reales a los problemas generados por la globalización capitalista y a la vez alternativas transformadoras profundas.

1.3.2. Aspectos Generales de la Economía Popular y Solidaria

A través de nuevas formas de funcionar en torno a aspectos como producción, distribución, consumo, mercado, finanzas, comercio, y otros, se plantea una alternativa al modo de producción capitalista.

“La economía social y solidaria es un modo de hacer economía, organizando de manera asociada y cooperativa la producción, distribución circulación y consumo de bienes y servicios no en base al motivo de lucro privado sino a la resolución de las necesidades, buscando condiciones de vida de la calidad para todos los que en ella participan, sus familiares y comunidades, en colaboración con otras comunidades para resolver las necesidades materiales a la vez que estableciendo lazos sociales, fraternales y solidarios, asumiendo con responsabilidad el manejo de los recursos naturales y el respeto a las generaciones futuras consolidando vínculos sociales, armónicos y duraderos entre comunidades, sin explotación del trabajo ajeno” (Coraggio J. L., 2008, pág. 86)

La Economía Solidaria designa todas las actividades económicas que contribuyen a la democratización de la economía, basadas en la solidaridad y el trabajo. No es un sector de la economía, sino un enfoque transversal que incluye iniciativas en todos los sectores

de la actividad económica. Es, por tanto, una forma alternativa de concebir la economía: una nueva forma de organización de la sociedad en torno a los recursos productivos y a su concepto de progreso y bienestar. (Hintze S. , 2003).

El fundamento de la economía solidaria es la introducción de niveles crecientes de cooperación y solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas, de manera de generar un conjunto de beneficios sociales y culturales que trasciendan la esfera del beneficio económico y favorezcan a la sociedad en su conjunto.

1.3.3. Proyecto de transformación de la economía.

El camino para pensar y construir alternativas a la globalización competitiva capitalista ha de ser el camino "de lo local a lo global", que parte de la diversidad de las personas, comunidades, pueblos, culturas y naciones, para construir una globalidad enraizada en esta diversidad y en la complementariedad de sus componentes.

En este contexto, la economía solidaria enfrenta desafíos importantes si quiere representar un proyecto real de transformación de la economía.

Por una parte, no debe limitarse a ser una economía local encargada de reparar los efectos perversos de la globalización neoliberal: debe permanecer crítica, por el intermedio de prácticas socioeconómicas concretas, frente a los modos de gestión y de producción del capitalismo.

Es un camino centrado en lo humano y en lo social, en una democracia cuyos sujetos sean las mismas personas organizadas, consientes y activas que logran, como sociedad civil, crear una nueva forma de hacer economía y política orientada efectivamente al interés general.

Por otra parte, debe evitar verse instrumentalizada por las instituciones internacionales que, muy a menudo, se adueñan de las nociones procedidas de los movimientos populares, las vacían de su contenido y les otorgan un nuevo significado más congruente con una visión neoliberal del desarrollo y la democracia.

1.3.4. Enfoque conceptual a nivel de teoría económica.

El cooperativismo y la autogestión, como formas de organización características de la economía solidaria, han ido acompañados y orientados por un pensamiento económico-social formulado en términos ideológicos (Coraggio J. L., Economía Urbana, 1988) .

A partir de esto, se han establecido principios orientadores y modelos organizativos que se derivan en normativas de carácter jurídico y estatutario, que indican cómo deben estructurarse y funcionar las organizaciones económicas. Este pensamiento orientador se ha demostrado hasta ahora insuficiente para garantizar una identidad consistente a las distintas experiencias, que a menudo pierden el perfil inicialmente deseado y se van asemejando y subordinando a las formas capitalistas y estatales de hacer economía, en parte para generar confianza y convicción suficiente respecto a su eficacia económica, así como para atraer hacia ellas los recursos humanos, financieros y materiales indispensables para su desarrollo y para asegurarles la autonomía que necesita cualquier movimiento y proceso que aspire a realizar cambios profundos en la economía y en la vida social.

“La Economía Solidaria es el sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias, solidarias, democráticas, y humanistas, sin ánimos de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía” (Cardozo Cuenca, 2007, pág. 1)

En este sentido se reconocen en este trabajo todas aquellas iniciativas asociativas, empresariales, económicas y financieras comprometidas con los siguientes principios:

Igualdad. Promover la igualdad en las relaciones y satisfacer de manera equilibrada los intereses de todas las personas protagonistas en las actividades de la empresa o de la organización.

Empleo. Crear empleo estable, favoreciendo especialmente el acceso de personas en situación o riesgo de exclusión social, asegurando a cada persona condiciones de trabajo y una remuneración digna, estimulando su desarrollo personal y la asunción de responsabilidades.

Medio ambiente. Favorecer acciones, productos y métodos de producción respetuosos con el medio ambiente.

Cooperación. Favorecer la cooperación en lugar de la competencia dentro y fuera de la organización.

Sin carácter lucrativo. Las iniciativas solidarias tienen como fin principal la promoción humana y social, por lo que son de carácter esencialmente no lucrativas. Los beneficios revertirán a la sociedad mediante el apoyo a proyectos sociales, a nuevas iniciativas solidarias o a programas de cooperación para el desarrollo, entre otros.

Compromiso con el entorno. Las iniciativas solidarias estarán comprometidas con el entorno social en el que se desarrollan, lo que exige la cooperación con otras organizaciones así como la participación en redes, como camino para que experiencias solidarias concretas puedan generar un modelo socioeconómico alternativo.

La Economía Solidaria se ha definido muchas veces como la economía del compartir, tanto en el proceso de producción como en el proceso de distribución, en ese sentido la economía solidaria plantea un paradigma opuesto al paradigma de la economía competitiva que se basa en un modelo individualista.

A través de la economía solidaria se pueden lograr tanto las eficiencias económicas, como también el desarrollo de las personas y el mejoramiento de la calidad de vida, por eso nuestro interés en la economía cotidiana de la gente, en la búsqueda del sentido social de la economía, desde la propia vivencia de la gente, desde la economía familiar, la del barrio donde se forman nuevos actores económicos.

1.4. CARACTERÍSTICAS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y LA ECONOMÍA CAPITALISTA

Economía Solidaria	Economía capitalista
Economía al servicio de las personas: la economía es una herramienta para proveerse de lo necesario para vivir, al servicio de las necesidades y del potencial de la persona. El sujeto de la economía es la sociedad civil, y como tal cada persona ha de asumir la gestión de su desarrollo personal y colectivo, a	Personas al servicio de la economía: las personas están al servicio de los objetivos económicos y de sus propias necesidades de dinero, a través de la mercantilización de su trabajo. El sujeto de la historia es el capital, y todo se mercantiliza para engrosarlo. A pesar que se tiene la idea que los recursos son escasos, es el dinero

través de la transformación y administración responsable de los recursos, mediante su trabajo.	concentrado en manos de pocas personas lo que limita el acceso a ellos, que al ser mercancías, solo están disponibles para quien tenga capacidad de comprarlos.
Igualdad y horizontalidad: satisfacer de manera equilibrada los intereses de todos los protagonistas de la actividad económica: socios de una organización (empresa social), socios trabajadores, clientes, proveedores, comunidad local, nacional e internacional, priorizando las relaciones de igualdad.	Desigualdad y verticalidad: satisfacer los intereses de los poseedores del capital por sobre otros intereses, imponiendo relaciones de dominación verticales. Se puede hablar también de desigualdad en el acceso a los recursos y desigualdad de oportunidades entre las personas.
Cooperación e inclusión: favorecer la cooperación por sobre la competencia, tanto dentro como fuera de las organizaciones (empresas sociales), de manera de garantizar la inclusión de toda la comunidad en las actividades y en el reparto de los recursos y sus frutos.	Competencia y exclusión: la competencia actúa como un mecanismo fundamental en la reproducción capitalista para la obtención de beneficio. Dentro de la empresa se incentiva la competencia entre trabajadores y fuera, la competencia entre empresas. Quien no se ajusta a esta competencia, queda excluido del sistema.
Concepto amplio y diverso de progreso: Cada persona, cultura o pueblo, determinará su propia noción de progreso y su forma de llevarla a cabo.	Concepto único de progreso: reducido a crecimiento económico, modernización e industrialización e identificado con una cultura dominante.
Beneficio social: El fin no es la obtención de beneficios financieros, sino la promoción humana y social (beneficio social), lo cual no implica que no sea imprescindible equilibrar ingresos y gastos, e incluso, si no va en desmedro del beneficio social, la obtención de beneficios financieros. De obtenerlos, estos de revertirán a la sociedad mediante el apoyo a proyectos	Beneficio financiero: es el fin en desmedro de cualquier otro resultado posible. Los beneficios se reinvierten en la propia empresa para asegurar su crecimiento y/o se reparten en forma individual a sus dueños para sostener la reproducción capitalista, conseguir acaparar más excedente y consecuentemente más beneficio.

sociales, a programas de cooperación al desarrollo o a nuevas iniciativas solidarias.	
Colectivismo: basado en potenciar los vínculos sociales innatos al ser humano, buscando un equilibrio entre la dimensión individual y colectiva (no se trata de anular la individualidad de las personas sino que complementarla, a través de la cooperación, con el aporte de la acción colectiva).	Individualismo: la interacción entre los agentes económicos se genera a partir de intereses individuales guiados por la competencia. Esto provoca la desarticulación de numerosos mecanismos de solidaridad y la desaparición de espacios de sociabilidad y encuentro para enfrentar problemáticas comunes.
Compromiso con el entorno social: las iniciativas solidarias están plenamente insertas desde el punto de vista económico, social y ecológico en el entorno en el que se desenvuelven, lo cual exige una acción colectiva de cooperación entre organizaciones y la implicación en redes. Este compromiso implica priorizar el ofrecer bienes y servicios producidos en el ámbito local, y que tengan una demanda real de parte de la comunidad local.	Desvinculación con el entorno social: al priorizar el individualismo y la competencia entre empresas, se desarticula la posibilidad de cooperación entre ellas (a menos que sea con fines económicos-financieros). Tampoco se prioriza el aporte social ni ecológico a la comunidad local, y se recurre a la deslocalización de la producción y a la oferta de bienes innecesarios que fomentan el consumismo, a fin de conseguir un mayor beneficio.
Compromiso con el entorno medioambiental: favorecer acciones, productos y métodos de producción no perjudiciales para el medioambiente a corto y a largo plazo.	Desvinculación con el entorno medioambiental: no solo no se favorecen acciones no perjudiciales con el medioambiente, sino que las acciones están, ante todo, al servicio de la rentabilidad.
Iniciativa y participación social: en una economía de las personas, lo fundamental es que sean ellas mismas las responsables de su propio desarrollo. La economía solidaria se sustenta en las iniciativas de ciudadanos que quieren	Falta de responsabilidad y participación social: la mayoría de las personas no demuestra interés en qué se produce y en cómo se produce, al tiempo que piensa, erróneamente, que controla lo que necesita y consume, y que participa

tener el control sobre su forma de producir, consumir, ahorrar, invertir e intercambiar.	en la toma de decisiones (amparado por el poder político y por la supuesta democracia).
Pequeñas y medianas organizaciones: la opción que toma más fuerza es la de crear pequeñas y medianas organizaciones/cooperativas para favorecer la descentralización de los procesos y, con los ingresos que obtengan, ayudar a poner en marcha nuevas empresas de este tipo, generando a partir de aquí un tejido de organizaciones que trabajen en forma coordinada, entre ellas y con los consumidores.	Grandes empresas transnacionales: se tiende a la centralización y concentración del capital, plasmado en grandes empresas transnacionales que mantienen en la marginalidad a empresas más pequeñas y que controlan los hábitos de consumo de sus clientes.

Fuente: (Enríquez, 2005)

1.5. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA COMO ALTERNATIVA

1.5.1. Corriente de economía solidaria

Para Durkheim en su obra la “División Social del Trabajo” publicada en el 2001, sugiere dos formas de comportamientos que se generan gracias al proceso social en las que reconoce que, la fuente de la vida social es doble; por lo que distingue la similitud de conciencias y la división del trabajo.

En la que se presenta la solidaridad como aquel sentimiento de unidad que se ve involucrado en las sociedades dependiendo de las leyes, creencias y prácticas uniformes que se les impongan a los individuos bajo la amenaza de medidas represivas como se lo explica en la solidaridad mecánica. Mientras se reconozca a la solidaridad orgánica, la cual se basa en la interdependencia de los individuos y grupos que actúan cooperativamente definidas por reglas que establecen, definen: la naturaleza y las relaciones de funciones.

De este modo se logra definir la lucha de la existencia, por medio de la diferenciación progresiva de la funciones y con ello; se hace posible la supervivencia.

Por todo ello Durkheim encuentra en la división del trabajo como la única fuente de solidaridad moderna; entiéndase a la división del trabajo debido a la gran densidad poblacional o como lo denomina el “densidad dinámica” en la que se encuentra asociada a la competición entre individuos y grupos.

También distingue dos formas de solidaridad. Sostiene que hay deferentes clases de solidaridad social, así como hay diferentes clases de sociedades.

El primer tipo son las sociedades amorfas que carecen de una organización política y se debe a una similitud espiritual, a la comunidad de ideas y de sentimientos.

A esta Durkheim la denomina Solidaridad mecánica, cuanto menor sea la magnitud de una sociedad más prevalecerán las similitudes sobre las diferencias, más semejantes serán los individuos en su mentalidad. Se relaciona con el concepto de conciencia colectiva que según se la define en la división del Trabajo Social, es simplemente “el Conjunto de creencias y sentimientos comunes al término medio de los miembros de una sociedad.

La segunda la denomina Organización política o Estado, que aparece en las ciudades antiguas y surge de la diferenciación de funciones y la división del trabajo, la denominó Orgánica, a la inversa de la primera cuanto más extensa – en población y en lazos sociales es una sociedad, mayor es la competencia por los recursos escasos y más indispensable la diferenciación social para la supervivencia de modo que la división del trabajo se convierte en la condición primaria del equilibrio social. (Isorni María, 2003)

El tiempo es un medio que permite la solidaridad en virtud de la cual un conjunto de individuos se constituye, más que como un mero agregado, como una sociedad. El tiempo resulta ser la materia misma en que se construye lo social: sin un sentido del tiempo común a todos los individuos, éstos no sabrían comunicarse entre sí en los más variados órdenes.

De la misma manera se deduce que el individuo nace de la sociedad y no la sociedad de los individuos, claramente que para nosotros la división del trabajo tiene un aspecto diferente, para los capitalistas consiste en producir más, para la economía solidaria, esta productividad más elevada es solo una consecuencia necesaria, un efecto secundario

del fenómeno, si nos especializamos, no lo hacemos para producir más si no para poder vivir en las nuevas condiciones de existencia que afrontamos.

Cuanto más elevado sea el número de relaciones entre los individuos, más tienden a trabajar juntos, más estrechas relaciones comerciales y competitivas y mayor la densidad.

1.5.2. La Economía Popular

Es el conjunto de instituciones, recursos y capacidades con lo que los trabajadores autónomos, domésticos y familiares, sus unidades domésticas y organizaciones realizan las actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo para generar bienes y servicios para el autoconsumo, la obtención de ingresos para el consumo mediante la contratación directa de su fuerza de trabajo o la producción de bienes y servicios para su venta en el mercado; y así generar ingresos para la satisfacción inmediata de sus necesidades individuales y familiares.

Las unidades domésticas (hogares) y sus comunidades son las organizaciones microeconómicas primarias en las que se gestionan las capacidades y recursos de sus integrantes desde la perspectiva de la reproducción ampliada de la vida de sus miembros dentro de su cultura.

1.5.3. El Sector Comunitario

Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales de género, de cuidado de la naturaleza, urbano o rural; o de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que mediante el trabajo conjunto tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada.

1.5.4. Economía Popular social y solidaria

La solidaridad social se logra por la política democrática y por una sociedad de asociaciones libres que limitan, regulan y encastran a esa economía que no podría dejar de ser un aspecto de la vida, el relativo al economizar, al calcular al intercambiar buscando ventajas y soluciones para las propias necesidades (Coraggio J. L., Necesidad y posibilidades de otra Economía, 2008, págs. 2-30)

Son condiciones generales de desarrollo de un sector orgánico de economía social, la aplicación con justicia reparatoria y eficacia social de principios de redistribución de recursos materiales y de conocimiento, la redefinición de marcos normativos, la producción y provisión de bienes públicos de alta calidad y políticas macroeconómicas que contribuyan a la protección de este sector.

Economía Solidaria es un heterogéneo universo de prácticas sociales que por su demostrada capacidad de perduración y de reproducción, por su creciente expansión mundial y la magnitud de las poblaciones implicadas constituye una de las expresiones vitales del no menos heterogéneo, contradictorio y conflictivo movimiento de la sociedad actual y en esa medida también un modo de las alternativas de los dominados /explotados en el más sombrío periodo del capitalismo global.

En primer término, las prácticas sociales que hoy se proponen como una economía alternativa (bajo diversos y controversiales nombres) “Solidaria” para unos y “popular” para otros, se han hecho mundialmente visibles o de hecho muchas de ellas han emergido entre la polvareda del colapso de los muros del “socialismo realmente existente” y de la marcha triunfante de la contrarrevolución capitalista. Una alternativa al capitalismo, lo que mantiene implícita la propuesta teórico-política que hace de la “economía” la instancia primada de la existencia social. (Quijano, 2008, págs. 2-30)

La racionalidad de la vida de todos, incluida la naturaleza, porque solo hay lugar para la vida humana si existe una naturaleza que la haga posible. Y esta racionalidad de la vida solo se puede fundar en la solidaridad entre todos los seres humanos, se trata de una solidaridad necesaria, pero no por eso inevitable.

La economía solidaria es al mismo tiempo una realidad y una aspiración especialmente para las mujeres, la búsqueda de un nuevo horizonte trasciende la afirmación de principios éticos, solidarios y de igualdad de clase expresados en los procesos de impulso a la economía solidaria. El enfrentamiento a los desafíos planteados para la construcción de la economía solidaria con una perspectiva feminista pasa por un reordenamiento en la lógica de género de espacios y tareas, implica transgredir límites impuestos y autoimpuestos para asumir, sin obstáculos ni jerarquías tareas de producción, comercialización, gestión financiera, negociación, incorporación de las tecnologías, acceso y manejo del crédito.

La economía solidaria aparece así como una propuesta convergente con la lucha feminista en la medida que visibilice y cuestione la naturalización de la división sexual del trabajo. Otro aspecto de la economía solidaria es la autogestión, que como principio y como practica es una base para la construcción de autonomía de mujeres.

Desde esta visión, ha sido posible re conceptualizar la economía solidaria como generadora de trabajo emancipado, que opera como una fuerza de transformación estructural de las relaciones socio económicas, democratizándolas, superando la subordinación del trabajo en relación con el capital. Se entiende como emancipado el “trabajo que considera atento la esfera productiva como la esfera reproductiva, bajo la pena de excluir el sector activo responsable por el cuidado de las personas. (Dantas, marzo 2008)

La economía social varía según el país y el momento en que se desarrolla, podríamos decir que se trata de una economía cuyo principal recurso es el trabajo y que se basa en los siguientes valores y prácticas: (Coraggio J. L., 1996)

- El respeto y la primacía de las personas y del trabajo sobre el capital en la producción y el reparto de los excedentes. No opera con la lógica de maximización de la ganancia sino de una generación de excedentes subordinada a las necesidades de los miembros de sus organizaciones y de su comunidad;
- Se propone ampliar sus bases materiales para mejorar las condiciones de vida (vida digna, trabajo digno, protección del medioambiente, etc.) lo que, muchas veces, la lleva a dedicarse a la producción de bienes y/o servicios que satisfacen necesidades que ni el mercado ni el Estado suelen atender;
- Opera con métodos democráticos y participativos, usando la regla de “un hombre = un voto”. Todos los involucrados en las actividades son no sólo informados sino consultados sobre el rumbo a tomar en cuestiones centrales (en los casos más extremos, no sólo en las cuestiones centrales sino en todas las cuestiones). Constituyen, por tanto, una forma de democratizar el sistema en el que vivimos;

- Está compuesta por organizaciones, es decir, se trata de una economía de naturaleza asociativa, no de individuos aislados.

1.5.5. Distintas formas de organización de la economía social

Distinto de la teoría microeconómica tradicional, que se centra en la empresa como unidad de producción e inversión, mientras a la familia le queda el papel de consumidor y ahorrista, esta economía reconoce que, generalmente ante la falta de trabajo asalariado, la familia produce e invierte en su intento por garantizar la vida de sus miembros. (Coraggio J. L., Economía Social y Solidaria, , 2011)

Se refiere a la economía popular que se compone no sólo de la familia sino de unidades domésticas formadas por familias articuladas con los que están más cerca y que viven en la misma situación. Al articularse, aumentan sus posibilidades de generación de ingresos y así la de poder garantizar las condiciones materiales para la vida.

Las formas más complejas de organización son las asociaciones, mutuales o cooperativas de trabajo, de consumo, de comercialización, de crédito, etc.; las redes de comercio justo y consumo responsable, los sindicatos de trabajadores asalariados y auto gestionados, asociaciones de vecinos, etc.

A **la caja común** se la puede definir como un sistema o un modelo de gestión, cuyo objetivo es administrar –de manera centralizada– la actividad productiva y operativa de una organización, de tal forma que la distribución de los ingresos generados en un período determinado se realice de manera equitativa para todos los integrantes. Esta práctica institucional es aplicable en distintos tipos de organización, independientemente de su actividad económica; sin embargo, las experiencias más comunes de implementación se reflejan en el sector de servicios de transporte público urbano, es así que en América Latina existen experiencias relacionadas con la implementación de Sistemas Integrados de Recaudo (SIR) (Rodrigo, 2013), a través de Caja Común en el sector de transporte público urbano. Así, por ejemplo, Brasil posee una trayectoria de más de dos décadas en la puesta en marcha en este tipo de iniciativas (250 proyectos culminados con inversiones públicas y privadas) seguido de Colombia con 17 proyectos de la misma índole (en los departamentos de Pasto, Neiva, Santa

Marta, Armenias y Medellín); y México y Argentina; cada uno con cinco cajas en funcionamiento. (Superintendencia, 2014)

La caja rural, que según la publicación de la serie divulgativa, es una organización comunitaria, integrada por hombres y mujeres que mantienen fuertes relaciones de confianza y solidaridad humana para ofrecer servicios financieros entre sus asociados y vecinos. La caja rural puede organizarse desde los proyectos productivos, en forma colectiva o individual, donde una vez comercializada la producción los fondos pueden destinarse para constituir el capital inicial, cuya importancia es construir un capital financiero, el cual es manejado por los mismos socios y socias en base a la confianza, el respeto mutuo y la solidaridad. (FAO, 2005)

1.5.6. Emprendimientos o redes como parte de Economía Social.

En esos procesos se constituyen actores sociales como ciudadanos, encaran luchas en las que van encontrando socios en organizaciones públicas, privadas mixtas, haciendo posibles nuevas relaciones sociales basadas en una solidaridad más orgánica. Esos procesos están orientados por la necesidad de garantizar las bases materiales para la producción y una mejor vida y por el desarrollo de un pensamiento autónomo y reflexivo.

En general, toda experiencia asociativa que opere priorizando las personas antes que los excedentes que obtiene, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de sus miembros, de la comunidad toda y de los necesitados en todo el mundo y que opere a través de métodos democrático-participativos que estimulen la autonomía, puede ser considerada una experiencia de la economía social. (Guerra, 2008)

Economía social = economía popular

Economía social = emprendimientos

Es un error creer que todo esto termina basándose “sólo en” los emprendimientos de las unidades domésticas de la economía popular y que son “naturalmente” solidarios.

Si bien es cierto que hoy en día muchas de las unidades domésticas que sobreviven gracias a los emprendimientos mercantiles populares no tienen en todo momento y en todo lugar los rasgos significativos de la economía social de ser democráticas, solidarias, etc., también es cierto que en ellas existe un germen completamente distinto al de tener una empresa porque es negocio.

Las unidades domésticas de la economía popular encaran emprendimientos socioeconómicos para garantizar sus condiciones de vida, esa es su lógica, cuando los manuales de economía hablan de “minimizar costos y maximizar ganancias”, uno de los principales costos de la empresa capitalista son los costos laborales. Sin embargo, para las unidades domésticas, eso no es un costo, es la remuneración de su principal recurso, el trabajo. Minimizarlo, sería minimizar sus posibilidades de ingreso, sería ilógico y contraproducente, vemos que la forma en la que operan las unidades domésticas de la ES, esto sí: en todo momento y en todo lugar, es priorizando la vida de sus miembros. Es ese hecho el que da pistas para pensar en otras formas de hacer economía. Esa es la lógica que inspira a las teorías de la economía social.

Y, como supondrán, si bien como dice el lema del Foro Social Mundial, otro mundo es posible y, en este caso, otra economía es posible, para que otra economía pueda desarrollarse a pesar de las condiciones tan desiguales frente a la economía dominante, se requiere construir poder y avanzar mucho más allá de mejorar los emprendimientos populares actualmente existentes. Esto supone “meterse” con la política, buscando democratizar la sociedad y el Estado para que todos podamos vivir mejor

1.5.7. Relación de la economía social con el resto del sistema

En un sistema capitalista globalizado, la localización de las inversiones productivas del capital aparece como el proceso que está detrás de la distribución de oportunidades de empleo en el mundo. Pero la distribución territorial de la demanda de trabajadores asociada al capital es determinada por la distribución de las ofertas de capacidades de trabajo en interacción con otros factores de localización (costos indirectos del trabajo por unidad de producto, acceso y costos de insumos localizados, acceso al mercado global territorialmente diferenciado, infraestructura de servicios a la producción y circulación, costos fiscales, costos diferenciales y riesgos derivados del ambiente

macroeconómico de cada país o región, etc., etc.) todos valorados desde la perspectiva de la ganancia. (Coraggio J. L., 1996)

La economía social así definida, en permanente construcción y reconfiguración según las relaciones sociales que establezca, articula y está en permanente tensión con dos ámbitos que son los que regulan al sistema capitalista:

El MERCADO: Comprando y vendiendo con otros valores y una lógica que no se basa en la explotación del trabajo de otros; luchando por mejores condiciones de vida para los trabajadores; promoviendo formas de gestión asociada; re significando las iniciativas de responsabilidad social empresarial; haciendo respetar los derechos de los consumidores; denunciando la degradación del sistema ecológico y exigiendo prácticas que no destruyan el medioambiente; tejiendo alianzas con los sectores económicos afectados por el capital monopólico, etc.

El ESTADO: Exigiendo que cumpla su papel de redistribuidor y no sólo de regulador; Incidiendo en la política pública a través de, por ejemplo, mesas de concertación pública, presupuesto participativo, marchas reivindicativas; buscando institucionalizar las prácticas de la economía social en los marcos regulatorios; involucrándose en las luchas políticas y sociales de los trabajadores, etc.

1.5.8. Finanzas desde la Economía Solidaria

La búsqueda de salidas frente a la exclusión, por parte de algunos segmentos de la sociedad civil, ha hecho surgir en muchos sitios unidades productivas comunitarias de pequeño tamaño como alternativa al modo de producción capitalista. Las propias contradicciones de la globalización abren brechas de incertidumbre que constituyen oportunidades para que las personas luchen por buscar otras formas de vivir.

El surgimiento de propuestas concretas en el campo de la actividad económica nace como una exigencia dramática y necesaria para aquellos que han quedado marginados del sistema. Más allá de la justificación conceptual de la necesidad de otra forma de hacer economía, o de la intención de buscar un cambio estructural a nivel global, está la necesidad real de muchas personas, comunidades y pueblos, que a nivel local han imaginado medios colectivos que les permiten “arreglárselas” para primero, sobrevivir a

la marginalidad, y luego para intentar mejorar sus condiciones de vida. La semilla del cambio surge, la mayoría de las veces, en forma espontánea desde abajo y desde lo local.

Sin embargo, no se debe asociar la economía solidaria sólo con la pobreza, con el sector informal o con la población rural, ya que en diferentes regiones del mundo y desde los ámbitos más diversos, muchas personas se han aliado para crear asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales o empresas colectivas con el afán de responder a los desafíos que representa la reestructuración de las desigualdades sociales en el marco de la globalización.

En general, organizadas en base a formas de propiedad colectiva, valores de solidaridad y cooperación y primordialmente orientadas a la reproducción de la vida, en las cuales la reproducción del capital es un medio para conseguirlo y no un fin en sí mismo (Hintze, 2008).

Con distintas perspectivas en la mayoría de países de América Latina se están llevando a cabo políticas de promoción de este tipo de experiencias. De manera simplificada –y reconociendo los riesgos de las clasificaciones polares- estas intervenciones en algunos casos no van más allá de acciones de promoción del autoempleo como medio para la auto sustentación, básicamente a través de micro emprendimientos. Constituyen una forma más de apoyo a sectores vulnerables excluidos del mercado de trabajo (formal o informal), en el marco de las políticas sociales asistenciales generalmente con escasos recursos presupuestarios y de gestión. En el otro extremo se encuentran enfoques – en los que inscribimos este trabajo- que además de entender a la EPS como un conjunto de políticas socioeconómicas (y en ese sentido las incluimos dentro de las políticas públicas en general y no específicamente dentro de las sociales) plantean la posibilidad de conformarla en una estrategia que dispute espacios con el capitalismo.

1.5.9. Implementación de la economía solidaria en la sociedad como un paso a un nuevo modelo

Uno de los objetivos de la economía solidaria es la eliminación de las formas de intermediación, que no deberían ser modos relacionados con los precios de mercado, sino desde la satisfacción de necesidades. Se necesita intermediaciones no mercantiles, pues la economía solidaria debe alcanzar, precisamente, el intercambio solidario.

Para lograr un nexo con el sentido de lo comunitario hay que regresar a la naturaleza, estar separado de la naturaleza (no del campo) genera neurosis, ya que se pierde la oportunidad de lo que es la reconstitución del ciclo del significado del nosotros, dentro de este “nosotros” están los sentidos que nos estructuran como individuos, que, a su vez, tienen su origen primario en la naturaleza, al estar separados de ella viene el problema de la transformación del individuo, de la exacerbación del yo. Por eso este es el mundo de la competencia. Al volver a la naturaleza, también se pasa del yo al nosotros.

1.5.10. Recursos que tiene la comunidad para crear un sentido de vida económicamente distinto.

Primero, la gente sabe trabajar, un segundo recurso es la creatividad infinita, porque (los pobres) se inventan la vida. Eso es un recurso. Una madre campesina se inventa la vida, el trabajo, día a día, el agricultor, el pintor, el carpintero se la inventan, tienen un mundo de saberes inmensos. Estos recursos no entran en la lógica del capital.

La debilidad de las economías solidarias está en que no se han logrado estructurar en el nivel necesario de lo que sería una política que los convierta en una especie de otro poder. Así como hay otras economías, otros saberes, hay también otros poderes. Los no explotadores, debemos encontrar una forma de construcción de un contrapoder que haga valer y respetar esos intereses, sería romper con la explotación desde la creación de opciones de generación de ingresos económicos.

El sistema económico (imperante en el mundo) se mueve a base de la súper explotación y la especulación.

1.5.11. Fomento y fortalecimiento del sector solidario.

Hay que defender la producción nuestra, artesanal, la del trabajador, controlar el mercado porque esa competencia es desleal, con el manejo del valor-precio se han apropiado del mundo. Con este control del mercado, sumado a la especulación, se quiebra a los pequeños productores.

El fomento y el fortalecimiento del sector incluyen promover su participación en las principales esferas de la economía, superando su restringida presencia al sector servicios, y contribuyendo más en la productividad del país. Es necesario incorporar en las políticas que fomentan el emprendimiento, el modelo empresarial solidario como

una alternativa también para hacer empresa. Diseñar instrumentos especializados para la creación. El modelo de economía solidaria ha mostrado ser un importante agente promotor de equidad y desarrollo social, este promueve la formación del capital social, aporta al desarrollo de la democracia participativa, genera y distribuye ingresos y fomenta la democratización de la riqueza y la propiedad. El sector de la economía solidaria se convierte en un modelo alternativo de desarrollo socio-económico, el cual debe ser más protagónico en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que a partir de formas asociativas buscan este fin.

1.5.12. Tipos de Organización

Hay diversos tipos de organizaciones, las mismas que se estructuran de acuerdo a las necesidades que quieren resolver. Se puede clasificar a las organizaciones de acuerdo a su actividad, sector social que participa, a su orientación ideológica y política, su situación legal, a su área de influencia, etc.

Organizaciones socio-territoriales.- son aquellas que se constituyen tomando como referente el territorio en el que habitan las personas, sus acciones son múltiples y amplias y todas ellas relacionadas con mejorar las condiciones de vida de sus miembros en: salud, educación, vivienda, servicios públicos, transporte, etc. Entre las organizaciones territoriales podemos nombrar: las Comunas, los palenques, los comités pro mejoras, los comités de aguas, etc.

Organizaciones funcionales o sectoriales.- Son aquellas que se conforman con el objetivo de resolver necesidades y problemas específicos y promocionar intereses o expresar opiniones que afectan a distintos sectores de la población sin necesidad de tomar el territorio como referente común, como ejemplo están las asociaciones de profesionales, las organizaciones de consumidores, los afiliados al seguro campesino, etc.

Organizaciones gremiales.- El fin esencial de este grupo de organizaciones es mejorar las condiciones económicas de las personas que la componen, las reivindicaciones están relacionadas con los intereses específicamente económicos, en este grupo están los gremios empresariales, los sindicatos, las cooperativas, los artesanos, asociaciones de microempresarios, etc.

Organizaciones sustantivas.- Se organizan con el propósito de mejorar las condiciones sociales relacionadas no solo con la vida material sino con otras dimensiones de la vida de las comunidades como la cultura, la identidad, las relaciones de género, el medio ambiente, los derechos humanos, las identidades socio-culturales, etc. En este grupo están los grupos de jóvenes, las organizaciones de mujeres, los grupos de cultura, los grupos ecologistas, étnicos, etc.

1.5.12.1. Desde el punto de vista legal, se plantean las siguientes clases de organizaciones:

De hecho.- el grupo se reúne de manera espontánea y actúa libremente. No tienen reconocimiento jurídico de ninguna clase.

De Derecho.- cuentan con un reconocimiento legal otorgado por uno de los Ministerios del Estado, mediante Acuerdo Ministerial.

De Primer grado.- organizaciones cuyos dirigentes tienen contacto directo con sus bases. Por ejemplo, clubes deportivos o sociales, las cooperativas, los comités barriales, las asociaciones, entre otras.

De Segundo y tercer grado.- se constituyen con varias organizaciones de primer grado como elementos de base. Por ejemplo, las federaciones, las coordinadoras, entre otras.

De acuerdo a su actividad, las organizaciones pueden ser: culturales, económicas, sociales, políticas, etc., y de acuerdo al sector social que participe las organizaciones pueden ser populares, indígenas, campesinas, empresariales, etc.

1.6. POLÍTICA PÚBLICA Y ECONOMÍA SOLIDARIA

Como respuesta a las transformaciones económicas y políticas, a fines del siglo XX, el proceso de organización de la sociedad se intensifica.

Por un lado, ocurre un proceso de proliferación de organizaciones no-gubernamentales, cuyos objetivos son los más diversos, variando desde la lucha por la obtención de derechos o por su mantenimiento, la defensa del medio ambiente, hasta la prestación de servicios de naturaleza pública, como educación y capacitación de trabajadores, el fortalecimiento de crédito y la asistencia social. Además, reaparecen los movimientos sociales, proponiendo una nueva agenda: la construcción y la disputa por un modelo

alternativo de sociedad y de desarrollo (en América Latina, el Movimiento de los Sin Tierra en Brasil y el Zapatista en México). (Gonzalez Bombal & Villar, 2003)

El carácter “público” de las políticas. Cuanto más intenso sea el control que la sociedad ejerza sobre la creación y la ejecución de las políticas públicas y cuanto mayor sean su campo de actuación y sus resultados, más fuerte será su carácter público. La definición de criterios de acceso a las políticas públicas, a través de la formación de consejos, con amplia participación de los beneficiarios en espacios de organización social o el involucramiento directo de estos en la ejecución de las políticas, es la forma que busca ampliar el control de las políticas más allá de la esfera estatal, La noción de público aún es ampliada en el universo de la economía popular solidaria. Las relaciones sociales y económicas basadas en la autogestión ensanchan el espacio público, también para las relaciones de producción, en tanto espacio que promueve la interacción entre individuos, la toma de decisiones, la praxis, el discurso y la creación (Arendt, 2000)

La proliferación de iniciativas basadas en la autogestión y en la cooperación posibilita que ocurra un proceso simultáneo de emancipación política y económica que extrapola los límites del emprendimiento.

La constitución de espacios “solidarios” de acción, de construcción de estrategias y políticas, y de intercambio entre productores y consumidores promueve la ampliación aun más grande de los espacios públicos, no vinculados, institucionalmente, al Estado.

El control colectivo de los medios de producción construye un vínculo entre el espacio estatal y la propiedad priva de aquellos.

La sociedad civil se ve fortalecida y la democracia ampliada (Soto, 1996), el carácter de las políticas. Todavía no se observa una consolidación del concepto ni tampoco del universo que abarca a las políticas públicas para la economía solidaria (ver la amplitud de su propia definición). No obstante, este tema permitió identificar las acciones del Estado ubicadas entre las políticas económicas, dirigidas, directa o indirectamente, a los sectores productivos, privados o estatales –y las políticas de índole social– dirigidas al mundo del trabajo, seguridad, asistencia o compensatorias.

De las políticas denominadas sociales, se origina un primer universo de políticas para la economía solidaria: la relación entre el Estado y los trabajadores organizados, a través de una entidad sin fines lucrativos o de una unidad productiva, para prestación de servicios sociales o para generación de puestos de trabajo e ingreso. El Estado subsidia actividades productivas, si el producto es un bien económico o una prestación de servicios.

El proceso de elaboración e implementación de las políticas públicas para la economía solidaria y para la economía social permite la ampliación de los espacios de interacción entre el Estado y la sociedad organizada, extrapolando los límites de la actuación de la esfera estatal, a través de construcciones de asociaciones entre instituciones gubernamentales y entidades civiles –organizaciones no gubernamentales, iglesias, universidades, institutos de investigación, centrales sindicales (Gonzalzs Bombal, 2009)

La noción de políticas públicas se expande durante el siglo XIX, a partir de la Revolución Industrial, con el crecimiento rápido de las ciudades, se multiplicaron las demandas sociales vinculadas al medio urbano –saneamiento, transporte y vivienda– y con el proceso de industrialización surgen las demandas ligadas al mundo del trabajo –regulación de las condiciones y de la jornada de trabajo, remuneración, autorización de sindicatos, etc. –. Como respuesta, el Estado pasa a intervenir en el medio urbano, a través de inversiones, y en las cuestiones sociales, reglamentando la relación entre el capital y el trabajo. El Estado, de esta forma, asume un papel fundamental en el proceso de acumulación capitalista, garantizando las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo. Este tema polariza los debates entre las corrientes liberales, entonces hegemónicas, y la emergencia de corrientes socialistas y mutualistas, que a su vez introducen una pauta ausente en las concepciones liberales. Con la depresión mundial de 1929 se consolida la concepción de la política económica, en la cual el Estado empieza a intervenir directa y activamente sobre las variables macroeconómicas como el empleo, las inversiones y la demanda, utilizando instrumentos fiscales, presupuestarios, monetarios y otros. Con el advenimiento del New Deal (Estados Unidos) y de las políticas keynesianas (1936), el Estado asume el papel de regulador del sistema y de proveedor de demandas de la sociedad, especialmente en lo que concierne

a la previsión social –Estado de bienestar social–. Si por un lado el modelo de Estado capitalista, asistencialista y regulador sirvió como soporte para el periodo de mayor crecimiento económico mundial, también sirvió como un contrapunto político para las economías centralmente planificadas del Este europeo y una respuesta a los avances del movimiento obrero. Ese marco de fuerte intervención y regulación sobre actividades económicas, de asistencia social y de protección de las relaciones de trabajo se revierte, a partir de fines de la década del 80, cuando el Estado de bienestar social deja el espacio para el Estado (neo) liberal, redimensionando sus políticas de asistencia, flexibilizando las relaciones laborales, adoptando políticas de estabilización y de restricción de gastos y promoviendo la desregulación de los mercados (Harvey, 1994).

CAPÍTULO: II

ECONOMÍA SOLIDARIA, EXPERIENCIAS EN AMÉRICA LATINA, ECUADOR Y NORMATIVA CONSTITUCIONAL

Este capítulo describe las experiencias de *ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA* en América Latina y en Ecuador, cuyo objeto es parte de la investigación de este proyecto de tesis. Hemos encontrado algunas experiencias de las diferentes formas de EPS, las experiencias organizativas de que hablamos son muy variadas, y responden a todo un proceso de experimentación social altamente creativo que de alguna u otra manera han ido fortaleciéndose: talleres laborales, grupos de autoayuda, cajas de ahorro, huertos familiares y comunitarios, ollas comunales, grupos pre cooperativos de vivienda, comités de damnificados, comités de deudores, círculos de salud popular, colonias urbanas, comunidades campesinas, agrupaciones auto gestionadas y cooperativas de campesinos, de pescadores artesanales, de artesanos, etc.;

Una de las experiencias más representativas en los barrios constituyen las cajas de ahorros que son instrumentos financieros y organizacionales en economía solidaria, que congregan por afinidad a pequeñas agrupaciones comunitarias (entre 10 a 40 miembros) con la finalidad de fomentar y conservar la cultura del ahorro, otorgar préstamos oportunos y accesibles a sus socios con garantías flexibles, mejorar la calidad de vida de sus socios, cooperar con la comunidad para apoyar propuestas comunitarias de beneficio social, estas actividades se las realiza entre familiares, amigos, vecinos, compañeros de trabajo, etc. En este capítulo también se realiza un análisis de la conformación de la Asamblea Nacional Constituyente del 2008 y se detallan elementos importantes de la economía solidaria amparados en la constitución Ecuatoriana, las agendas sectoriales, zonales, de la igualdad y de la Economía popular y solidaria como también la institucionalidad y las leyes nacionales vigentes dentro del marco jurídico aterrizadas en el Distrito Metropolitano de Quito, temas que intervienen en el desarrollo de la presente investigación.

2.1. COMPRENSIÓN HISTORIA EN AMÉRICA LATINA

Si analizamos la historia en las tres últimas décadas (1980-2014) en América Latina tenemos como resultado que hay una acentuación y exasperación del esquema de

relaciones tradicionales entre el Estado y los grupos sociales, se acentuaron las luchas y presiones reivindicativas, masificándose, como respuesta a la política neoliberal, extendiéndose también a otras categorías sociales (comerciantes, profesionales, transportistas, etc.), todo lo cual implica una presión insostenible sobre un Estado que no estaba en condiciones económicas ni políticas de resolver los problemas.

Lo cierto, y lo importante de reconocer cualquiera sea la interpretación que hagamos sobre la crisis neoliberal, es que con la resistencia del “movimiento popular” y con la consiguiente implantación del Estado autoritario y de la “economía de mercado”, llegó definitivamente a su término aquél sistema de relaciones tradicionales entre el Estado y las clases populares, y comenzó un intento sistemáticamente perseguido con todas las fuerzas y mecanismos del poder, de cambiar estructuralmente las relaciones entre las clases populares, el Estado y la economía. (Colomer Vialder, 2006)

Lo esencial del “modelo económico neoliberal” que se implantó, consistió en dejar a la economía de mercado capitalista la asignación de los recursos y la distribución de los ingresos, y en intentar reducir la intervención del Estado al sostenimiento de dicho mercado, la riqueza se concentra en quienes tienen recursos, mientras los más débiles son marginados: los que no tienen recursos económicos, quienes tienen menos nivel de instrucción, la fuerza de trabajo menos calificada, quienes no logran encontrar un trabajo, y en general, los que por razones económicas, sociales, ideológicas, culturales, de edad, salud o cualquier otra limitación, tienen poco o nada que intercambiar en el mercado, son excluidos de la economía y de la sociedad misma, y muy concretamente, no pueden obtener los ingresos que les permitan satisfacer sus mínimas necesidades básicas. Enfrentan, en consecuencia, un dramático problema de subsistencia, e incluso de sobrevivencia. (Galaz & Prieto, 2006)

Con la política económica neoliberal aplicada, la masa de los excluidos se incrementó en forma muy acelerada alcanzando niveles extraordinariamente críticos: el problema de la subsistencia mínima lo comenzó a vivir en forma aguda gran parte de la población latinoamericana. Cuando los Estados Latinoamericanos dejaron de recoger demandas y aceptar presiones populares, reprimiendo y desarticulando aquellas organizaciones de masas; cuando la reestructuración económica significó la marginación y exclusión de

más amplios y crecientes sectores; cuando el pueblo se ve enfrentado a una nueva realidad que le condiciona tanto política como económicamente todo su accionar y le cambia todo su mismo modo de vivir y de comportarse, desorientadas, las poblaciones se ven obligadas a enfrentar sus problemas sociales y económicos de otras formas: comienzan a desarrollarse nuevas experiencias y nuevas prácticas sociales y organizativas. (Carranza, 2001)

El proceso de organización popular se vio enfrentado a la necesidad de cambiar formas y contenidos. En un principio obligado por las circunstancias; luego motivado también por búsquedas derivadas de reflexiones autocráticas que se han hecho a partir de la derrota y el fracaso de las luchas sociales del proceso político-económico neoliberal. (Falconí & Acosta, 2005). Tal proceso ha llevado a algunos sectores a poner en cuestionamiento el esquema tradicional de relaciones entre el Estado y las organizaciones populares, que se tiende a considerar como no posible de reconstruir en el futuro del mismo modo que antes.

Por todo ello, lo que al comienzo era respuesta defensiva frente a una situación que se había impuesto por la fuerza de las circunstancias generales, va asumiéndose como una forma de acción que se valora por sus contenidos y riqueza intrínseca. Cualquiera sea el caso, lo que vemos surgir de este proceso organizativo nuevo es algo que probablemente podamos considerar como una nueva estructura de la acción y organización popular que se levanta también con intencionalidad transformadora. (Quijano Peñuela & Reyes Gras, 2002)

Desde hace algunos años se han venido desarrollando diferentes experiencias de organización popular solidaria, que presentan características y estilos de acción distintos a los de otras formas tradicionales de organización popular como el sindicalismo y las organizaciones poblacionales y reivindicativas.

Si tales son los condicionamientos del proceso organizativo, podemos afirmar que, las organizaciones económicas populares y demás formas de economía popular y solidaria que aquí nos interesan, son un fenómeno social y un proceso organizativo relativamente nuevo en la historia del movimiento popular y laboral.

Aunque tiene antecedentes históricos, por un lado en el cooperativismo y la autogestión, y por otro lado, en el movimiento poblacional tanto reivindicativo como de promoción social, se trata de un proceso organizativo que tiene características, dinanismos, formas y contenidos distintos de los que presentaban aquellos antecedentes. (Falconí & Acosta, 2005)

La necesidad económica, el problema de subsistencia que enfrentan vastos sectores populares como consecuencia de un modelo económico de mercado capitalista, concentrador y excluyente, que se implantó en América latina, la desocupación, la marginación, la represión, la reducción de las políticas públicas de beneficio social, la quiebra de empresas, los feriados bancarios, etc., obligan a amplias capas de los sectores populares a buscar por su cuenta las llamadas “estrategias de sobrevivencia”.

Algunos de estos grupos encuentran una ubicación al interior del sector informal urbano, y en etapas de mayor desarrollo pueden ir ganando mayor formalidad; otros orientan su acción a la reivindicación frente a los poderes públicos; y otros procuran resolver de una manera relativamente autónoma la satisfacción de necesidades básicas específicas: alimentación, salud, vivienda, educación, etc.

Constituyen, así, lo que hemos denominado organizaciones de Economía popular y Solidaria: talleres laborales, organizaciones de cesantes, comedores populares y ollas comunes poblacionales, pre cooperativas y comités de vivienda, organizaciones de salud y otros servicios, huertos familiares y comunitarios, grupos de autoayuda, etc.

Otro componente que confluye en la formación y desarrollo de las formas organizativas de economía solidaria, es el esfuerzo por preservar y crear organización popular, ante una situación de desmovilización, disgregación y desorientación, que se creó en los sectores populares después de la implantación del régimen neoliberal, en un contexto de represión abierta del movimiento popular y ante un vacío de conducción política. Quizá al principio se pensaba sólo en mantener a la organización, en un contexto político que se creía transitorio y de poca duración; después se vio la necesidad de buscar formas organizativas que fuesen más estables y permanentes, y que fueran adecuadas y adaptadas para operar en un sistema muy distinto del conocido, donde no hay

interlocutores para reivindicar los derechos sociales, y donde es preciso contar con las propias fuerzas.

2.2. EXPERIENCIAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

2.2.1. Antecedentes

En el transcurso del proceso, a partir de una autocrítica del pasado y tomando conciencia de las insuficiencias formas de organización y acciones anteriores, se ha ido buscando a través de la experimentación de formas solidarias un modo nuevo de organización popular, en que se articulen mejor lo económico, lo social y lo político, en que haya relaciones internas democráticas y nunca autoritarias, donde se avance hacia la autonomía y se eviten todas las instrumentalizaciones, donde haya más proximidad entre dirigente y bases, mucha participación, y donde los problemas cotidianos y las acciones por el cambio social se integren en una sola programación de las actividades.

Estas búsquedas de experiencias se han traducido en numerosos estudios de casos, esfuerzos de sistematización de prácticas, elaboraciones teóricas en torno a las formas económicas solidarias, cooperativas y autogestionarias, a las tecnologías apropiadas, al “desarrollo alternativo”, a las perspectivas de descentralización del poder público y de potenciamiento de los poderes de gestión local, etc. (Geffroy Komadine, 2002)

Las formas organizativas que adoptan las experiencias de economía popular y solidaria son muy variadas, como variados son también los procesos concretos de su formación y desarrollo. Esta heterogeneidad depende de las distintas situaciones y contextos concretos en que surgen, de la diversidad de problemas que se enfrentan, y también de la pluralidad de las iniciativas y opciones hechas por quienes las promueven e integran. Por ello, cualquier intento de descripción de las experiencias será muy parcial e insuficiente, problema que se agudiza hasta el extremo si se pretende hacerse brevemente. Felizmente existen ya abundantes “estudios de casos” y otras formas de sistematización de las experiencias, a las que podemos remitir a los interesados. (Guharay, Rocha, & Campos, 2010) Nos limitamos, entonces, a una caracterización muy general.

Ahora bien, los diferentes grupos que se organizan en torno a alguna necesidad económica y realizan básicamente determinadas actividades económicas, no se limitan a

ello pues se caracterizan por el hecho de vincular estrechamente en sus actividades las dimensiones socio-políticas e ideológico-culturales de la vida y experiencia popular. Su dinámica y accionar concreto no responde nunca a una lógica puramente económica sino que se amalgaman con ella las motivaciones y aspiraciones por una vida mejor a nivel familiar y comunitario (salud, educación, condiciones de vivienda y hábitat poblacional, etc.) así como también la perspectiva de una acción que se inserte en un proceso de transformación económico-política y de liberación popular. (Peña Alvarez, 2009)

Las inquietudes sociales, culturales y políticas inciden notablemente, además, en las formas organizativas que adoptan los grupos, y llevan a definir criterios de trabajo, de distribución de los ingresos y beneficios, de concepción de la propiedad, de gestión y administración, conforme a los cuales estas organizaciones se auto conciben a menudo como unidades económicas alternativas respecto de las formas capitalistas predominantes y como espacios de convivencia y relaciones democráticas. . (Martínez, 1984)

2.2.2. Descripción de experiencias

Es en la perspectiva de estas características, que surge desde muchas organizaciones la iniciativa de avanzar hacia formas de coordinación y agrupación de organizaciones de un mismo tipo, que lleven a la realización de acciones de mayor envergadura e incluso a la constitución de un eventual movimiento social muy amplio, tenemos algunas experiencias que mencionamos a continuación

A. Organizaciones con actividades artesanales de comercialización.- Son unidades económicas cuya actividad central es la producción y comercialización de bienes y servicios; están constituidas por un número reducido de trabajadores que operan en condiciones notablemente igualitarias; las tecnologías y técnicas de trabajo suelen ser muy simples, de nivel artesanal, correspondientes a una escasa dotación de medios de producción y capital.

B. Las organizaciones de cesantes.- Tienden a enfrentar el mismo problema de la desocupación, pero buscando una solución de otro tipo, mediante otras actividades y funciones. Mientras en los talleres artesanales los desocupados se organizan, para trabajar por cuenta propia, en las organizaciones de cesantes los trabajadores se

organizan en cuantos desocupados, para encontrar una vía de colocación o contratación de su fuerza de trabajo.

C. Las organizaciones para el consumo básico.- Se trata de distintas formas de asociación de personas y familias que cuentan con muy escasos ingresos, y que a través de la organización logran acceder o mejorar su prosperidad. (Jaen, 2014)

D. Las organizaciones para problemas habitacionales.- Son organizaciones de pobladores que enfrentan profundos problemas habitacionales (allegados y familias que viven en campamentos), y que buscan en común alguna forma de solución, existe una larga tradición de lucha, organización y reivindicación de los pobladores para enfrentar estos problemas, de manera que lo nuevo de estas organizaciones actuales consiste básicamente en un distinto modo de proceder y de actuar, que se adapta a las condiciones económico-políticas imperantes, un ejemplo de esta organización es el **Comité de Vivienda Unión, Fuerza y Paz**, ubicado en la comuna la Florida en la provincia de Santiago en Chile. “Este comité se formó el año 2007 en el campamento Quebrada de Macul, en el cual habían encontrado un terreno para desarrollar un proyecto de vivienda. Como les faltaba llenar cupos para postular a un proyecto de vivienda, incorporaron a familias de otros campamentos. De esta forma se conformó el comité que actualmente está compuesto por 90 familias de cuatro campamentos distintos (Quebrada de Macul, La Esperanza, Central Hidroeléctrica y Las Araucarias) y dos grupos de allegados. Las familias de allegados se incorporaron al comité a través de la Unión Comunal de La Florida. Había un grupo de allegados que se encontraba en lista de espera y que correspondían al número de familias que se necesitaba para poder llevar a cabo el proyecto. Actualmente se encuentran en etapa de construcción del nuevo barrio”. (Bustamante & Sagredo, 2009, pág. 4)

E. Otras organizaciones poblacionales de servicios.- En salud, han tenido gran desarrollo algunas organizaciones basadas en la idea de la autogestión, principalmente los “**círculos de salud**”, algunos grupos que desarrollan alternativas de medicina tradicional y popular, diferentes búsquedas organizadas respecto a salud mental, terapia de grupos, clubes de rehabilitación de alcohólicos, etc... Un ejemplo de esta organización es El **Centro Comunitario de Salud Mental de Nuevitas** localizado en la

República de CUBA, tiene la misión de garantizar la ejecución de un programa asistencial, docente e investigativo de excelencia sobre la salud mental, que permita la rehabilitación, promoción y prevención de enfermedades mentales en la población del municipio de Nuevitas. (Rodríguez, 2014)

En educación, existen experiencias de escuelas y colegios alternativos gestionados por los profesores y los padres, centros educacionales que buscan la integración de la comunidad en procesos de formación y capacitación popular, centros comunitarios de atención pre-escolar, jardines infantiles y parvularios populares, un ejemplo de estas organizaciones es **CANTERA**, una organización nicaragüense no gubernamental, de tipo humanitario, sin fines de lucro y con personería jurídica propia. La institución está al servicio del desarrollo integral de los sectores populares del campo y la ciudad. Cantera fue fundada en el año 1988. Cuenta con acta de fundación y estatutos aprobados por el gobierno de Nicaragua. Cantera es miembro de la Coordinación Centroamericana de Educación Popular Alforja, del Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL) y de la Federación de Organismos No Gubernamentales de Nicaragua. También participa de diversas redes, tanto nacionales como regionales, relacionadas con el trabajo de los distintos programas que se desarrollan en el Centro. (Cantera). En recreación y cultura existen experiencias de grupos que organizan colectivamente vacaciones, colonias urbanas, clubes y centros culturales de varios tipos, etc. Existen además numerosas experiencias de grupos organizados de mujeres, de jóvenes, de pensionados y de otras categorías de pobladores, que combinan la reflexión y discusión sobre los problemas que los afectan con actividades específicas dirigidas a enfrentarlos concretamente.

Cabe señalar, finalmente, que éstas que denominamos organizaciones económicas populares constituyen sólo una parte de las experiencias que podemos considerar como formando parte de la economía popular y solidaria. En efecto las experiencias corresponden especialmente a las iniciativas de carácter urbano que tienen su base social y territorial en las poblaciones marginales de las grandes ciudades. Pero hay también numerosas experiencias que tienen su base en sectores rurales y campesinos, o en actividades económicas especiales ligadas a rubros productivos importantes en torno a los cuales se desenvuelven formas de trabajo independiente de tipo marginal en

relación con la industria predominante. Es el caso, por ejemplo, de las caletas de pescadores y de la pesca artesanal o de los mineros y otros grupos de trabajadores que recuperan aquella parte de la producción no procesada por la minería industrial. Del mismo modo, deben considerarse como experiencias a lo menos afines a las anteriores, otras que tienen orígenes un poco distintos a los mencionados pero que confluyen, por tantos elementos que comparten con las organizaciones, en lo que hemos denominado economía solidaria.

Podemos decir, pues, que, además de las nuevas organizaciones económicas populares propiamente tales, forman parte de este peculiar proceso: diferentes organizaciones campesinas de subsistencia y otras formas de economía de comunidades: formas cooperativas y autogestionarias en distintos ámbitos de la producción y de los servicios; experiencias comunitarias o asociativas de recuperación y desarrollo de artesanos y otras unidades de trabajo familiares, agrupaciones de mineros, pescadores artesanales y grupos recolectores; iniciativas de socialización de formas tecnológicas alternativas y socialmente apropiadas; promoción y organización de grupos, organizaciones y comunidades de base volcados hacia la recuperación del control de las condiciones de vivienda, hábitat, medio ambiente, salud e higiene ambiental; y en general, variadas iniciativas surgidas de actividades de educación popular, capacitación técnica y organizativa, desarrollo local y de comunidades, que se traducen en la formación de organizaciones que tienen un componente de actividad económica que suele hacerse permanente y creciente dada la gravedad y urgencia de los problemas de subsistencia.

2.3. PANORÁMICA EN EL CASO ECUATORIANO.

2.3.1. Antecedentes

Como en toda América Latina en el Ecuador se desarrollan procesos de reforma institucional destinados a llevar a cabo modificaciones en las reglas del sistema político, tendientes a revalorizar el papel del aparato estatal. Precisamente, la obra de Hernán Ibarra, 2010 “Visión histórico política de la Constitución de 2008”, para el caso particular de la Constitución de Ecuador aprobada en el año 2008, se señala que la perspectiva de regreso del Estado define su sentido principal con un perfil de tipo

desarrollista y nacionalista y con el propósito de promover el desarrollo económico, mantener altas tasas de crecimiento, impulsar un permanente cambio productivo y una vinculación eficaz con los mercados internacionales.

A las reformas que se han gestado por la vía constitucional en Venezuela, Bolivia y Ecuador, se las comienza a denominar “el nuevo constitucionalismo de América Latina”. Las coincidencias entre estos países se dan no solo por las reformas constitucionales, sino por sus gobiernos declarados de izquierda, así como por la creciente polarización social, por los discursos oficiales post neoliberales y la aparente construcción de un nuevo modelo de sociedad denominado **socialismo del siglo XXI**. Muchas pueden ser las aristas para el análisis de este fenómeno significativo para el continente. Nos interesa abordar las relaciones entre los movimientos sociales y el proceso constituyente en Ecuador, como un caso de incidencia para buscar cambios en el sistema político y en el modo de desarrollo, en procura de una diferente gobernanza.

2.3.2. Contexto Político

Ecuador regresó a la democracia en 1979, luego de aprobar una nueva Constitución elaborada para la transición desde la dictadura militar que administraba los inmensos recursos del boom petrolero.

El nuevo gobierno civil de Jaime Roldós Aguilera llegó con la palabra “cambio” como eje de su campaña con una orientación social demócrata y rasgos populistas, ese gobierno se interrumpió repentinamente por la muerte de Jaime Roldós que dio paso a la asunción de Osvaldo Hurtado al poder con una visión social demócrata o también llamada Democracia Cristiana.

Desde el gobierno demócrata cristiano de Osvaldo Hurtado se comenzó a aplicar los ajustes estructurales que serían la base para la introducción de las políticas neoliberales, sobre todo luego de la caída del Muro de Berlín y de la promulgación del Consenso de Washington (1989).

Los gobiernos: social cristiano (León Febres Cordero 84-88), social demócrata (Rodrigo Borja 88-92), conservador (Sixto Durán Ballén 92-96) y los fugaces gobiernos de

Bucaram, Alarcón, Mahuad, Noboa, Gutiérrez y Palacio, dieron continuidad a esas políticas neoliberales.

La agenda neoliberal implicó la pérdida de soberanía en la conducción del Estado, bajo la imposición del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM) dirigida a la profundización de la apertura comercial y al desvanecimiento del Estado.

En 1998 se promulgó una Constitución que buscó institucionalizar el modelo neoliberal en el país. Bajo la supremacía de los partidos de la derecha (Partido Social Cristiano y Democracia Popular), la Asamblea Constituyente de entonces elaboró una Carta Política que, en su parte dogmática, incorpora avances en derechos, y en su parte orgánica adopta el modelo mercantilista neoliberal. Se impuso la economía social de mercado, las privatizaciones, el aperturismo, se retiró el Estado de la planificación y se debilitaron sus capacidades de control a los agentes del mercado.

Luego de más de dos décadas de neoliberalismo, los impactos han sido muy significativos: la concentración mayor de la riqueza y el incremento notable de la pobreza (Boaventura, 2010). Según datos del INEC, cerca del 10% de la población salió del país en este periodo hacia Estados Unidos, España, Italia y otros países, buscando trabajo. De otro lado, se profundizó el deterioro ambiental y Ecuador llegó a estar a la cabeza de la deforestación en América Latina.

La mercantilización neoliberal no sólo anduvo por la economía sino que la política fue atravesada por el mismo carácter mercantil. Los partidos políticos, casi sin excepciones, perdieron su identidad ideológica y programática, se convirtieron en tiendas de campaña electoral lideradas por caudillos locales y/o nacionales.

La corrupción se generalizó, esparciéndose a las tres funciones del Estado; a espaldas de la ciudadanía la “clase política” se apropió de lo público a favor de sus intereses particulares. Frente a esta realidad, las organizaciones sociales se movilizaron para resistir y proponer caminos de una nueva gobernanza. En la década de los 80, fueron las organizaciones sindicales y estudiantiles quienes principalmente lideraron esas luchas.

En los años 90 emergió el movimiento indígena particularmente liderado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (**CONAIE**); pero también

otros movimientos sociales como el de las **Mujeres, Campesinos/Campesinas, Ecologistas, GLBT** (Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans), **Pobladores Urbanos, Jóvenes**, que con momentos de mayor y menor capacidad de articulación, enfrentaron a los gobiernos de turno y sus agendas neoliberales.

La inestabilidad económica, el empobrecimiento de las mayorías, la falta de empleo como la descomposición del sistema político provocaron movilizaciones ciudadanas que terminaron con la revocatoria del mandato de tres gobiernos: Abdalá Bucaram, Jamil Mahuad y Lucio Gutiérrez. Todo esto llevó a que se ampliara la voluntad de cambio que, no obstante, buscaba un referente electoral. Vista la falta de credibilidad de los partidos (incluyendo los de izquierda) y la ausencia de un referente electoral desde los movimientos sociales, ese creciente descontento fue a parar en una avalancha de votos a favor de un proyecto político emergente encabezado por el actual presidente Rafael Correa.

Rafael Correa llegó al poder utilizando en su campaña consignas que fueron planteadas por las organizaciones sociales, como el NO al Tratado de Libre Comercio (TLC), el cierre de la Base de Manta (en manos de Estados Unidos), la recuperación de la soberanía nacional... Incluso la propuesta de convocar a una Asamblea Constituyente fue, en su origen, parte de la agenda política de las organizaciones sociales. El actual gobierno es un resultado de la extensa crisis soportada por la sociedad ecuatoriana, de la búsqueda de nuevos referentes políticos ajenos al sistema partidista, de la demanda generalizada por un cambio profundo y de la acumulación de la lucha social que se había desplegado durante dos décadas desde diversos actores sociales.

Si bien desde la campaña electoral 2006, Rafael Correa recogió varias de las principales tesis de los movimientos sociales, ha sido evidente la ausencia de acuerdos políticos entre estos actores y su gobierno. Desde la lógica política del gobierno, la “intermediación” de los movimientos sociales es al parecer no valorada. Más aún, en el discurso oficial es frecuente la calificación de corporativismo, enfatizando con ello una de las posibles debilidades de las organizaciones sociales, sin reconocer sus fortalezas y potencialidades para favorecer una gobernabilidad democrática.

“La consulta popular del 15 de abril del 2007 abrió paso a la Asamblea Constituyente, como el hecho más importante de la historia reciente del Ecuador. Durante ocho meses, la Asamblea fue el escenario en el cual se pusieron a consideración las demandas históricas de diversos sectores y movimientos sociales del país, fue también el canalizador de la agenda gubernamental actual, en algunos casos coincidente y en otros casos contraria a las demandas sociales y, fue también la expresión de los intereses de los grupos de interés económico vinculados al conservadurismo ideológico, religioso y al capital internacional; en fin de cuentas fue un escenario de disputa de poder” (Benalcázar, 2008, pág. 115)

Detrás de estas percepciones de las relaciones entre el presidente Correa y los movimientos sociales están abiertos los debates acerca de la validez o invalidez de su participación en la política electoral; de los roles que pueden o deben asumir en escenarios de gobiernos de izquierda o “hacia la izquierda”.

2.3.3. Movimientos sociales en la Constituyente

Cuando hablamos de movimientos sociales nos referimos a identidades colectivas; a la construcción y puesta en escena de actores que intervienen en campos de fuerzas, en escenarios sociales, culturales y políticos determinados por los momentos históricos.

Los movimientos sociales no deben confundirse con una organización social específica, pues más bien son el resultado de la articulación de varias organizaciones sociales y de personas. Tampoco deben confundirse los movimientos sociales con movilizaciones aisladas. El movimiento social requiere de una permanencia en el tiempo, de una capacidad de integrar / sostener intereses y dotarles de sentido, de una perspectiva de futuro. El feminismo, el ecologismo, el pacifismo, el etnicismo, los derechos humanos...entre otros, cobran fuerza y dan sustento a la conformación de movimientos sociales que subrayan sus demandas particulares.

Constitución de 1998.- Durante la elaboración de la Constitución de 1998, en el contexto neoliberal que ha sido ya largamente analizado, algunos movimientos sociales de Ecuador que habían logrado consolidarse en los años anteriores ejercieron una notable presión para que en el espacio constituyente se tomen en cuenta sus planteamientos. La estrategia fue doble: disputar por la inclusión de asambleístas en

representación de los movimientos y desplegar acciones colectivas en los espacios públicos en procura de incidir en el conjunto de la Asamblea.

En la Constitución de 1998 el sistema político se ajustó a los requerimientos del discurso de la gobernabilidad liberal, es decir, reforzó el presidencialismo, debilitó las capacidades del Congreso, favoreció la desinstitucionalización de lo público. Si bien se incorporó el derecho a la revocatoria del mandato, no se incluyó en él al presidente de la República. La participación ciudadana fue apenas mencionada sin darle un verdadero peso para la redefinición democrática de la gobernabilidad.

El balance de resultados logrados por los movimientos sociales en la Asamblea de 1998 se puede resumir entonces en que se lograron algunas conquistas específicas, pero se perdió terreno en la definición de los marcos principales para la convivencia social, como son la caracterización del modelo de desarrollo, de la economía, de la garantía de cumplimiento de los derechos sociales, culturales, “terrenos” en los que el neoliberalismo ganó en todos los sentidos.

Constitución del 2008.- Con esa experiencia, en la coyuntura del 2008 los movimientos sociales se enfrentaron nuevamente con el reto de colocar sus tesis en la nueva Constitución esta vez en un escenario favorable a sus fuerzas, pues la convocatoria a la Asamblea Constituyente se la había hecho desde el gobierno, justamente para dejar atrás el neoliberalismo y la “**partidocracia**” con el anuncio de que sería una Asamblea abierta a la participación social y ciudadana.

A la Asamblea Constituyente de Montecristi, llegaron más de **mil delegaciones de organizaciones sociales**, de todo tipo de institución. Asimismo, por diversos mecanismos (foros, talleres, mesas itinerantes, recepción de propuestas, Internet) se abrieron canales de interlocución entre la Asamblea Constituyente y más de cien mil personas. Es decir, fue un proceso con amplia participación social.

A diferencia de 1998 cuando los movimientos sociales que ejercieron presión en la Constituyente fueron pocos pero fuertes; en 2008 las organizaciones sociales se multiplicaron y triplicaron sus demandas específicas, pero su dispersión fue enorme. Hubo desde agrupaciones que exigían que se cumpla con una obra de riego parroquial, hasta federaciones campesinas que presentaban un articulado completo para la

Soberanía Alimentaria, gran diversidad de actores y gran heterogeneidad de propuestas: esa fue la característica general de la presencia social en Montecristi.

ACTORES.- Entre los más representativos podemos mencionar a los siguientes:

Foro de los Recursos Hídricos: uno de los grupos que actuó de modo permanente en el proceso constituyente fue el de los actores interesados en el tema del Agua. El Foro de los Recursos Hídricos que reúne a más de 100 organizaciones e instituciones elaboró propuestas constitucionales aún antes de que se inicie la Asamblea, y luego promovió foros, talleres, desayunos de trabajo con asambleístas, visitas a las mesas de la Asamblea, para colocar sus propuestas. Junto con otros actores, como el ***Observatorio de Servicios Básicos de Guayaquil***, el Foro de los Recursos Hídricos estableció conexiones con asambleístas y asesores para asegurarse el acceso a los textos que se iban elaborando, e incidir en ellos en las diferentes fases.

También la minería era parte de esa agenda, tema sensible en tanto el presidente Rafael Correa y miembros de su bloque en Montecristi privilegiaban el modelo desarrollista redistributivo antes que el enfoque ecologista, por lo tanto, estaban de acuerdo con la minería pero realizada con el menor impacto en el ambiente. Luego de tensas disputas de sentidos, la Asamblea Constituyente generó un Mandato Minero para frenar el festín en que se habían convertido las concesiones mineras en los años anteriores. Más tarde se introdujo criterios ambientales en la Constitución.

De otra parte, en una decisión polémica y seguramente de vanguardia en el mundo, se incorporaron los Derechos de la Naturaleza. El “desarrollismo” de éste o de cualquier gobierno futuro deberá enfrentar en adelante restricciones desde una Constitución que privilegia el desarrollo sustentable y la protección de la naturaleza.

La Mesa Agraria fue un espacio de incidencia de tres federaciones nacionales de campesinos:

La Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras - FENOCIN, la Coordinadora Nacional Campesina –CNC, y la Federación Nacional de Campesinos Libres de Ecuador –FENACLE, organizaciones que lograron que dos de sus máximos representantes sean asambleístas. Mediante alianzas con otros y otras

asambleístas, y con el despliegue de sus bases, esas organizaciones hicieron posible que en la Constitución se incorporen sus aportes relativos a la Soberanía Alimentaria. Tanto en la parte dogmática: el nuevo Derecho a la Alimentación que recoge el enfoque de la soberanía alimentaria; como en la parte orgánica: las obligaciones del Estado para cumplir con ese derecho, hay textos sintonizados con la propuesta de la Mesa Agraria y las organizaciones campesinas mencionadas.

El movimiento indígena representado por la **CONAIE** (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador) y sus **federaciones regionales** también hizo notables esfuerzos para disputar la incorporación de sus tesis en la Constitución. Aunque esta organización elaboró un amplio conjunto de propuestas en diversos temas (económicos, políticos, sociales, agrarios...), en realidad su esfuerzo se concentró en la defensa de la plurinacionalidad del estado Ecuatoriano. Pese a cierta inconformidad de una parte de la CONAIE por el alcance “limitado” de los textos constitucionales finales en ese tema, la Constitución de Montecristi reconoció el carácter plurinacional e intercultural del Estado, abriendo un camino para la efectiva profundización de los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades, y para la democratización de las relaciones entre las diversas identidades que conviven en el Ecuador

Las mujeres organizadas debieron enfrentar un escenario complejo y hasta retardatario con respecto a la Constitución de 1998. Varios grupos autodenominados: **Mujeres por la Vida, la Iglesia Católica** y varias denominaciones evangélicas lograron tener asambleístas aliados a sus tesis, e influir en cierto sector del bloque mayoritario en la Asamblea de Montecristi, para obstaculizar la progresividad de los derechos sexuales y reproductivos. Esto, sumado a un debilitamiento de la capacidad de incidencia del movimiento de mujeres del Ecuador, dio lugar a que no se logre todos los avances esperados, salvo en temas directamente políticos en donde se logró reforzar el principio de la paridad. También en temas socioeconómicos, donde se reconoció la equidad en el acceso a los medios de producción (crédito, servicios); el trabajo del cuidado humano y familiar, elemento fundamental para la reproducción de la sociedad, así como la incorporación de las amas de casa a la seguridad social.

Un importante y nuevo actor, comparado con el contexto de 1998, fue el conformado por las **Redes de Economía Solidaria**, que generaron propuestas sobre todo referidas a

la democratización de la intermediación financiera y acerca del necesario respaldo con discrimen favorable que debe dar el Estado a ese sector por la función social que cumple. El resultado rebasó las expectativas de este sector, pues no solo que el texto recogió esos planteamientos, sino que la Asamblea Constituyente definió a todo el sistema económico del país como social y solidario, dejando atrás la definición de la “economía social de mercado”.

También jugaron un importante papel las **asambleas locales**, los **comités de desarrollo local** y **ONG’s** que han venido trabajando muchos años en el tema de la participación social (provincias, cantones, parroquias), y que promovieron la inclusión de mecanismos de participación ciudadana (presupuesto participativo, veedurías) en la nueva Constitución. Igualmente, en este caso, los resultados superaron las expectativas pues la Constitución de Montecristi incluyó una nueva función del Estado basada en el poder ciudadano: la función de Transparencia y Control Social y la formación del Consejo Nacional de Participación son evidencias de esos logros.

Una experiencia interesante fue la de las **organizaciones de jóvenes**. Más allá de los espacios estudiantiles, los jóvenes lograron auto identificarse como sujetos sociales y políticos, y levantar propuestas que fueron parcialmente recogidas en la Constitución. Igualmente, los grupos que han venido resistiendo a la presencia de fuerzas militares extranjeras en el país (“NO a las bases”), pudieron reconocerse en el texto constitucional que prohíbe ese tipo de presencia militar en el país, que es definido como territorio de paz

Otros actores como los que defienden los derechos a la seguridad social sobre todo **el seguro social campesino**, o la libertad de orientación sexual: **GLBT**, la educación pública: **Unión Nacional de Educadores UNE**, llegaron a Montecristi para colocar y defender sus propuestas. En síntesis, un amplísimo mapa de actores cuyas tesis resultaron parte de la arquitectura del nuevo texto constitucional.

2.3.4. Balance del proceso

Podemos constatar que se vivió una coyuntura en la que es indudable la politización de la sociedad. El arribo al gobierno de un sujeto ajeno a los desgastados partidos y realización de una Asamblea Constituyente despertaron el interés por lo público desde

la ciudadanía, y han reactivado a diversos movimientos sociales que en la coyuntura desplegaron su acción colectiva, sobre todo para incidir en la nueva Constitución.

La lógica particularista que caracteriza a los movimientos sociales, no sólo en Ecuador, se puso en evidencia en el proceso constituyente de Montecristi. Los movimientos sociales llegaron a la Asamblea para disputar sus tesis en forma particular, cada uno con sus temas, revelando no sólo problemas de articulación entre sí, sino conflictos por sus diversos enfoques: plurinacionalidad vs. Interculturalidad, desarrollo sustentable versus ecología radical, por citar solamente dos ejemplos de esos conflictos; pero, sobre todo, por competencias de representación social y de acumulación política.

Los resultados progresistas de la nueva Constitución, que dejan atrás el neoliberalismo, no se deben entonces únicamente a la incidencia de los movimientos sociales; al menos no solo a su acción en la coyuntura de Montecristi. Se deben a que en la sociedad han avanzado ciertas tesis de cambio a partir de una generalizada inconformidad con el neoliberalismo y los partidos políticos. Seguro que a esa inconformidad y vocación de cambio aportaron los movimientos sociales, pero no solo ellos, sino también la acción política del gobierno de turno y, sobre todo, la retórica del presidente Rafael Correa que ha permitido cambiar la correlación de fuerzas.

Corresponde entonces analizar las fuentes de la toma de decisiones para la transformación social, para concluir en que éstas no surgen solo desde la sociedad civil, sino también de la institucionalidad (la sociedad política). Esto debe llevarnos a superar ciertas miradas reductivas acerca de las divisiones entre sociedad civil y “sociedad política”. No siempre todo lo “bueno” está en el lado civil, ni todo lo “malo” está en la institucionalidad política. Esta mirada es aún más importante tenerla presente cuando emergen gobiernos que tienden hacia la izquierda.

Negri señala al respecto: “... tanto los “nuevos gobiernos” como los movimientos latinoamericanos enfrentan el desafío de construir una política (un “nuevo pacto”) que, reconociendo la potencia productiva de la multiplicidad, logre mantener reunidas las singularidades que lo componen. El desafío consiste entonces en la construcción de un común que permita a las singularidades obrar concertadamente para producir, como un efecto espiral, un nuevo común”. (Negri, 2006, pág. 27)

Francois Houtart sostuvo en el Foro Social Continental realizado en Quito en octubre de 2004: “Podemos decir que existen realmente contradicciones entre movimientos sociales y partidos o movimientos políticos. Los partidos políticos tienen como fin ejercer el poder político, necesario para transformar la institucionalidad de las sociedades. Pero tienden a sacrificar la otra organización que no sea electoral y a instrumentalizar los movimientos sociales en función de metas electorales. Tienden también a absorber nuestras vidas de los movimientos sociales para la organización del campo político. En las circunstancias actuales de la mayoría de los países donde existe una pluralidad de partidos, y aun de partidos de izquierda, la necesidad es establecer acuerdos sobre metas globales. No a la privatización de todo lo que es el patrimonio de la humanidad, por ejemplo. Acuerdos sobre metas particulares que sean la negación del ALCA, u otras metas, es solamente con una convergencia también de movimientos políticos, que vamos a lograr estas metas”.

2.3.5. Análisis de la Normativa de Economía Social y Solidaria en Ecuador

EN LO JURÍDICO.- La ley de Economía Popular y Solidaria en el Art. 1 sustenta: “Se entiende por economía popular y solidaria, al conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionadas por sus propietarios que, en el caso de las colectivas, tienen, simultáneamente, la calidad de trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital”

En este sentido la nueva Constitución de la República del Ecuador marca las orientaciones esenciales para la concepción del nuevo régimen de desarrollo, el mismo que tiene como objetivo alcanzar **el Sumak Kawsay o Buen Vivir**, importante paradigma de carácter ético utópico, que permite comprender al nuevo sistema económico Social y Solidario como un componente del régimen del desarrollo y precisar que el subsistema de Economía Popular y Solidaria es el más importante y característico del nuevo sistema económico, en interrelación con la economía Empresarial Privada y la Economía Pública Estatal.

Esta ruptura en la configuración del régimen de desarrollo surge frente a las contradicciones propias del régimen de acumulación capitalista que ha cambiado radicalmente la relación del capital y trabajo. El sistema económico social y solidario nace como una propuesta de reivindicación de lo económico y de reinstitucionalización de su sentido multidimensional e histórico reducido por la corriente principal a lo financiero, monetario y al mercado.

Entendiéndose al **Sistema Económico Social y Solidario**, como el conjunto de instituciones sociales que cristaliza valores, normas y practicas con predominio de la solidaridad en las formas de organización económica: pública estatal, empresarial Privada, Popular y Solidaria y sus formas mixtas; de modo de resolver con Equidad, Eficiencia social, Igualdad en la diversidad y justicia la producción y ampliación de las bases materiales requeridas para la reproducción ampliada de la vida de todos con libertad de opción e incluyendo las generaciones futuras y la naturaleza, en y desde el territorio nacional.

ÁMBITO: Dentro de la misma ley se establece como ámbito de aplicación que “todas las personas naturales y jurídicas y demás formas de organización que, de acuerdo con la Constitución, conforman la economía popular y solidaria y el sector Financiero Popular y Solidario y las instituciones públicas encargadas de la rectoría, regulación, control, fortalecimiento, promoción y acompañamiento” (Constituyente A. , Ley de la Economía Popular y Solidaria, Título Primero, 2008). En el Plan Nacional del Buen Vivir, se plantea como un eje fundamental la construcción de un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible, basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo y acceso a los medios de producción.

En la Constitución se reconoce a la economía popular y solidaria, tenemos la **Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria** y su Reglamento y un conjunto de instituciones que se encargan de este sector. La legislación, aprobada en mayo del 2011, plantea la creación de instituciones rectoras y reguladoras de la economía popular y solidaria como la **Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la Corporación de Finanzas Populares, y el Instituto Nacional de Economía Popular y**

Solidaria. La primera entidad es un órgano de control y los otros dos tienen funciones de promoción y fomento de la economía popular y solidaria.

En su ámbito de competencia se incluyen comunidades y asociaciones productivas; cooperativas; pequeños comerciantes minoristas; artesanos y emprendimientos unipersonales.

En Ecuador por decreto ejecutivo, el 3% por ciento de las compras públicas se deben adquirir a los actores de la economía popular y solidaria. La Constitución del Ecuador indica en su artículo 283 que “el sistema económico es social y solidario”.

En su artículo 276 “El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución
- Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.
- Al definir el sistema económico por su relación con las sociedad, por su valor central y por sentido antes que por determinada institucionalidad prefijada ideológicamente (como es el caso del neoliberalismo con respecto al mercado total), los constituyentes adoptaron una definición sustantiva y plural de economía, que no se define por los procedimientos de cálculo e instituciones de asignación óptima de recursos sino por garantizar de manera solidaria el sustento de todos los ciudadanos combinando diversas formas de organización económica: “Art. 283. El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir”
- El Buen Vivir es un concepto colectivo, un modo de vida en convivencia cuya concreción será definida a lo largo de la historia por el pueblo ecuatoriano, y que no se reduce a las preferencias de los consumidores limitados por la escasez de sus recursos. En tal sentido, la Constitución establece que las políticas públicas (y por lo tanto su orientación del Buen vivir) deberán ser definidas participativamente. (Constituyente, 2008)

2.4. PLANIFICACIÓN

La planificación en el Ecuador tiene sus antecedentes en la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica (Junapla) que se creó en 1954 y que 7 años después se declaró como organismo asesor del poder público. La Junapla fue sustituida por el Consejo Nacional de Desarrollo en 1979. En la década de los 80, se produjo el declive de la planificación nacional, los gobiernos centraron su gestión en el manejo presupuestario luego del sobreendeudamiento de los años 70, la caída de los precios del petróleo, la crisis de la deuda externa y la crisis fiscal.

Las prioridades de la denominada década perdida fueron el ajuste fiscal de corto plazo, la liquidez de la caja fiscal y la solvencia del Gobierno Central por sobre las necesidades de desarrollo del país, como una mentira repetida 100 veces, en estos años se acuñó la idea de que la intervención del Estado y la planificación servían para trabar el desarrollo. Se criticó al sector público como gestor ineficiente y se promocionó la reducción del Estado bajo el supuesto de que el mejor asignador de recursos es el mercado. La política pública se centró en controlar la inflación y lograr la estabilización macroeconómica, por lo tanto, para evitar “distorsiones” la fórmula era fácil: no a la intervención del Estado, no a la planificación.

En la actualidad el gobierno nacional se ha propuesto resolver un problema represado por décadas en el país, para ello, decidió devolver las funciones claves al Estado, mediante un redimensionamiento de la **SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (SENPLADES)**. Es en este sentido que podemos mencionar a la planificación del desarrollo como un eje fundamental para el cambio, para organizar la función pública, rescatar su eficiencia y legitimidad; y orientar la actividad privada hacia objetivos nacionales. Solo la coordinación integral entre instituciones del Estado, gobierno central y organismos seccionales viabiliza la redistribución de la riqueza, que es indispensable para obtener una sociedad más justa que alcance los objetivos propuestos del Buen Vivir, entendido como el Plan de desarrollo de capacidades humanas y la convivencia armónica con el ambiente.

2.4.1. Agendas Zonales

Con el propósito de fortalecer y mejorar la articulación entre niveles de gobiernos, el Ejecutivo en el año 2008 inició los procesos de desconcentración y descentralización, para el efecto, se conformaron 9 zonas de planificación administrativas territoriales en forma horizontal y de acuerdo a ciertas características geográficas y poblacionales, constituyéndose de esta manera la agenda zonal como una herramienta u hoja de ruta en cada uno de los territorios que tiene tres ejes estratégicos: la erradicación de la pobreza, la transformación de la matriz productiva y la sustentabilidad patrimonial natural y cultural, el trabajo de la Senplades aporta con elementos de reflexión para la construcción de saberes y propuestas basadas en las realidades, necesidades y potencialidades de los territorios (Senplades, PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR, 2008).

2.4.2. Agendas Sectoriales

Las Agendas Sectoriales son instrumentos de coordinación intersectorial que definen las políticas públicas, programas y proyectos claves a mediano plazo, y funcionan como nexo entre el PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR y las políticas de los ministerios y secretarías ejecutoras, de esta manera, establecen la direccionalidad del proceso de transformación y las prioridades de gobierno para los cuatro años de cobertura del PNBV, dentro del marco constitucional, y en concordancia con la visión estratégica de largo plazo.

Las Agendas Sectoriales, elaboradas por los 6 Ministerios Coordinadores en conjunto con sus entidades coordinadas, contienen la visión de desarrollo para el área de su competencia, determinan las directrices de política intersectorial para las entidades coordinadas y presentan el conjunto de acciones de la gestión pública en dicha área, Los ministerios coordinadores están conformados de la siguiente manera: Conocimiento y Talento Humano, Desarrollo Social, Política Económica, Producción, empleo y competitividad, Sectores Estratégicos y de Seguridad. El PNBV hace una importante apuesta por concertar la tradicional dimensión sectorial con una menos explorada, pero no menos importante, dimensión territorial. (SENPLADES, GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES, 2010)

2.4.3. Agendas para la Igualdad

La Constitución consagra el principio de la igualdad y no discriminación. El artículo 11, inciso 2, establece que todas las personas, tanto individuales como colectivas (comunidades, pueblos, nacionalidades y territorios), son iguales ante la ley, que gozan de los mismos derechos, deberes y oportunidades, y que no pueden ser discriminadas por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física, ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente (SENPLADES, GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES, 2010).

De esa manera, las dimensiones sectorial y territorial deben estar transversalizadas por los enfoques de igualdad en lo concerniente a:

- Género,
- Generacional,
- Discapacidades,
- Interculturalidad, y
- Movilidad humana

2.4.4. Agenda para La transformación productiva

Dentro de la Agenda para la transformación productiva en su parte introductoria encontramos lo siguiente: “Este es el único Gobierno que en los últimos 20 años ha implementado una política de fomento productivo integral que incluye: protección arancelaria, programas de apoyo a mejora de la productividad y calidad, mayores recursos para la infraestructura productiva, triplicación del crédito público a la producción y el uso de las compras públicas como una herramienta para potenciar a las micro pequeñas y medianas empresas. ”. (Cely, 2010, pág. 15)

Para cumplir con este propósito la agenda se ha propuesto lo siguiente:

- Arancel cero para importaciones de materias primas y de bienes de capital,
- Una política industrial moderna que se enfoque en el apoyo y fomento de la inversión privada a través de implementar planes de mejora competitiva con

recursos públicos, mejoras en capacitación, innovación, adaptación tecnológica, financiamiento, entre otras.

- Inversión en infraestructura para la producción: carreteras, aeropuertos y puertos.
- Triplicar el crédito público para la producción.
- Incremento de la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en las compras públicas.
- La inversión pública como eje dinamizador de la competitividad sistémica y su impacto positivo en el desarrollo.
- La inversión pública que este Gobierno ha implementado conduce, a un mejoramiento de la competitividad sistémica.
- La inversión en infraestructura y el cambio en la matriz energética impactarán positivamente en la producción.
- El cambio de la matriz energética genera menores costos de electricidad y el uso de energías más verdes en la sostenibilidad de la producción.
- La inversión en carreteras, aeropuertos y puertos facilitará la movilización de la producción a menores costos y abrirá mercados que hasta ahora eran difíciles de alcanzar.

Dentro de la Agenda para la transformación productiva en su parte introductoria encontramos lo siguiente: “Este es el único Gobierno que en los últimos 20 años ha implementando una política de fomento productivo integral que incluye: protección arancelaria, programas de apoyo a mejora de la productividad y calidad, mayores recursos para la infraestructura productiva, triplicación del crédito público a la producción y el uso de las compras públicas como una herramienta para potenciar a las micro pequeñas y medianas empresas. ”. (Cely, 2010, pág. 15)

Para cumplir con este propósito la agenda se ha propuesto lo siguiente:

- Arancel cero para importaciones de materias primas y de bienes de capital,
- Una política industrial moderna que se enfoque en el apoyo y fomento de la inversión privada a través de implementar planes de mejora competitiva con

recursos públicos, mejoras en capacitación, innovación, adaptación tecnológica, financiamiento, entre otras.

- Inversión en infraestructura para la producción: carreteras, aeropuertos y puertos.
- Triplicar el crédito público para la producción.
- Incremento de la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en las compras públicas.
- La inversión pública como eje dinamizador de la competitividad sistémica y su impacto positivo en el desarrollo.
- La inversión pública que este Gobierno ha implementado conduce, a un mejoramiento de la competitividad sistémica.
- La inversión en infraestructura y el cambio en la matriz energética impactarán positivamente en la producción.
- El cambio de la matriz energética genera menores costos de electricidad y el uso de energías más verdes en la sostenibilidad de la producción.
- La inversión en carreteras, aeropuertos y puertos facilitará la movilización de la producción a menores costos y abrirá mercados que hasta ahora eran difíciles de alcanzar.

2.4.5. Agenda para la Economía Popular y Solidaria

El Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, como institución que desarrolla e implementa políticas sociales que garantizan el Buen Vivir de los individuos y las colectividades, de los actores de la economía popular y de la economía popular y solidaria, a nivel territorial y nacional, desde junio de 2010, ha diseñado una propuesta de Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria - AREPS construida desde y con sus actores y alimentada por los valiosos diálogos con las diferentes Carteras de Estado.

La Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria es una herramienta pragmática de política pública que busca consolidar, fortalecer, potenciar, promocionar

y dinamizar tanto a los actores de la economía popular como a los actores de la economía popular y solidaria, e impulsar la creación de condiciones objetivas para que éstos puedan interactuar de forma dinámica y equilibrada con los sectores privado y público, y así desplegar la construcción del sistema económico social y solidario, donde el trabajo digno, la generación y redistribución de la riqueza y del ingreso, el desarrollo endógeno, la planificación democrática y participativa, la sostenibilidad eco sistémica, la plurinacionalidad, la interculturalidad y la equidad de género, sean ejes rectores que orienten los nuevos procesos socioeconómicos que nos conducirán a garantizar el Buen Vivir de todas y todos los ecuatorianos.

2.5. INSTITUCIONALIDAD PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EPS.

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario “reconoce las iniciativas de la economía popular y solidaria, como formas de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, que privilegien al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por encima de la apropiación, el lucro y la acumulación del capital”.

El art 7 establece que la Ley tiene por objeto “reconocer, fomentar, promover, proteger, regular, acompañar y supervisar la constitución, estructura y funcionamiento de las formas de organización de la economía popular y solidaria; además, normar las funciones de las entidades públicas responsables de la aplicación de la presente ley” (Bone, 2009).

La forma organizativa que la ley establece para el sector de la EPS es el siguiente:

- Sectores: Comunitarios, Asociativos y Cooperativos
- Consejo Nacional de la Economía Popular y Solidaria
- Comisión Nacional de Apelaciones
- IEPS - Instituto Nacional de Economía Popular y solidaria
- SEPS - Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria

El acompañamiento, la regulación y la supervisión de las formas de organización económicas popular y solidaria, queda a cargo del **INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (IEPS)**. El IEPS es una entidad adscrita al Ministerio de Inclusión Económica y Social que propone y ejecuta la política pública, coordina, organiza y aplica los planes, programas y proyectos que contribuyen a la construcción del Sistema Económico Social y Solidario

Otras instituciones relacionadas:

- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social MCDS
- El Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES
- Corporación de Finanzas Populares

2.5.1. La normativa en el Distrito Metropolitano de Quito referente a la Economía Social y Solidaria

Cabe recalcar que los estudios e investigaciones sobre los sistemas de economía solidaria de comercialización de alimentos del país y de Quito son mínimos todavía, constituyéndose en una necesidad estratégica que permitirá fortalecer al sector de la economía popular o de solidaridad, en el marco de la consolidación del sistema económico social y solidario dentro del régimen del buen vivir.

La Constitución de la República del Ecuador en su capítulo cuarto, sobre Soberanía Económica, en el artículo 283 define al sistema económico como uno de carácter “social y solidario que reconoce al ser humano como sujeto y fin; [que] propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y [que] tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir” (Constitución, Artículo 283)

El artículo indica, además, que el sistema económico se integra por “las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria... La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios”.

Este marco constitucional reconoce y legitima las prácticas y experiencias solidarias de hacer economía y se establecen las condiciones necesarias para propiciar la construcción de un sistema social basado no solamente en el crecimiento económico a toda costa sino acorde a la realidad de nuestros pueblos y de sus prácticas ancestrales.

En el marco de construcción del sistema económico social y solidario que determina la Constitución Política de la República del Ecuador (en su artículo 283) y en función de las medidas de fomento, promoción e incentivos que delimita la “Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario” en el ***Distrito Metropolitano de Quito***, en un trabajo coordinado y compartido entre la sociedad civil (movimientos sociales, redes y organizaciones de base) y el Estado (Ministerios y Gobiernos Autónomos Descentralizados), se lleva adelante la ejecución de la “***Ordenanza Municipal de Economía Social y Solidaria***” cuyo objeto es promover, fortalecer y consolidar esta práctica económica.

En este sentido El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ) ha aprobado una ordenanza para dar paso a las alianzas público privadas a fin de promover el desarrollo de la ciudad con la participación del sector privado y de la economía popular y solidaria.

Esta iniciativa responde a un reconocimiento por parte del MDMQ de las limitaciones de recursos y de experiencia del sector público para llevar a cabo ciertos proyectos, así como de la importancia que tienen los esquemas de colaboración entre sectores para lograr los objetivos municipales.

El MDMQ se ha reservado la competencia de proveer servicios básicos como el agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental, pero ha abierto la puerta para que las empresas públicas metropolitanas se asocien con el sector privado para ejecutar cualquier otro proyecto de interés público para el distrito. La ordenanza busca impulsar estos esquemas de colaboración facilitando su desarrollo al otorgar la facultad al Directorio de las empresas públicas metropolitanas y no al Concejo Municipal. Además, prevé la posibilidad de que el sector privado presente sus propias iniciativas de colaboración.

Quito es una ciudad que se está desarrollando rápidamente por lo que existen una serie de oportunidades. Tales áreas corresponden a gestión ambiental, desarrollo de energías alternativas, gestión de desechos, movilidad, vivienda social y turismo. Con esta ordenanza, el MDMQ está enviando un mensaje claro y está sentando un precedente importante en el país de que es necesaria la colaboración público privada para el desarrollo local y nacional. Es posible que el gobierno central tome nota cuando se realicen las reformas a la Ley de Contratación Pública que ha sido mencionada como una de las 45 leyes necesarias para el cambio de la matriz productiva.

2.6. EXPERIENCIAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN EL PAÍS

Podemos enumerar provisoriamente algunas de las características y aspectos que encontramos presentes en los varios tipos de experiencias que mencionamos anteriormente:

Las iniciativas que se desarrollan en los sectores populares del Ecuador (lo cual puede expresarse de varias maneras: entre los pobres del campo y la ciudad, en las clases subordinadas, en los grupos de menores ingresos, etc.). Han alcanzado una mayor extensión en las poblaciones marginales de las grandes ciudades, pero no se trata de un proceso puramente “poblacional”. (Acevedo López & Sotelo Valencia, 2004)

No han sido iniciativas puramente individuales sino asociativas, que involucran a grupos de personas y de familias, podemos decir que se trata de pequeños grupos o comunidades, cuyos integrantes son fácilmente individualizables, señalando con ello que tampoco se trata de multitudes anónimas ni de “masas” populares. (Sarria Icaza, 2008)

Son iniciativas organizativas, que dan lugar a organizaciones, lo cual supone que explícita o informalmente el grupo se plantea objetivos, se da una estructura y normalmente una directiva o modo de tomar decisiones, programa sus actividades, asigna tareas, maneja algunos recursos, etc.

En este caso se han desarrollado iniciativas de cooperativismo, de

- **Cajas de Ahorros.** En el Distrito Metropolitano de Quito, estas sociedades se han convertido en una alternativa para que las personas accedan a pequeños créditos, ahorren. al momento 727 familias se benefician de estos sistemas.
- **Canastas Solidarias,** organizaciones de este tipo existen en la provincia de Chimborazo, “este esfuerzo proactivo que inició en 1987 en un barrio en Riobamba, como una respuesta propia para resolver los problemas alimentarios que afrontaban estas familias de escasos recursos económicos, es ahora conocido a nivel nacional. Desde que cobró impulso en el año 2000 ha sido replicado y adaptado en otras ciudades del país como Otavalo, Guayaquil, Cuenca, Machala, Santo Domingo, Quito e Ibarra, hoy conforman una red nacional que fue formalizada como “**Red Tierra y Canasta**” en una convención celebrada en abril de 2008 y que en el 2004 se denominaba Red de Canastas Solidarias y Comunitarias” (Flacso, 2009, pág. 3)
- **Comités de Salud,** en Tulcán. La conformación de los comités de salud se enmarcan en el nuevo Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS) del Ministerio de Salud Pública (MSP) para mejorar la relación entre los funcionarios y la comunidad. Según el marco conceptual del MAIS, la atención primaria en salud esta “fuertemente ligada a procesos de organización y participación social que se construyen desde las necesidades y demandas más sentidas de los seres humanos. La posibilidad de generar espacios democráticos deliberativos y asociativos de poder ciudadano pueden convertirse a corto y mediano plazo en la oportunidad de generar procesos de transformación en el ámbito de la salud y la calidad de vida”. (Hora, 2013, pág. 1)

En estas organizaciones se busca enfrentar estos problemas y necesidades a través de una acción encaminada directamente a resolverlas, o sea mediante el propio esfuerzo y con la utilización de los recursos que para tal propósito se pueda juntar.

Implican relaciones y valores solidarios, en el sentido de que en sus actividades las personas establecen lazos de ayuda mutua, cooperación, comunidad o solidaridad, no como algo accesorio o secundario sino como inherente al modo en que se busca enfrentar los problemas, satisfacer las necesidades, o desplegar las actividades propias

de la organización.

Son organizaciones que quieren ser participativas, democráticas, autogestionarias y autónomas, en el sentido de que el grupo de sus integrantes se considera como el único llamado a tomar decisiones sobre lo que hace, derecho que resulta del esfuerzo y del trabajo que cada uno y el grupo en su conjunto realizan; aunque de hecho los grupos tengan que experimentar varias formas de dependencia y sujeción frente a sujetos externos, lo que resaltamos aquí es que las decisiones deben ser de un modo u otros legitimadas al interior del grupo con un criterio de participación democrática o de autogestión. (Razeto, 2009)

En el caso Ecuatoriano no se han limitado a un sólo tipo de actividad, sino que tienden a ser integrales, en el sentido que combinan actividades económicas, sociales, educativas, de desarrollo personal y grupal, de solidaridad, y a menudo también de acción política y pastoral (en otras palabras, buscan satisfacer una amplia gama de necesidades y aspiraciones humanas).

Han sido iniciativas en las que se pretende ser distintos y alternativos respecto del sistema imperante (definido como capitalista, individualista, consumista, autoritario, etc.), y aportar así aunque sea en pequeñísima escala a un cambio social, en la perspectiva de una sociedad mejor o más justa. (Gutierrez Perez, 1999)

Son experiencias que, surgiendo de los sectores populares para hacer frente a sus necesidades, habitualmente son apoyadas por actividades de promoción, capacitación, asesoría, donación de recursos materiales, etc., que realizan instituciones religiosas u organizaciones no-gubernamentales interesadas en el desarrollo social, cultural, político, económico, espiritual o humano integral de los sectores populares. Esto último supone el tomar conciencia de esos rasgos compartidos y el desplegar esfuerzos tendientes a estrechar relaciones entre las experiencias distintas, de modo de resaltar y proyectar los intereses, aspiraciones y objetivos inherentes al propio modo de ser y de actuar. Así entendida, la identidad de estas organizaciones consiste en una toma de conciencia colectiva de lo que ellas son, y de sus potencialidades, o sea, un conocerse a sí mismas en lo que tienen en común y en lo que pueden llegar a realizar consideradas en conjunto.

2.7. ANÁLISIS

Obtuvimos a través de fuentes secundarias algunas experiencias de las diferentes formas de economía popular y solidaria, las experiencias organizativas son muy variadas, y responden a todo un proceso de experimentación social altamente creativo que de alguna u otra manera han ido fortaleciéndose tanto en Ecuador como en América Latina, y variadas iniciativas surgidas de la capacitación popular, de la búsqueda de tecnologías apropiadas, de acciones de subsistencia, de la ayuda fraterna en las comunidades eclesiales, y de otras actividades que han dado lugar a la formación de organizaciones que desarrollan algún tipo de actividades económicas. Mediante la movilización permanente que desembocó en una gran asamblea constituyente y participativa el pueblo ecuatoriano aprobó su vigésima Constitución de la República en el año 2008, la cual determinó el camino de construcción del régimen del Buen Vivir y dentro del mismo la conformación del sistema económico social y solidario, integrado por las formas de organización económica pública, privada, mixta, **popular y solidaria**.

Considerando que esta última, la economía popular y solidaria, ha sido desconocida históricamente desde el propio Estado y por tanto excluida del diseño y gestión de políticas públicas de fomento y promoción, es por primera vez reconocida como forma de organización económica gracias a su importante contribución en la economía nacional, el desarrollo territorial y el fortalecimiento del tejido de los colectivos sociales. La construcción del sistema económico social y solidario es un gran desafío de trascendental importancia para el Gobierno de la Revolución Ciudadana, que requiere ser asumido con decisión y corresponsabilidad por toda la sociedad ecuatoriana, a fin de garantizar su sostenibilidad y profundización como un sistema económico alternativo capaz de establecer un nuevo régimen de acumulación que dispute sentidos, principios, valores y relaciones. Por lo tanto, esta tarea ardua y desafiante, requiere procesos de reflexión y análisis que permitan con urgencia estratégica, implementar políticas públicas integrales que se vean plasmadas en las agendas sectoriales, la institucionalidad, programas, proyectos y los presupuestos de las entidades del sector público y de los gobiernos autónomos descentralizados.

En el siguiente capítulo narramos el resultado de un trabajo de campo realizado con fuentes de investigación primarias en los barrios seleccionados de Quito, utilizando

herramientas de investigación como: entrevistas y encuestas a los actores de estos sectores cuyos resultados se descubren para el análisis respectivo.

CAPÍTULO: III

ESTUDIO DE LAS PARROQUIAS Y LOS CASOS DEFINIDOS DONDE SE ASIENTAN LAS CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO

El capítulo describe una breve caracterización de las Zonas de planificación vistas desde la Senplades, aterrizando en la Administración de la Zonal 9 que corresponde al Distrito Metropolitano de Quito, consecutivamente se narra una reseña: historia, clima, límites, superficie, instituciones, atractivos turísticos y la economía del sector de las parroquias: Turubamba, Solanda y Quitumbe; donde están localizados los barrios investigados: Venecia, Turubamba y Pradera respectivamente

Consecutivamente presentamos una breve descripción del origen, historia, composición, su funcionamiento interno, políticas, destino de los créditos de las Cajas de ahorro y Crédito comunitarias: Esperanza y Progreso (barrio Venecia) Eco artesanías (barrio Turubamba) y de la Canasta Solidaria Pradera (barrio Pradera).

Con los resultados de la investigación socioeconómica de campo, realizamos un análisis comparativo de la información obtenida con los datos oficiales del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos.

Finalmente considerando que se deberá profundizar en la planificación de la innovación en producción y comercialización del fortalecimiento de la economía popular y solidaria como la formación de trabajadores capaces de elaborar y comercializar los nuevos productos y de brindar los nuevos servicios que surjan del desarrollo tecnológico y productivo para construir un sector económico más diversificado, productivo y sustentable, como aporte a la pequeña y mediana producción creando empresas solidarias de aprendizaje, presentamos una sugerencia de políticas públicas apegadas al Plan Nacional del Buen Vivir elaborado por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador.

3.1. ZONAS DE PLANIFICACIÓN

Para acercar el Estado a toda la ciudadanía, a través de la prestación de servicios cálidos y eficientes, se requiere una buena planificación en la que participemos todos. Con este

propósito, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, conformó niveles administrativos de planificación: zonas, distritos y circuitos a nivel nacional; que permitirán una mejor identificación de necesidades y soluciones efectivas para la prestación de servicios públicos en el territorio. Esta conformación no implica eliminar las provincias, cantones o parroquias. (Desarrollo, 2012)

Las zonas están conformadas por provincias, de acuerdo a una proximidad geográfica, cultural y económica. Tenemos 9 zonas de planificación. Cada zona está constituida por distritos y estos a su vez por circuitos. Desde este nivel se coordina estratégicamente las entidades del sector público, a través de la gestión de la planificación para el diseño de políticas en el área de su jurisdicción.

El distrito es la unidad básica de planificación y prestación de servicios públicos. Coincide con el cantón o unión de cantones. Se han conformado 140 distritos en el país. Cada distrito tiene un promedio de 90.000 habitantes. Sin embargo, para cantones cuya población es muy alta como Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato y Santo Domingo de los Tsáchilas se establecen distritos dentro de ellos.

El circuito es la localidad donde el conjunto de servicios públicos de calidad están al alcance de la ciudadanía, está conformada por la presencia de varios establecimientos en un territorio dentro de un distrito. Corresponde a una parroquia o conjunto de parroquias, existen 1.134 circuitos con un promedio de 11.000 habitantes. (Desarrollo, 2012)

Las zonas, distritos y circuitos son niveles desconcentrados para la administración y planificación de los servicios públicos de algunos ministerios de la Función Ejecutiva. Fueron conformados respetando la división política administrativa, es decir corresponde a una nueva forma de planificación en el territorio más no a nuevos niveles de gobierno. Por lo tanto, los niveles de gobierno conservan autonomía y gobernabilidad a nivel de las provincias, cantones y parroquias. (Desarrollo, 2012)

Los niveles de planificación buscan contar con una oferta ideal de servicios en el territorio sustentado en un Estado planificado, desconcentrado, articulado, equitativo, con mayor cobertura y calidad de servicios públicos.

3.2. DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ZONA 9

El Distrito Metropolitano de Quito está dividido en 9 Administraciones Zonales cuyas funciones son el descentralizar los organismos institucionales, así como también mejorar el sistema de gestión participativa. Cada una es dirigida por un administrador zonal designado por el Alcalde Metropolitano el cual es responsable de ejecutar las competencias de la urbe en su sector.

Las administraciones zonales, las cuales contienen a 32 parroquias urbanas y 33 parroquias rurales y suburbanas. Las parroquias urbanas están divididas en barrios. (Municipio, 2013)

Gráfico 1 Parroquias estudiadas del DMQ



Fuente: Infobalcones

3.2.1. Parroquia Turubamba

Turubamba se encuentra ubicada en la Zonal de Quitumbe la misma que abarca gran parte del sur de la ciudad de Quito, según una proyección realizada por la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial y Servicios Públicos, toda la zona sur de la ciudad comprende más de 57 mil hectáreas, 470 barrios y una población cercana a los 600 mil habitantes. La Zonal de Quitumbe, abarca 8900 hectáreas 320 barrios y 291.439 personas. Las parroquias comprendidas en Quitumbe han tenido un crecimiento

demográfico entre el 10 y el 13 % entre 1990 y 2010. El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en junio del 2001 creó la administración Quitumbe en razón de la nueva política de administración territorial del Distrito Metropolitano, la Zona Administrativa Quitumbe a su vez se segmentó en cinco parroquias: Ecuatoriana, Chillogallo, **TURUBAMBA**, Guamaní y Quitumbe.

Historia.- En el período Pleistoceno que se inició hace 115 mil años y terminó 20 mil años atrás, se formaron por lo menos dos grandes recintos lagunales en la meseta de Quito: un lago al sur que cubría casi toda la llanura de Turubamba, desde el actual barrio Victoria baja hasta la Magdalena y el lago del norte que se extendía desde el hoy parque de El Ejido hasta Cotocollao. En el período pos glacial, el lago de Turubamba se fue secando, al parecer más rápido que el del norte. El desagüamiento o la evasión de sus aguas, sucedió hacia el Machángara, de tal forma que a la entrada de los Incas el lago se había transformado en un conjunto de lagunas menores y cenégales discontinuos, lo que daba la impresión de un gran lodazal, de ahí la denominación de llanura o explanada de barro.

Estas Ciénagas y pequeñas lagunas perduraron hasta hace unas décadas atrás al oriente de Chillogallo, Solanda, Av. Moran Valverde, Santa Rita, las Cuadras, el Carmen, pero sobretodo, en los barrios localizados al sur en la Av. Pedro Vicente Maldonado y Panamericana Sur. Entre los siglos XVIII y XX dos familias de la vieja aristocracia quiteña fueron las propietarias de casi todas las tierras disponibles al sur de la meseta de Quito, (Familias Fernández Salvador y los Carcelén). El potencial agropecuario de Quitumbe fue indudablemente relevante durante los siglos XVIII y XIX y fue llamado por Francisco José de Caldas “El Granero de Quito”.

Dentro de la zona de Quitumbe se encuentra localizada la actual parroquia urbana de Turubamba ubicada en el confín suroriental del Distrito Metropolitano. (Espinosa, Julio - 2006)

Clima.- En Quitumbe la explanada de Turubamba tiene una altura aproximada de 2.900 msnm, no obstante, dentro de la meseta de Quito representa un microclima con características propias. La temperatura promedio es de 10° C a 11°, inferior al promedio del centro y norte de Quito que es de 13°C.

En este sector llueve más que en cualquier otra parte de la meseta de Quito, con recurrentes tormentas eléctricas debido que en la tierra hay mucho hierro, que atrae las descargas eléctricas, el agua de este sector, que asoma a unos 50 cm de profundidad del suelo es amarilla por la presencia de hierro.

Límites y barrios.- Sus límites son: al norte con la Av. Morán Valverde; al Sur limita con el Catón Mejía; al occidente con la carretera Panamericana sur; al este con el camino del Inca y las lomas de la llamada Sierras de Guajaló.

La parroquia de Turubamba en el año 2001 ocupaba el último lugar en cuanto a la población, con respecto a las demás parroquias de la administración Quitumbe, las proyecciones de su población se estima en 137.556 habitantes para el año 2025.

Hay que destacar que esta parroquia ha tenido un crecimiento vertiginoso, entre los censos de 1990 y al del 2001, en dicho periodo, la población de la parroquia pasó de 7.277 a 29.290 habitantes, es decir creció 4 veces, para el año 2010 la población creció a 31.493. (Censo 2010).

La parroquia Turubamba está integrada por 19 barrios: Argentina, Beaterio, Bella vista del sur, Campo Alegre, Carlos EF Méndez, Caupicho I, Caupicho II, El Conde, La Bretaña, Músculos y Rieles, San Blas, San José de Guamaní, San Juan de Turubamba, Sin Nombre 17, Sin Nombre 28, Sin Nombre 30, Santo Tomás, Tréboles del Sur y **Venecia 1**

Instituciones y atractivos.- En el sector del centro de la parroquia se ubican equipamientos de importancia como son: El Parque Industrial, el parque Las Cuadras con aéreas verdes recreativas, centro de salud y atención inmediata, Puestos de auxilio inmediato de la Policía, centros de servicios comunales, hoteles para alojamiento, empresas de Transporte, Agencias y Operadoras de Viajes, entre otros servicios.

Economía.- Turubamba aún se caracterizaba por la presencia de haciendas y por pueblos rurales, como Chillogallo y Guamaní; después del proceso de la reforma agraria, modificaciones de la estructura social y económica, los suelos que eran destinados para actividades agrícolas y pecuarias, pasaron a formar parte de la urbe. Hoy por hoy, Turubamba es un nodo de desarrollo en la ciudad de Quito, debido a su incremento demográfico, los planes de vivienda han aumentado al igual que la demanda

comercial y de equipamientos; es por esto que su crecimiento es desordenado; aunque exista el plan de desarrollo de ordenamiento para la parroquia. Cuenta con recursos naturales, agricultura, textilería, silvicultura, manufactura, productos elaborados, industria, comercio, etc.

Cooperativa de Vivienda Venecia 1.

Esta cooperativa o Barrio donde se encuentra una de las cajas de ahorro y crédito que visitamos se encuentra ubicada en la parroquia urbana de Turubamba, en la Panamericana Sur, precisamente fue aquí en donde los vestigios del antiguo lago pleistoceno quedaron en forma de recintos lagunales y Ciénagas.¹

Tiene una superficie de 69.3 hectáreas con una población de 3.505 habitantes, 1.748 hombres y 1.757 mujeres. (Censo 2010). Se denomina a Venecia por la existencia de gran cantidad de ojos de agua en el territorio, lo cual mediante participación de los socios se fue canalizando por medio de mingas, al momento existen dos ojos que se ha dejado como reserva y se construyó lavanderías comunitarias para beneficio de la comunidad. La población es de origen migrante especialmente de las provincias de Cotopaxi, Tungurahua Bolívar y Loja. (Ruiz & Arévalo, 2011)

3.2.2. Parroquia Solanda

La parroquia San Ignacio de Loyola – Solanda se encuentra ubicada también el sur de Quito, pertenece a la Administración Eloy Alfaro, el 12 de junio del 2001, mediante Ordenanza Municipal, se resolvió la creación de esta administración. Antiguamente, en el sur de Quito, existía una parroquia con este nombre (Eloy Alfaro), pero desapareció cuando se hizo la división entre La Ferroviaria y La Argelia, ya que la ciudad pasó a ser un Distrito Metropolitano. El Municipio de aquel entonces reflexionó que no sería bueno que el nombre del ex Presidente desapareciera de la vida de los quiteños, por lo que se decidió que la administración del sur se llamara Eloy Alfaro. El último censo poblacional ha determinado que esta zona tiene 241 barrios y además tiene una cobertura del 98% en los servicios básicos. La Administración Eloy Alfaro tiene actualmente un área de 58 005,9 hectáreas. Para que tomen en cuenta, los límites de esta administración son: al norte El Sena y calle Miller; al sur: av. Morán Valverde; al

¹ Espinosa Apolo Manuel julio 2006 – Memorias de Turubamba.

este, el canal Pita Tambo (av. Simón Bolívar); y al oeste. Esta administración es considerada una de las más densamente pobladas, con 459 332 habitantes, quienes están repartidos en sus nueve parroquias: **SOLANDA**, San Bartolo, La Argelia, La Magdalena, Chilibulo, La Mena, Chimbacalle, Ferroviaria y Lloa. (Leon, 2006)

Historia.- La señora María Augusta Urrutia de Escudero dona la hacienda “Solanda” a la fundación “Mariana de Jesús” con el objeto de que en ella se realice un programa de vivienda social para familias de escasos recursos económicos, a la luz de los estatutos de la institución, es decir: “la promoción de obras de beneficencia y orientación cultural y moral.

La Fundación “Mariana de Jesús” realiza el proyecto de una urbanización para 6,000 familias de vivienda proveyéndoles de equipamiento comunitario suficiente y apropiado, promueve la colaboración institucional de organismos afines para llevar adelante el Programa “Solanda”

El objetivo general de la Fundación fue el de crear un modelo de desarrollo integral comunitario valiéndose de un programa de vivienda de bajo costo para albergar a 6,000 familias de limitados recursos de la ciudad de Quito, a partir de un conocimiento profundo de su realidad y nivel de vida, para con ese conocimiento determinar nuevos sistemas de organización social y desarrollo humano, servicios comunitarios aptos para el proceso de integración a la vida urbana y a la sociedad. Cumpliendo con este objetivo se ejecuta el Plan General de Acción del Programa Solanda, de esta manera comienza a poblarse esta parroquia mediante convenios para vivienda y convertirla con el paso de los años en la gran parroquia que es ahora.

Clima.- Esta parroquia cuenta con las respectivas estaciones de invierno y verano, resaltando que los inviernos son muy fríos por encontrarse ubicada al sur de la ciudad.

Límites y barrios.- Al norte limita con Santa Rita, al sur con la Quito Sur, al este limita con la Gatazo y al oeste limita con el Mercado Mayorista.

En la parroquia Solanda viven 120 mil habitantes (censo 2010) y cuenta en la actualidad con 15 barrios, todos estos pertenecientes a la Administración Zonal Eloy Alfaro: Álvaro Pérez, Condominio Las Cuadras, El Carmen, El Comercio, La Isla, Luis

A. Valencia, Mayorista, San Bartolo, Santa Rita, Solanda, Turubamba Alto, Turubamba Bajo, Unión Popular, Guajaló y Quito Sur

Instituciones y atractivos.- La parroquia de Solanda ha sido transformada de múltiples formas por la Administración Municipal quienes han reconstruido zonas y parques que se encontraban en estado de deterioro, se pueden encontrar actualmente parques, complejos deportivos, iglesias, entre otros en perfecto estado de conservación y funcionamiento. La liga barrial de Solanda es muy conocida y ahí compiten equipos de otros sectores de la ciudad. En Solanda podemos encontrar 2 prestigiosas Instituciones educativas fiscales: Consejo Provincial y Gonzalo Zaldumbide además de escuelas y de planteles particulares. La parroquia cuenta con canchas deportivas, una de ellas es alquilada una vez al año para un parque de diversiones (Play Land Park), en esa época la gente de toda la ciudad llega a la parroquia. En el sector encontramos centros de recaudación de servicios básicos, el Mercado Mayorista, el parque ecológico, el centro médico San Pedro Claver, la iglesia San Ignacio de Loyola, la pista de atletismo y el estadio de fútbol. (Leon, 2006)

Solanda es una parroquia, cuya arquitectura es ese laberinto de callejas mínimas y locales comerciales. Esta es una de las pocas zonas de Quito en las que la arquitectura responde a la planificación original. Aquí son clásicas las “casas puente”, que conectan la segunda planta entre dos viviendas y que responden al diseño primigenio de Solanda, igual que las casitas prototipo de 80 metros cuadrados, cuyo trazado muchos vecinos (al menos unos 2000), decidieron alterar y, desde luego, afrontar la multa correspondiente.

Estos pasadizos urbanos parecen constituir un museo de arquitectura poco común y pueden llegar a ser un atractivo, pero para sus habitantes también fueron -en su momento- causa de inseguridad. Por eso, hace 15 años, los moradores de los extremos de cada pasaje se pusieron de acuerdo para ubicar puertas al final de cada pasaje y bloquearon la entrada de personas extrañas al barrio. Sin embargo, eso causó otros problemas: si alguien olvidaba las llaves no le quedaba más que treparse los muros.

Economía.- Importantes cadenas de supermercados están presentes en la zona, Se localizan también en esta parroquia varias fábricas manufactureras, textiles, de producción, gráficas, brindando empleo a los habitantes de la zona. La zona más

transitada y comercial es la ‘Jota’, apodo de la calle José María Alemán, en la que se ofrece desde zapatos hasta los clásicos puestos de ‘agachaditos’.

En la noche es continuo el movimiento y sus jóvenes habitantes lo saben: Solanda solo necesita descansar de cuatro a seis horas. Al día siguiente madrugarán para iniciar de nuevo la jornada y así es siempre, de domingo a domingo.(Leon, 2006)

Barrio Turubamba

El barrio Turubamba donde se encuentra localizada otra de las cajas de ahorro que visitamos está ubicado en la Parroquia Solanda de la Administración Zonal “Eloy Alfaro”, sector del Registro civil al sur de Quito. Este barrio se levantó en la mitad de dos quebradas y un par de Ciénagas, se denominaba la hacienda Salazar, llamada así por su dueño. Fue considerada una hacienda de leche, sembrío de papas y de trigo. Un vasto territorio en el cual el zorrillo, el halcón, la lechuza, la raposa, la preñadilla, el negrillo y el quinde, convivían en gran cantidad.

En el año 1982, llegan las maquinarias de la “Daewo Company” y empieza la apertura de lo que hoy es la Av. Teniente Hugo Ortiz, que en esos tiempos solamente llegaban hasta la calle el Tablón en el sector de El Comercio.

El barrio se encuentra dividido en Turubamba alto y Turubamba bajo; se fundó el 17 de febrero del año 1986, en el Gobierno de León Febres Cordero, los primeros habitantes llegaron a vivir en este sector en el año 1988. Turubamba está delimitado por la calle Cusubamba al norte; la Av. Morán Valverde al sur; la Av. Teniente Hugo Ortiz al oeste; y el barrio María Elena Salazar, al este. Tiene 500 predios y unos 1,500 moradores. Un estudio técnico demostró que el barrio fue levantado sobre vertientes de agua y lagunas. La inestabilidad del piso se empezó a reflejar en las fisuras que aparecieron en 193 casas. Supuestamente, porque el terreno está cediendo. Turubamba Bajo es un barrio urbano marginal y Turubamba Alto en cambio es más residencial y alberga a casas de hasta cuatro pisos.

La actividad comercial es una de las características del barrio. Los locales son continuos en los dos lados de la transitada Av. Teniente Hugo Ortiz, la mayoría son: bazares, tiendas, fruterías, peluquerías y puestos de comida.

El movimiento de personas es continuo desde las 08:00. En el lado oriental del barrio en la intersección con la calle Cusubamba, se ubica la agencia sur del Registro Civil. Los comerciantes aprovechan el flujo de personas para vender productos de todo tipo. Instalan sus puestos junto a la puerta de ingreso a la entidad. También hay quienes ofrecen el servicio de plasticado de documentos. (Leon, 2006)

3.2.3. Parroquia Calderón

La parroquia de Calderón conjuntamente con Llano Chico pertenecen a la Zona Administrativa CALDERON del DMQ, está situada en el centro mismo de la Provincia de Pichincha, a corta distancia de la línea equinoccial. El lugar es conocido por la fabricación de Artesanías de Mazapán, Calderón es una de las zonas de la ciudad que está en pleno crecimiento. El último censo determinó que allí habitan 196 000 personas. (Pichincha, 2012)

Historia.- Calderón se asienta en la parte norte de la Meseta de Guangüiltagua. En época pre inca-inca fue poblada por asentamientos importantes: Zambizas, Cotocollaos, Pillajos y Pomasquis. En la colonia, se establece la mitad de aseo público en la ciudad y se difiere el pago del tributo a estos señoríos, naciendo la figura entrañable del “capariche”, uno de los personales emblemáticos del Quito de ayer.

A mediados del siglo XIX, se establece el asentamiento “Carapungo”, nombre adquirido por las “puertas de cuero” de res o cabra de las casas existentes. En el año 1893 el territorio de Carapungo toma el nombre de “Santa Marianita”. En el año 1897, cuando el General Eloy Alfaro conducía la República, eleva a Carapungo a la categoría de parroquia con el nombre de Calderón. En el año 1907 se establece como parroquia eclesiástica como “SAN JOSÉ DE CALDERÓN”. Calderón es reconocido como la “Tierra de la Convalecencia” por su clima cálido seco. Está conformado de suelos arenosos y de cangagua, en la que abundan especies como la cabuya negra, el guarango, el molle, la chilca, entre otros, sobresalía la producción de maíz. El nombre primitivo de la zona fue Carapungo (quichua), que significa “entrada de los caras”, refiriéndose al grupo indígena. En el año 1987, el nombre fue sustituido por el de Calderón, en honor al héroe de la batalla de Pichincha, Abdón Calderón.

La parroquia está dividida de la siguiente manera: Sector Bellavista con 31 barrios, Sector San Juan con 65 barrios, el Centro Parroquial con 27 barrios, San José de Morán con 31 barrios, Marianas-Zabala con 38 barrios, Carapungo con 36 barrios, Comuna de Llano Grande con 36 barrios, el Centro Administrativo con 25 barrios, y las comunas de San Francisco de Oyacoto, la Capilla, Santa Anita, Llano Grande y San Miguel del Común Elena Enríquez (Alcaldía, 2012)

Clima.- La parroquia de Calderón tiene un clima templado en día; mientras las noches son frías.

Límites.- Se encuentra ubicada a 15 Km del norte de Quito, en una zona árida de la meseta de Guanguiltagua. Limita al norte con la parroquia de Guayllabamba, al sur con la de Llano Chico, al este con la de Puembo, y al oeste con las de Pomasqui y San Antonio. Posee un área de 7.890 hectáreas de extensión y alcanza una altura máxima de 2.659 metros.

Instituciones y atractivos.- Calderón celebra sus fiestas de fundación el 9 de agosto del año 1897, en estas fiestas se realizan desfiles cívicos, comparsas, corridas de toros, palo encebado, bailes populares, danzantes, vaca loca, danza del curiquingue, bandas de guerra, bandas de pueblo, comidas típicas, hornados, caucaras, llapingachos, carnes coloradas, caldo de patas, treinta y uno, fuegos pirotécnicos, castillos, como también la venta de figuras de Mazapán.

Su territorio está conformado de suelos arenosos y de cangagua, en la que abundan especies como la cabuya negra, el guarango, el molle, la chilca, entre otros, sobresale la producción de maíz, maní, chochos además de varias especies de pájaros.

Calderón tiene una gran tradición deportiva siendo varias veces campeón inter parroquial de fútbol y básquet. Posee un funcional estadio administrado por la Liga Deportiva Calderón. El equipo más antiguo y emblemático es el Club Deportivo Abdón Calderón que existe desde principios del siglo XX.

Economía.- Calderón se caracteriza por la presencia de ebanistas, famosos por sus muebles de laurel y guayacán, talladores que trabajan en madera, repujado en cuero, tejidos y el tradicional mazapán.

La parroquia de Calderón tiene una alta densidad poblacional, ya que es uno de los polos de desarrollo; donde puede crecer y expandirse la Ciudad Capital del Ecuador. (Pichincha, 2012)

Barrio la Pradera.

El barrio La Pradera donde visitamos un emprendimiento de canasta solidaria se encuentra ubicado en la parroquia Calderón es un asentamiento humano de hecho consolidado hace unos 14 años, tiene un área de 83.900 m. Área que fue dividida para 260 familias y para 3 áreas para uso de la comunidad, al momento cuenta con el 55% de consolidación de viviendas. Cuenta con obras de infraestructura como energía eléctrica, agua potable, alcantarillado. Los habitantes de este barrio salen a trabajar y a estudiar al norte y centro de Quito, motivo por el cual se ha convertido en un barrio dormitorio. (Martinez, 2014)

Está por ejecutarse las siguientes obras: bordillos 50%, aceras 50%, sub base 50%, base 50%, adoquinado 50% y áreas verdes 50%. Con fecha 26 de septiembre del año 2011 el Concejo Metropolitano expide la ordenanza 0120 que aprueba la Urbanización de Interés social de Desarrollo progresivo del Comité Pro mejoras del Barrio la Pradera. (Quito, 2013)

3.3. ECONOMÍA SOLIDARIA, CAJAS DE AHORRO DE TURUBAMBA BAJO, VENECIA Y LA PRADERA.

3.3.1. Caja de ahorro y crédito comunitaria Esperanza y Progreso

Organización integrada exclusivamente por mujeres, se encuentra ubicada en la Cooperativa de vivienda Venecia primera etapa, en la Parroquia Turubamba, al sur oriente de Quito.

Las mujeres de la cooperativa, empezaron a organizarse en el año 2005, momento en el cual el barrio vivía un proceso de cambio administrativo interno, que ocasionó división y conflictos en las familias de la comunidad, frente a las necesidades de los niños de recreación e integración de las familias; en un primer momento se organizan 4 madres, gestionan para que la organización Plan Internacional les apoye, una institución de desarrollo comunitario Internacional que trabaja a favor de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y que firmó un compromiso de mutua ayuda en el año 2006.

En el año 2008 guiados por la Fundación FORO URBANO, dos de estas mujeres se articulan a las madres de los niños afiliados a Plan Internacional y se conforma la caja de ahorro y crédito “Esperanza y Progreso” con 10 socias de entre los 30 y 45 años, cuatro mujeres y un hombre de entre los 45 y 60 años y de 4 mujeres entre los 17 y 25 años dando un total de 19 socias y socios. (Progreso" C. d., 2008)

La Caja de Ahorro y Crédito se conformó a partir de grupos organizados de personas que se conocen y se tienen confianza entre sí, como amigos/as, vecinos/as, familiares, integrantes de una organización, pero fundamentalmente del grupo organizado de mujeres, cuyo principal objetivo fue el de fomentar la cultura del ahorro de las familias, bajo los principios de solidaridad, equidad, compañerismo, democracia, autonomía, inclusión y transparencia. La caja de ahorros está estructurada por su asamblea general, la directiva, y la comisión de emprendimientos.

Entre otros objetivos específicos se han propuesto:

Prestar ayuda (créditos) rápidos a las socias/os de la caja a un bajo interés.

Elaborar emprendimientos productivos que permitan fomentar el fortalecimiento organizativo generando ingresos económicos para los socias/os de la caja de ahorro.

Su perspectiva es “Ser una organización consolidada referente para otras organizaciones distritales con enfoque de inclusión, respeto y equidad que trabaje por combatir la pobreza, la exigibilidad de ejecución de obras públicas y que comprometa a la comunidad y autoridades”. Su misión: “Una organización social que representa a las mujeres del barrio que trabajan dentro de los principios de la economía solidaria para lograr el buen vivir de la comunidad, a través de distintas acciones de control social y Participación Ciudadana”. (Progreso" C. d., Informe, 2010)

Pretenden fomentar la cultura de ahorro en la comunidad apoyándose mutuamente por medio de los préstamos a bajo interés y generando otros ingresos para las familias de las socias. Como estrategia se han propuestos ampliar la capacidad de ahorro organizativo, orientado a combatir la pobreza y el desarrollo comunitario.

Cuentan con una planificación anual coordinada con la directiva del barrio y la coordinación del centro de desarrollo comunitario, su comunicación es directa mediante

asamblea general o por internet. La Caja de Ahorro “Esperanza y Progreso” forma parte de la red de mujeres del sur con la cual han venido participando en actividades de desarrollo de la zona, en ferias y foros de economía solidaria que realiza la Administración Municipal Quitumbe.

Esta iniciativa económica organizada desde la ciudadanía, a partir de sus propios recursos económicos, ha generado un sistema financiero alternativo y solidario, que les garantizan el acceso fácil, oportuno y rápido al crédito para satisfacer sus distintas necesidades. A más de ello, la caja proyecta emprendimientos productivos que generan fuentes de empleo individual y colectivo.

Dentro de su funcionamiento los integrantes de la caja establecen acuerdos y reglamentos que les garantizan un adecuado y transparente funcionamiento de la misma. Por ejemplo:

- Las responsabilidades y derechos de los integrantes
- Las instancias de la caja como la Asamblea, la Directiva y sus funciones
- La cuota de ahorro mensual dependiendo de las posibilidades de sus integrantes
- Los tipos, montos, intereses, plazos y formas de pago de los créditos
- Los tipos de emprendimientos productivos
- El día y hora de la reunión mensual de la caja
- Mecanismos de rendición de cuentas
- Herramientas, matrices y registros para el sistema contable de la caja
- Procesos de capacitación
- Relaciones y articulaciones organizativas

(Progreso" C. d., Reglamento Interno, 2009)

Una vez que la caja establece los acuerdos empieza a funcionar periódicamente ahorrando dinero, otorgando créditos y levantando emprendimientos productivos, la confianza es un pilar fundamental de la participación, por lo tanto los integrantes deben construirla y mantenerla diariamente con entusiasmo y compromiso individual y colectivo en igualdad de condiciones. Todas ahorran 10 Dólares y aportan 0.50 centavos para gastos administrativos. Nadie es más que nadie. El crédito ayuda a solventar las diferentes necesidades de las socias y los bajos intereses (1%) acumulados

del crédito lo distribuyen al final del año entre todas. No se acepta el chulco, ni la especulación financiera.

Los emprendimientos productivos que realizan las socias son iniciativas que recogen las experiencias y habilidades propias de cada una, participan todas con sus conocimientos y garantizan la distribución equitativa de utilidades, relaciones equitativas de trabajo conservando el medio ambiente. No se acepta la explotación en cualquiera de sus formas. La Caja informa permanentemente del manejo del dinero a sus integrantes. Cuentas claras conservan amistades y construyen democracia (Progreso" C. d., Reglamento Interno, 2009)

3.3.2. Caja de ahorro y crédito comunitaria Eco Artesanías.

Esta organización tiene incidencia en el sur de Quito, específicamente en la parroquia San Andrés Kim de Turubamba Bajo, de la parroquia Solanda.

Se inicia por la colaboración de María de los Ángeles Palacios Jácome, ella fue invitada a participar en un evento de capacitación en temas de Formación de Líderes Democráticos y Realidad Local y Nacional, lo que le motiva para realizar una convocatoria a un grupo de mujeres que cumplen el rol de amas de casa en sus hogares y que se interesan en la superación personal, el mejoramiento económico de sus familias y en ayudar a cuidar el medio ambiente.

La primera convocatoria en diciembre del año 2008, fue acogida por 14 mujeres que hicieron el compromiso de participar en esta naciente organización, aunque era un grupo no formal, hasta el año 2009. De esta manera surgió la Caja de Ahorro como organización de hecho sin fines de lucro, inicia sus actividades el 27 de febrero del año 2009. ("EcoArte", Acta Constitutiva, 2009)

Es una organización de mujeres que ha venido trabajando como un espacio de articulación de familias de los barrios Turubamba, Solanda y El Beaterio. La organización está integrada por 10 mujeres, de entre 40 a 50 años, 3 mujeres entre 23-29 años, y una compañera de la tercera edad; dando un total de 14 integrantes.

A partir de la fecha antes mencionada, la organización empezó a trabajar, gracias al acceso a una ayuda económica del Foro Urbano, la agencia Catalana de Cooperación al

Desarrollo, y el Municipio de Quito, a través de lo cual pudieron constituir la Caja de Ahorro, que se ha convertido, en una organización productiva; pues invirtieron el 10% de ese dinero, en comprar insumos para la producción de tejidos artesanales, el 90% restante, fue el inicio de la Caja de Ahorros, que se sigue incrementando con el aporte mensual de las integrantes, cuya finalidad es dar préstamos con intereses bajos para cubrir las necesidades más apremiantes de las socias y sus familias.

Simultáneamente en febrero del año 2009 la organización empezó a trabajar en Artesanías hechas a base de material reciclado, debido al interés por mantener limpio el ambiente, de esta manera participaron al menos en 5 ferias a nivel distrital en las que exhibieron y vendieron los productos, dentro de este proceso han elaborado: bolsas ecológicas de lona, cinturones, porta maceteros, individuales elaborados con cintas de video; carros de juguete con latas de colas y cerveza; bisutería, tarjetas en papel reciclado y artículos decorativos con semillas; muñecas elaboradas con telas y lanas recicladas; botellas decorativas y floreros con envases de vidrio. (Jácome, 2014)

Como parte de las actividades en noviembre del año 2010 organizaron un concurso interno de reciclaje familiar, que consistió en que las familias de cada integrante aporten con nuevas ideas sobre utilización de materiales reciclables, de las cuales se seleccionaron los mejores trabajos para ser elaborados por el grupo, como parte de sus creaciones artesanales. En la actualidad, elaboran artesanías de tejidos y material reciclado y las venden en ferias y en la sede de la organización que es la casa de una de las compañeras. El trabajo ha sido resaltado en entrevistas y reportajes realizados en las radios: Municipal y Quito, en la prensa escrita: Últimas Noticias y en la televisión: Ecuador TV.

Como su eje transversal es la economía solidaria, la organización impulsa el desarrollo de su Caja de Ahorro y además elabora productos artesanales en base a material reciclado, y tejidos elaborados a mano lo que les permite ser una organización auto sustentable. Su objetivo general es destacar la participación familiar, fomentar el liderazgo de la mujer y su activo involucramiento en los ámbitos local y nacional, con propuestas innovadoras a favor de la consecución de un medio ambiente sano, del bienestar y la unión familiar y promover su participación en la cultura. (Jácome, 2014)

Dentro de sus objetivos específicos se han propuesto:

- Crear un espacio estable para mujeres amas de casa sin trabajo remunerado para que puedan generar ingresos y ser un apoyo en la economía de sus hogares.
- Formar una Caja de Ahorro y fortalecer el proyecto productivo que permita el sustento familiar y el sustento organizativo.
- Contribuir con la preservación de un ambiente saludable mediante el desarrollo y difusión de prácticas artesanales con materiales reciclados.

La directiva de la caja la preside María Eugenia Chasiguano Rubio como presidenta y María de los Ángeles Palacios como Vicepresidenta, también están Patricia Margarita Morocho, Secretaria y Silvia patricia Basurto Jiménez como tesorera.

Principales logros o resultados alcanzados

- Concientizar a las familias de la zona sobre el cuidado del medio ambiente a través del reciclaje.
- Motivar a las amas de casa por medio de las capacitaciones a impulsar el reciclaje en sus hogares con el fin de ayudar a cambiar los hábitos existentes en la sociedad.
- Contribuir económicamente al hogar.
- Fortalecer a la organización a través del trabajo comunitario que se realiza.
- Apoyar a instituciones que se dedican a trabajar el tema del medio ambiente con creatividad e iniciativa para realizar artesanías con productos reciclados, e;
- Impulsar ferias y concursos de productos realizados con material reciclado para incidir en las personas. ("EcoArte", Informe, 2010)

3.3.3. Canasta Solidaria en el barrio la Pradera

El proyecto de la Canasta Solidaria en el Barrio la Pradera de la Parroquia Calderón, empezó con la iniciativa de 10 mujeres y José Martínez, presidente del barrio en el año 2010 quienes contaron con el apoyo de la Fundación Terranueva y con financiamiento de la caja de Ahorros “24 de mayo” que tiene como socios a los vecindarios de la Comunidad, dejó de funcionar en el año 2013 porque entro a competir con ellos el consejo Provincial de Pichincha.

La canasta familiar tenía una capacidad para 5 personas, con una duración de hasta 8 días solamente a un valor de 10 dólares, con 20 productos con un periodo de frecuencia de 15 días.

“Con las canastas solidarias se reactivó la economía popular y solidaria en el sector”, señaló Josefina Carrión, fundadora y tesorera de la Canasta solidaria la Pradera, para realizar este emprendimiento se reunían las socias unos días anteriores previo a la oferta para el público de las canastas, las 10 compañeras hacían una evaluación de los productos que tenían que comprar para armar la canasta, era equivalente a un saco de productos de consumo familiar: 20 productos para ser distribuidos a 10 dólares, luego de la evaluación salían a las 2 de la mañana a hacer las compras, de acuerdo al valor de los precios, variaba la canasta es decir si encarecían los unos por la temporada se los reemplazaba por otros, entre los productos que conformaban las canastas tenemos a los siguientes: Cebolla blanca, pepinillo, pimienta, tomate de riñón y de árbol, papas, acelga, yogurt, queso, fréjol, plátano verde, zanahoria blanca y amarilla, culantro, perejil, mandarinas, col, rábano, lechuga, babaco.

Elaboraban desde 100 hasta 150 canastas, para los moradores e incluso para consumidores que venían de afuera del barrio. Al inicio realizaron un préstamo de 600 dólares a la caja de ahorros “24 de Mayo”, con esta inyección económica compraron los productos en el mercado mayorista, la venta y entrega de los productos funcionaba en la casa comunal, desde las 4h00 am empezaban a instalarse. (Carrión J. , 2013)

En el barrio habitan 250 familias, el primer emprendimiento abastecía desde 100 a 150 hogares, tenían una pequeña rentabilidad que se la repartían entre los socias de las canastas solidarias que trabajaban para que esto funcionara, siempre llevaban un control, los que un fin de semana por alguna razón no trabajaban no llevaban la ganancia.

La iniciativa tenía como objetivo mejorar la capacidad adquisitiva de las familias en el barrio la Pradera, para facilitar su convivencia y buena alimentación y llevar los alimentos directamente desde el mercado al consumidor, para ser parte del programa, el barrio se organizaba con un comité de compras, allí se coordinaba con los vendedores del mercado para contar con los insumos necesarios para entregar a las familias. (Mayo", 2013) Las canastas solidarias se elaboraban cada quince días, Josefina manifestó que "nuestro interés era atender a un mayor número de hogares incluso fuera del barrio de la población. Queríamos implementar camiones para brindar un mejor servicio a la ciudadanía con nuestros barrios rurales marginados a fin de asegurar nuestra economía. Necesitamos una ordenanza de apoyo a la producción campesina y

economía solidaria que cuente con un equipamiento agrícola y dotación de insumos en la visión que necesitan nuestras comunidades y organizaciones barriales y campesinas organizadas", expresó. (Carrión J. , 2013)

Con apoyo de políticas municipales, se podría sacar adelante estos proyectos, incluso tenían una pequeña rentabilidad, los socios que traían clientes recibían 25 centavos de comisión, habían vecinos que ayudaban mucho, incluso llevaban al municipio de Quito a vender. A pesar de la acogida y del valor bajo como son los 10 dólares, se separaron las socias del emprendimiento porque los funcionarios del Consejo Provincial de Pichincha en una situación desleal según nos mencionaron, comenzaron a instalar y vender sus propias canastas tal vez solidarias pero traídas por ellos o por familias que no eran del barrio, primero lo hicieron en San Juan, un barrio vecino, luego las llevaron al barrio la Pradera, con un valor igual equivalente a 10 dólares, incluso con menos productos, pero el aparato público fue más grande provocando el quiebre y cierre de las canastas solidarias del Barrio, los funcionarios del Consejo Provincial para obtener mayor demanda aumentaban un producto adicional variando en las canastas como un incentivo, por ejemplo una cubeta de huevos, con un precio que podía ser de 50 centavos adicional a lo que costaba la canasta, imposible de competir.

Después de esta experiencia relatada por Josefina podríamos concluir que la Canasta Solidaria es una organización urbano popular, comunitaria y autónoma, que trabaja con el voluntariado de sus miembros y con un fondo comunitario, (aporte económico de las familias consumidoras); que tiene como finalidad: buscar las condiciones para acceder a alimentos sanos y de calidad, procurando establecer una relación directa de comercialización alternativa y justa entre pequeñas/os productoras/es agroecológicas de recursos económicos limitados y consumidor/ases urbanos organizados (coproductoras/es) de estratos económicos medios y medios bajos; para eliminar o acortar la cadena de intermediación y así mejorar las condiciones de vida de los dos grupos. La Canasta es un espacio en el cual se pueden fortalecer las relaciones sociales y familiares, motivando la promoción y práctica de derechos de consumidoras/es y usuarias/os, a través de la participación comunitaria, que busca la construcción de una nueva autoría social. En este espacio las personas: comparten, se interrelacionan y desde la práctica van desarrollando valores y principios de cooperación y solidaridad, pero principalmente, este espacio pretende restablecer la confianza y autoestima del ser

humano, por esta y otras razones se debe incentivar y apoyar este tipo de economía que beneficia los sectores populares. (Carrión J. , 2013)

Finalmente, Josefina invitó a la ciudadanía a impulsar para que se organicen y se fortalezcan estos proyectos, que todos entren a formar parte del programa de Canastas Solidarias para sacar adelante a los hogares necesitados.

3.4. CRÉDITOS EN LAS CAJAS DE AHORROS

3.4.1. Criterios de prioridad de entrega de Apoyo (Crédito).-

Los criterios para que la Asamblea o la Directiva priorice la entrega de apoyos (créditos) a sus socios/as son los siguientes:

- Se entregarán apoyos (créditos) a los socios/as que estén al día en sus aportes (ahorros) mensuales.
- Se entregarán apoyos (créditos) a los socios/as que han sido excelentes/as pagadores/as de apoyos (créditos) anteriores.
- En el caso de que hayan dos o más solicitudes de apoyos (créditos) en el mismo día, se priorizará al/a socio/a que: Haya tenido menor número de apoyos (créditos) y que tenga una urgencia o necesidad imperante (accidente, enfermedad) o que sobrepase cualquier otra de los socios/as; y/o
- En el caso de que todos estén en igualdad de condiciones se propenderá a que los socios/as lleguen a un acuerdo mutuo (ceder el apoyo (crédito) o repartirse el apoyo (crédito))

3.4.2. Recuperación de la Cartera

La función de Recuperación de Cartera consiste en ofrecer productos de reestructura adecuados a la capacidad de pago del acreditado y curar (cobrar) una cuenta (deuda).

Los roles son los siguientes:

- Entrevistarse con el acreditado (deudor).
- Analizar su capacidad económica.
- Seleccionar soluciones en función de las posibilidades reales de pago y garantías.

- La modalidad de Garantías Cruzadas, que consisten en que el socio que pide el crédito o préstamo, es quien está garantizado por otro socio de la Caja; esto es eficaz debido a que no existe mayor problema al momento de recuperar la cartera.

3.4.3. Ahorros de las Cajas

En las dos cajas de ahorro producto de la investigación y de acuerdo a sus normativas se encuentra reglamentado lo siguiente:

Art. 1. Aporte Inicial.- Para constituirse como socio/a se debe realizar obligatoriamente un Aporte Inicial (ahorro de partida), los que le confiere los derechos y deberes establecidos a los socios/as. Los cuales están divididos para asuntos de gastos de administración y asuntos varios.

Art. 2. Aportes Mensuales.- Los socios/as tendrán la obligación de realizar Aportes Mensuales (ahorro mensual) de USD \$10 a 15 durante los 12 primeros meses de las Cajas de Ahorro. Los/as socios/as que ingresen con posterioridad a la fecha de inicio de las mismas, además del aporte inicial, deberán realizar los aportes mensuales que hayan corrido desde la fecha de inicio de las Cajas hasta el mes de su incorporación. El cobro podrá ser prorrateado de acuerdo con la decisión de la Asamblea.

Art. 3. Decisiones.- En las votaciones dentro de las Cajas de Ahorro, cada socio/a es un voto independientemente de sus Aportes (ahorros).

Art. 4. Reparto de Utilidades.- Los aportes recibirán su parte de utilidades en proporción al monto de aportes realizados, calculada por periodos trimestrales. Las utilidades se repartirán una vez al año. La Asamblea decidirá la manera de repartir y capitalizar las utilidades generadas durante el ejercicio contable.

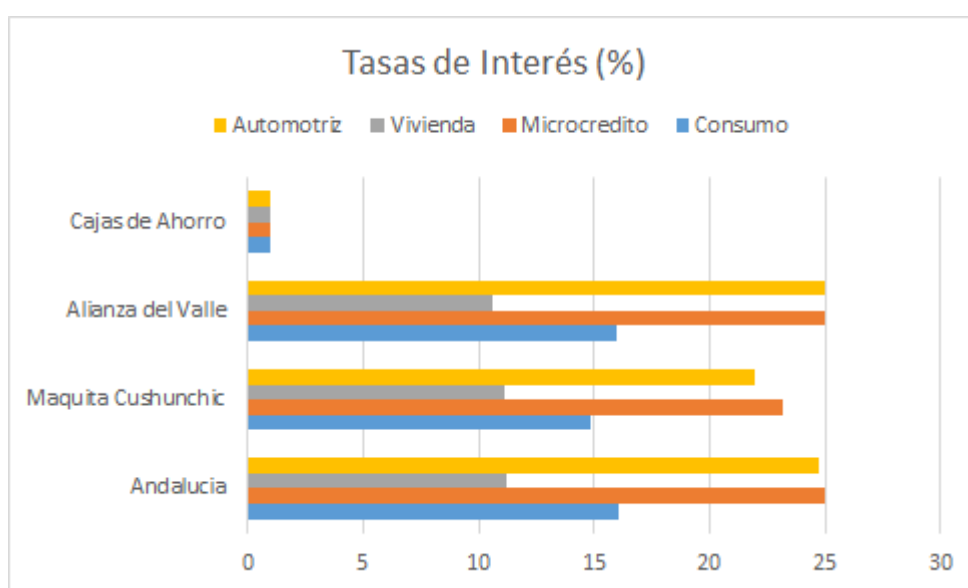
Art. 5. Recibos de Aportes (ahorros).- Todo Aporte (ahorro) deberá estar respaldado con un RECIBO emitido por las Cajas de Ahorro a los socios/as a portantes, el cual constituye en un documento de constancia de los aportes realizados. Cada recibo representa una parte del capital Social de las Cajas; el porcentaje de Recibos que posea cada socio/a determina la proporción del capital social de las cajas que le pertenece. Tener una ficha de aportes; Se considera entregar una tabla de aportaciones desde la fecha que se inició.

Art. 6. Fichas de Aportes (ahorros).- Las Cajas de Ahorro tendrán fichas individuales por socio/a y fichas colectivas, en las cuales se registrarán los aportes (ahorros) de cada mes de los socios/a.

Art. 7. De los Aportes en caso de Fallecimiento de un socio/a.- En caso de producirse el fallecimiento de un socio/a, sus Recibos y Fichas individuales de Aportes serán transferidos al o los beneficiarios que haya registrado previamente el socio/a al ingresar a las Cajas de Ahorro y, que constará en el reverso de la Ficha de Aportes Individual. Si el beneficiario o beneficiarios, lo desean y la Asamblea acepta, podrán ingresar como socios a las Cajas, sujetándose a lo establecido en los artículos del reglamento respectivo. (Progreso, 2014)

Adicional a esto, se debe tomar en cuenta que a medida que incrementa el número de socios por ende aumenta el ahorro.

Cuadro 1 Tasas de Interés



FUENTE: Estudio de Campo, 2014.

Como podemos observar en el gráfico, las Cajas de Ahorro tienen un solo valor para la tasa de interés (1%), que comparado con otras instituciones pertenecientes a la economía solidaria, como son las cooperativas de ahorro, demuestran una gran diferencia. Las cajas de ahorro, no utilizan diferentes tasas de interés pues estas no

tienen fines de lucro. La única razón de ser de las cajas de ahorro es ayudar económicamente a sus miembros.

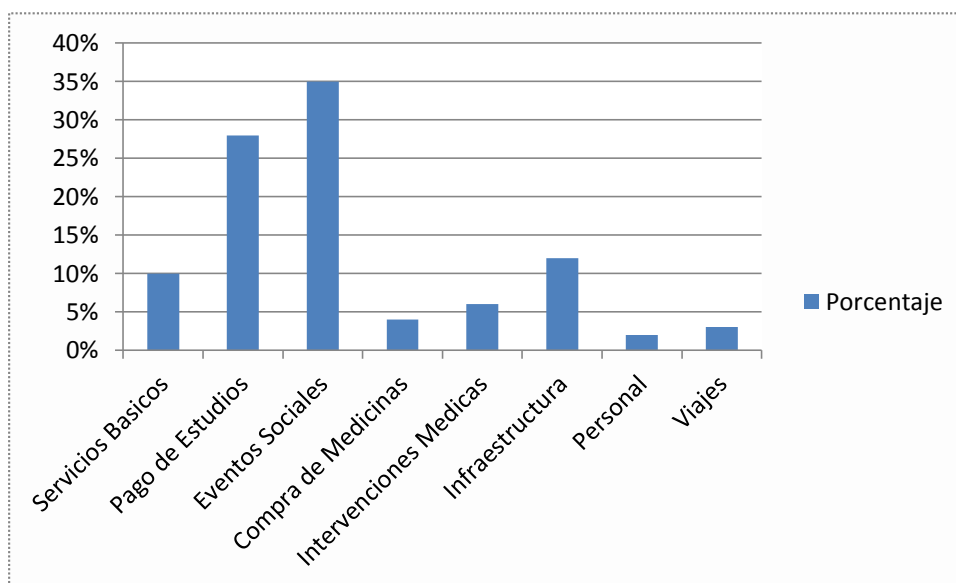
3.5. INFORMES FINANCIEROS DE LAS CAJAS DE AHORRO

La tasa de beneficio o interés que cobran están dispuestos por sus Asambleas Generales. Esta tasa de beneficio (interés) puede ser modificada sólo por la Asamblea general, la misma que debe realizar una revisión cuando lo estime conveniente. En caso de existir cancelación anticipada de un apoyo (crédito) se contempla la re liquidación de beneficios (intereses) considerando únicamente períodos mensuales.

1.1.3. Beneficio de préstamos de Las Cajas De Ahorro

Todos los créditos o préstamos son en beneficio a cada necesidad de los socios/as; representados a continuación en un cuadro porcentual que muestra el destino en la mayoría de casos para cada préstamo.

Cuadro 2 Destino de préstamos de cajas



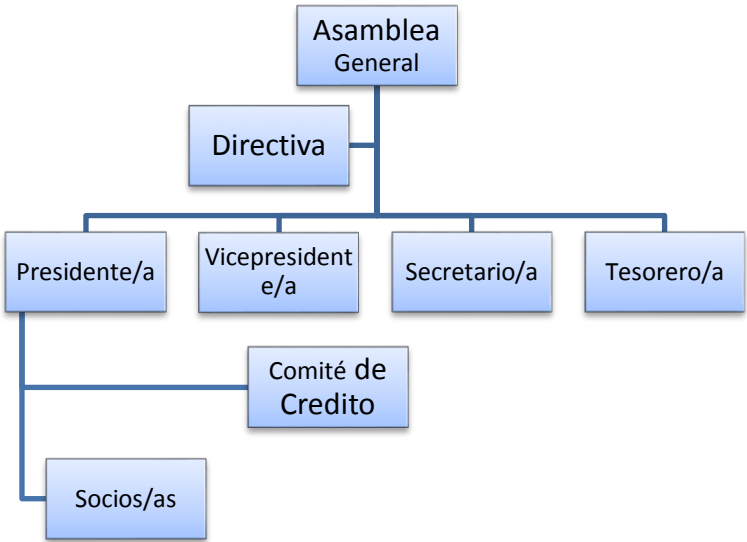
FUENTE: Estudio de Campo, 2014.

Como se observa en el gráfico, el 35% de los préstamos son destinados a la realización de Eventos Sociales; el 28% de los préstamos al pago de estudios; el 12% a reparos en la Infraestructura de la casa del socio/a ; el 10% al pago de servicios básicos; el 6% es a intervenciones médicas que requiera algún socio/a en caso de enfermedad extrema o así lo necesitare; el 4% a la Compra de Medicinas; el 3% a Viajes del socio/a ; 2% al uso Personal del socio/a. (Arrobo & Reyes, 2013-2014)

3.6. COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA DE LAS CAJAS DE AHORRO

A continuación se presenta como están compuestas las Cajas de Ahorro; y adicional a ello se muestra el incremento de socios/as de las Cajas de Ahorro, año a año desde su conformación.

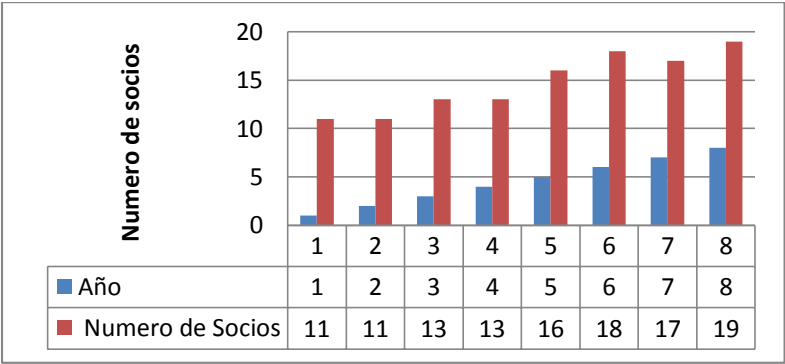
Cuadro 3 *Diseño del funcionamiento de las Cajas de Ahorro*



FUENTE: Estudio de Campo, 2014.

Crecimiento de Socios en las Cajas de Ahorro.- Cada año ingresan socios/as, y a la vez salen socios/as; haciendo que incrementen o disminuyan los valores.

Cuadro 4 *Crecimiento de Socios*



FUENTE: Estudio de Campo, 2014

Desde que empezaron la conformación de las dos cajas de ahorro analizadas en promedio entran y salen socios, así por ejemplo: Empiezan con 11 socios en promedio, al tercer año de funcionamiento ingresan 2 nuevos socios/as; al quinto año ingresan 3 socios/as más a las Cajas; para el año 6 de los dieciséis socios, ingresan 2 nuevos

socios/as; para el año 7 se retira un socio/a siendo en total diecisiete uno menos al año anterior; y para el año 8 ingresan dos nuevos socios, siendo en promedio total: diecinueve socios/as de las Cajas de Ahorro. (Arrobo & Reyes, 2013-2014)

3.7. ANÁLISIS DE SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE LOS SOCIOS DE LAS CAJAS DE AHORRO

Para comprender la situación socioeconómica de los socios de las Cajas de Ahorro y Crédito, se realizaron encuestas aleatorias a representantes de las mismas: la población la constituyen: Ecoarte: 6 representantes de familia; Esperanza y progreso 8 representantes de familia, en total se entrevistaron a 14 miembros de las cajas de ahorro y crédito.

Cuadro 5 Numero y Porcentaje de Encuestados

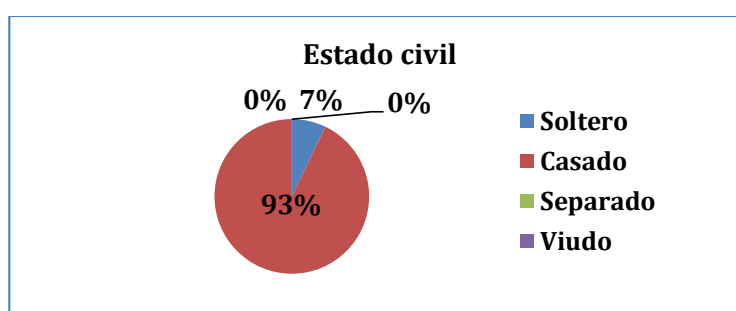
No	DETALLE	ocios	%
1	Caja Comunitaria Eco arte	6	43
2	Caja Esperanza y Progreso	8	57
	Total	14	100

Fuente: Encuesta de medición de impacto Socio- Económico 2014

Elaboración: Los Autores

3.7.1. Interpretación de Resultados

Gráfico 2 Estado Civil de los Encuestados



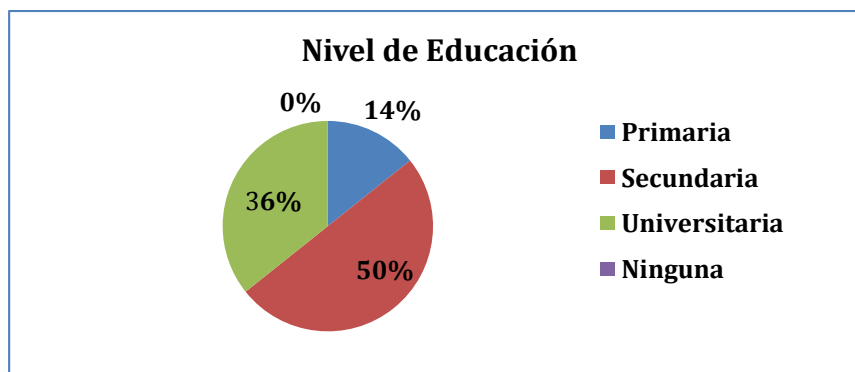
ESTADO CIVIL, Encuesta de medición de impacto Socio- Económico 2014

Elaboración: Los Autores

De las encuestas realizadas a las 14 personas el 93 % son casados y el 7 % son solteras, no hay personas separadas ni viudas, es decir que un alto porcentaje de los socios de las cajas de ahorros tienen familias a quien deben mantener, si esto lo comparamos con la

población adulta de Quito lo supera en un gran porcentaje ya que según el INEC el 63 por ciento de la población adulta es casada

Gráfico 3 Nivel o Grado de educación



NIVEL DE EDUCACIÓN, Encuesta de medición de impacto Socio- Económico 2014

Elaboración: Los Autores

El gráfico que antecede muestra el nivel de educación que poseen las personas que integran las cajas comunitarias, así: el 14% tiene primaria, 50 % secundaria y el 36% Superior, si esto lo comparamos con el promedio del nivel de Educación en Quito de acuerdo al INEC tenemos que Alrededor del 17% de la población ocupada del Distrito tiene 7 años de escolaridad, que equivale al último año de educación primaria. Un 21,5% tiene 13 años de escolaridad que representa la culminación de la secundaria o bachillerato, y aquellos que reportan más de 17 años de escolaridad, equivalente a formación de 4to nivel, son alrededor del 15% de la población ocupada del Distrito. Vale señalar que del 19% que tiene educación universitaria en el Distrito, apenas un 7% obtuvieron título de profesionales técnicos, lo que da cuenta de una deficiencia importante en la ciudad en la preparación de personal ocupado con este nivel de especialización. Ello podría, de alguna manera, explicar el nivel de subempleo que registra la ciudad. Sin embargo, en términos generales, se puede afirmar que el Distrito cuenta con una población ocupada con un nivel de preparación académica importante y que de la autoridad debería poner especial atención en la formación de profesionales de nivel técnico medio que acompañe y potencie al mismo tiempo el desarrollo del conocimiento en y sobre el tejido productivo local. (Arrobo & Reyes, 2013-2014)

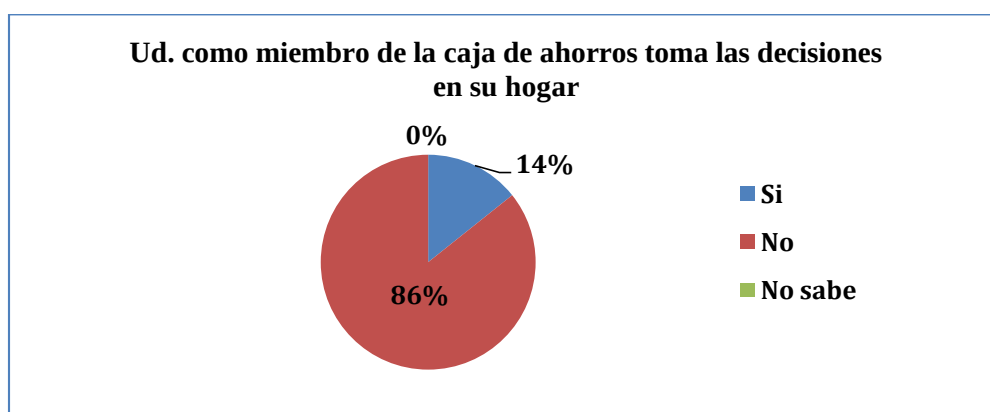
Gráfico 4 Ingresos del Exterior



TIENE FAMILIA EN EL EXTERIOR QUE LE ENVIÉ DINERO, Encuesta de medición de impacto Socio- Económico 2014
Elaboración: Los Autores

De las personas 14 encuestadas el 93 % manifiesta no tener familiares en el exterior que le envíe dinero, cabe señalar que de un elevado porcentaje 40% del total de las familias que reciben remesas para mantener la Economía del Distrito en promedio según el INEC, en este caso no son beneficiados de dicho ingreso ya que según los estudios no tienen familiares los socios de las cajas de ahorro en el extranjero, solamente un 7 por ciento reciben este beneficio. (Arrobo & Reyes, 2013-2014)

Gráfico 5 Porcentaje de Encuestados que son Jefes del Hogar

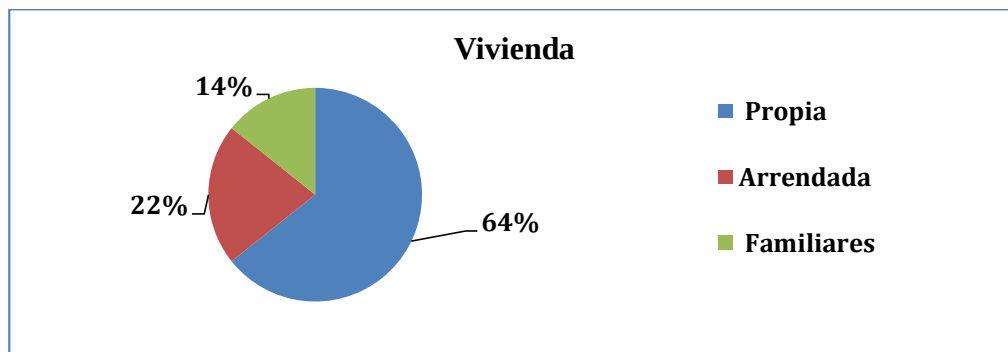


UD ES LA CABEZA DE SU HOGAR, Encuesta de medición de impacto Socio – Económico 2014
Elaboración: Los Autores

El gráfico que antecede muestra que: el 86% de las personas encuestada, que son en su mayoría mujeres nos manifestaron que no toman las decisiones en el hogar, mientras que el 14 % manifiesta que sí, podríamos decir que en la gran mayoría de las familias de los socios de las cajas comunitarios quienes deciden son los Hombres, esto no difiere en

gran parte ya que en los hogares de Quito según datos del INEC el 73.3 por ciento son hogares donde los jefes del mismo son los varones. (Arrobo & Reyes, 2013-2014)

Gráfico 6 Porcentaje de Vivienda

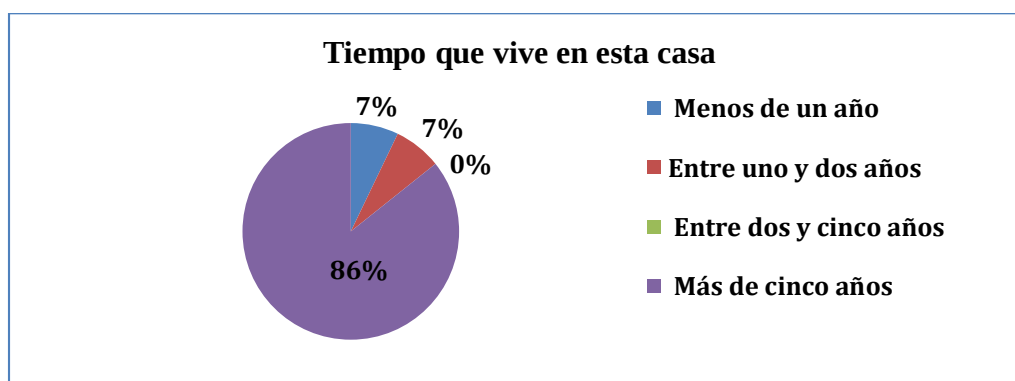


VIVIENDA, Encuesta de medición de impacto Socio – Económico 2014

Elaboración: Los Autores

De las personas encuestadas en las Cajas de Ahorros Eco arte y Esperanza y Progreso el 64% manifiestan tener vivienda propia, el 22% vive en casa arrendada y el 14% vive en casa de familiares, sin embargo el porcentaje total de habitantes que tienen casa propia en el Distrito se ha reducido, según los resultados del censo de población y vivienda, En el 2001, el 67,3% de hogares estaban asentados en casa propia; en el 2010, ese porcentaje bajó a 64,0%; en consecuencia, subió el número de viviendas arrendadas: del 32,7% en 2001, la cifra del 2010 llega al 36,0%. Otro dato de vivienda tiene que ver con el tipo de construcción que se prefiere: en el 2001, el 72,7% prefería una villa, mientras que la estadística del 2010 indica que el 70,6% escoge esa opción; los departamentos tienen más acogida: del 9,1% en el 2001 subió al 11,7% en 2010. (Arrobo & Reyes, 2013-2014)

Gráfico 7 Tiempo de residencia en el hogar

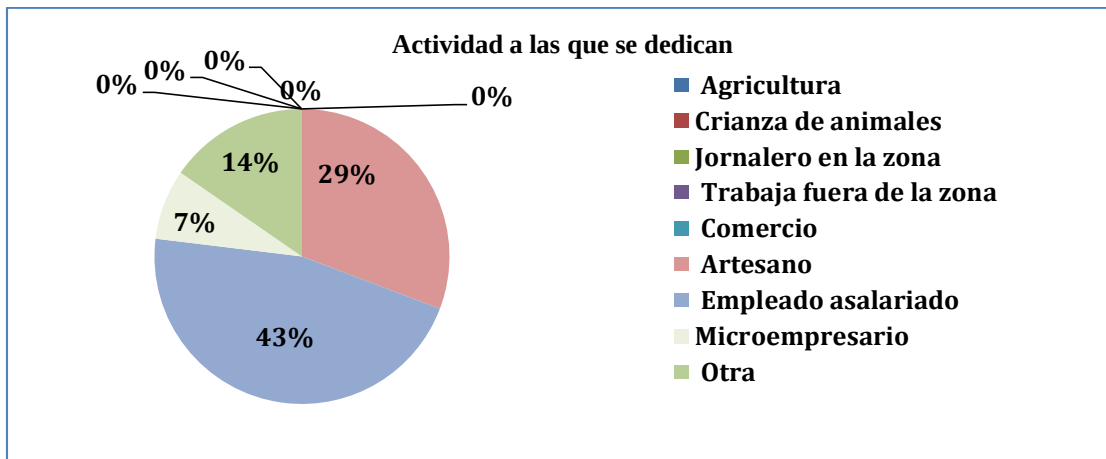


TIEMPO QUE VIVE EN ESTA CASA, Encuesta de medición de impacto Socio – Económico 2014

Elaboración: Los Autores

El gráfico que antecede muestra que el 86% de las personas encuestadas vive en sus domicilios más de cinco años, el 7 % menos de un año y el 7% restante entre uno y dos años, es decir un alto porcentaje no ha cambiado de lugar de residencia

Gráfico 8 Ingresos por actividad Económica

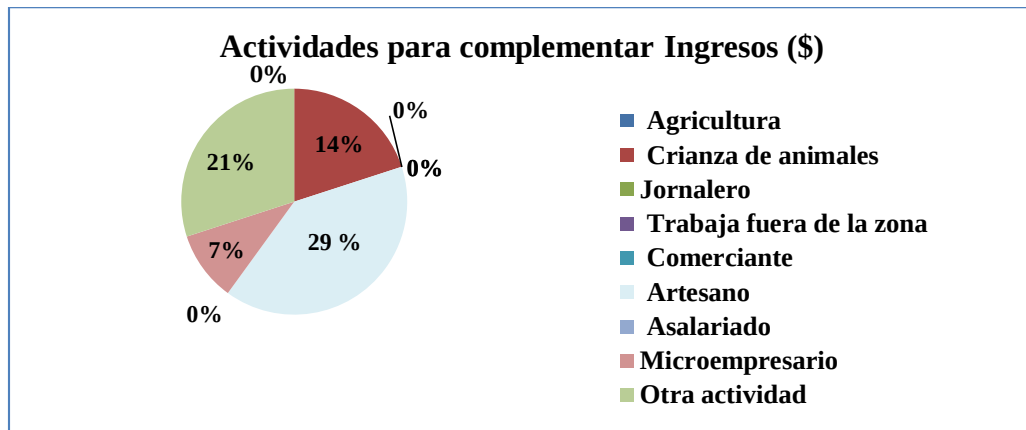


ACTIVIDADES A LAS QUE SE DEDICAN, Encuesta de medición de impacto Socio – Económico 2014

Elaboración: Los Autores

El gráfico que antecede muestra las integrantes de las Cajas comunitarias de Turubamba y Quitumbe se dedican a las siguientes actividades: 29 % a la Artesanía, 43% son empleados asalariado, 7% microempresarios y 14% a otra actividad, si estos datos los comparamos con los del INEC tenemos que en la actividad que se desempeñan los ocupados, se registra que si bien la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; y, las actividades de comercio al por mayor y menor y reparación de vehículos concentran el 43% de las personas ocupadas, existen diferencias importantes entre las ramas de actividad, por un lado, los ingresos promedios más altos se encuentran en actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales (1.186 dólares), seguidos por la administración pública, seguridad social (916 dólares); mientras los ingresos más bajos corresponden a los ocupados en actividades de los hogares como empleadores (192 dólares) y la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (193 dólares). (Arrobo & Reyes, 2013-2014)

Gráfico 9 Ingresos Complementarios

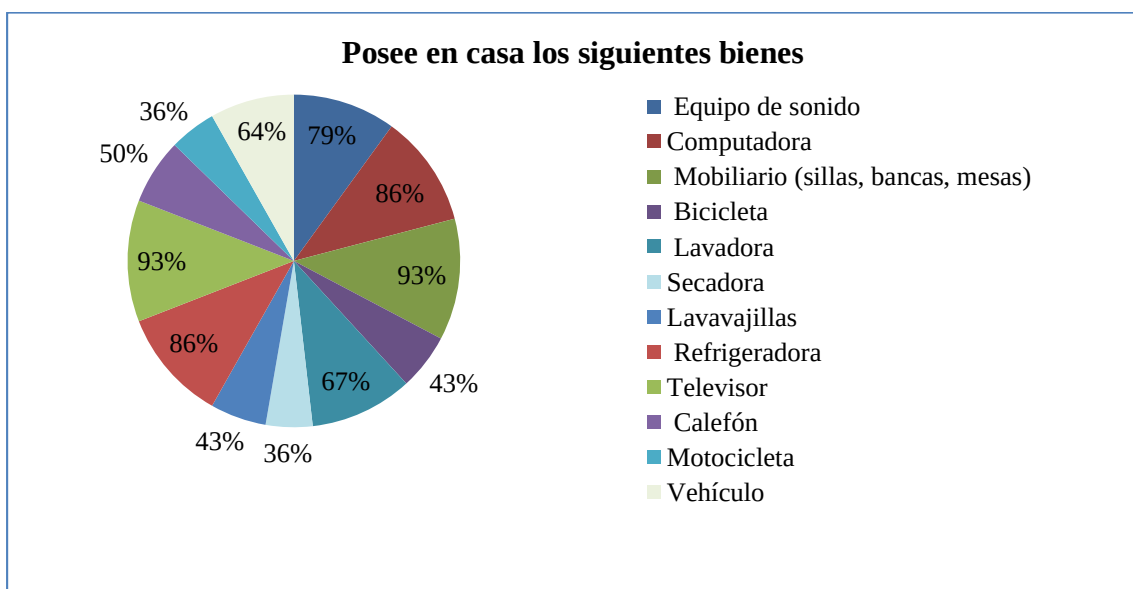


ACTIVIDADES PARA COMPLEMENTAR LOS INGRESOS, Encuesta de medición de impacto Socio – Económico, 2014

Elaboración: Los Autores

Las personas encuestadas para complementar sus ingresos se dedican a actividades como: 29 % Artesanía, 14 % crianza de animales, 21 % a otra actividad, y 7 % son Microempresarios.

Gráfico 10 Tenencia de equipamiento de los hogares



POSEE LOS SIGUIENTES BIENES, Encuesta de medición de impacto Socio – Económico 2014

Elaboración: Los Autores

Los integrantes de las cajas comunitarias manifiestan poseer los siguientes bienes: el 79% de las personas posee equipo de sonido, el 86% computadora, el 93% mobiliario (sillas, mesas), el 43 % bicicleta, el 67% lavadora, 36% secadora, 43% lavavajillas, 86%

refrigeradora, 93% televisor, el 50 % calefón el 36 % motocicleta y 64% vehículo, si lo comparamos con el INEC La tenencia de equipamiento de los hogares, medido a través del número de bienes que tienen los miembros del hogar, este señala que el 28,5% de los hogares tienen por lo menos un computador de escritorio o portátil, el 20,9% cuenta con uno o más vehículos y el 6,8% de los hogares en el país disponen de calefón a gas, entre otros bienes

Cuadro 6 Ilustración 6 Gastos e Ingresos

INGRESOS	
Ingreso total de su familia	8,148
GASTOS	
Gastos mensuales totales de Ud. y su familia	7,400
SUPERAVIT	748

Fuente: Encuesta de medición de impacto Socio – Económico 2014

Elaboración: Los Autores

Según los datos recogidos en las encuestas a los socios de las cajas comunitarias el Ingreso total de las 14 familias equivale a 8.148 dólares, versus los gastos de 4.400, quedando de diferencia un superávit total de 748, a esto si le sacamos un promedio tenemos que el ingreso por familia es de 582 dólares, mientras el gasto promedio es de 528 dólares, quedando un superávit apenas de 54 dólares. Cabe señalar que el Ingreso corriente total del hogar comprende todas las entradas en efectivo o en especie percibidas con regularidad por los hogares, puede provenir de diversas fuentes, tales como: el trabajo, la renta de la propiedad y el capital, así como de transferencias entre las que se incluyen: pensiones por jubilación, viudez, enfermedad, alimenticias, bono de desarrollo humano, envío de dinero dentro o fuera del país, entre otros.

De acuerdo a los datos del INEC del ingreso total mensual de los hogares del país estimados en 3 millones 502 mil dólares, el 79,3% corresponde al ingreso monetario, la diferencia, el 20,7% al ingreso no monetario, El 83,5% del ingreso monetario de los hogares, tienen como fuente el trabajo (asalariado o independiente), el segundo rubro en importancia son las transferencias corrientes (12,5%), le siguen la renta de la propiedad y del capital (2,6%) y otros ingresos (1,4%). El ingreso total (monetario y no

monetario) mensual en el país tiene un promedio de 893 dólares por hogar a nivel nacional, siendo superior en el área urbana con 1.046 dólares, mientras en el área rural el ingreso promedio es de 567 dólares. Por otro lado, el ingreso promedio mensual monetario, es de 709 dólares a nivel nacional, 841 dólares en el área urbana y 428 en el área rural, esto es, casi la mitad del ingreso promedio urbano. (Censos, 2014)

Y el gasto de consumo monetario mensual, a nivel nacional de los socios se estima en más de 2 millones 393 mil dólares aproximadamente. Analizado su composición, los gastos destinados a alimentos y bebidas no alcohólicas representan el mayor porcentaje (24,4%); en orden de importancia, se sitúa: transporte con el 14,6%; bienes y servicios diversos con el 9,9%; prendas de vestir y calzado; restaurantes y hoteles, que giran alrededor del 8%; entre los más representativos El gasto de consumo promedio mensual de los hogares a nivel nacional es de 610 dólares. A medida que crece el número de miembros por hogar, se eleva el gasto promedio; sin embargo, se observa un descenso en el gasto promedio de los hogares de 6 miembros y más; lo cual denota la existencia de las economías de escala. El promedio de gasto de consumo de los hogares en el área urbana es de 720 dólares mensuales, superior al promedio nacional y al promedio del área rural. Los gastos de consumo promedios más altos, tanto a nivel de área urbana como rural se registran en la división del gasto en alimentos y bebidas no alcohólicas; mientras los promedios más bajos en las dos áreas, corresponden a bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes. (Censos, 2014)

3.8. ANÁLISIS

Los resultados del estudio realizado nos han demostrado que las actividades de Economía Solidaria para conformar las canastas y las cajas de ahorro se concentran principalmente en tres actividades: “Comercio al Por Menor no Especializado”, “Cooperativismo” y “Alojamiento y Comidas”, las cuales concentran el 30% del empleo en este sector y un gran porcentaje de las ventas totales, en este sentido los lineamientos de política deberán considerar estas particularidades y promover su integración a cadenas mayores y menores, su sustentabilidad social y su desarrollo desde las lógicas más diversas tal como lo demanda su propia heterogeneidad; y, en claro acatamiento del mandato constitucional.

El eje de Economía Popular y Solidaria debe ser situado en el Distrito Metropolitano de Quito como una prioridad, ya en la constitución tenemos a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario que definen a esta economía como: “La forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital” En Quito aproximadamente 74.870 personas son parte de la Economía Popular y Solidaria (cerca del 14% de las personas ocupadas en el Distrito). (Intendencia de Estadísticas, 2014).

Al intentar definir lo que es una política pública, nos encontramos con un sinnúmero de aportes hechos desde la academia, a tal punto que algunos autores sostienen que es más importante practicar el análisis de las políticas públicas que destinar tiempo a su definición.

La economía solidaria ha estado presente en Quito, principalmente a través de las relaciones que mantienen los miembros de las familias, pues, junto con la redistribución, ha sido la base de dichas relaciones.

No obstante, obtuvo visibilidad por parte del Estado a partir de la Constitución Política aprobada en 2008, que señala como uno de los principales objetivos del régimen de desarrollo, el de “construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible, basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable”.

Esta especial atención por parte del Estado respecto de la economía popular y solidaria, refleja, por un lado, un especial interés por este Sector de la economía, y por el otro, el ánimo de aglutinar a los actores y organizaciones que intervienen en el mismo, que previamente estaban dispersos.

Con el afán de tener continuidad, el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017 establece como octavo objetivo, la consolidación del sistema económico social y solidario, de forma sostenible, para ello plantea una serie de políticas y lineamientos estratégicos.

Por su parte, la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sistema Financiero Popular y Solidario contiene objetivos y principios que, junto con lo anterior, constituyen el marco ideológico que el Gobierno ha previsto como sustento de su política pública en materia de Economía Solidaria.

De la lectura y comprensión del estudio realizado se puede adelantar el criterio de que en Quito ciertos sectores o barrios organizados apuestan por las canastas solidarias y las cajas de ahorro, no solamente como un mecanismo amortiguador de desigualdades económicas y sociales dentro del sistema capitalista, sino como un verdadero transformador de la sociedad, hacia un modelo mucho más justo de repartición de la riqueza, un sistema económico y social alternativo.

Esto se deduce también de las afirmaciones y respuestas hechas por los encuestados. La Economía Solidaria es entendida entonces, como el conjunto de actividades destinadas a la producción de bienes y servicios, para cubrir las propias necesidades y al intercambio, que representan una visión alternativa al capitalismo, en la medida en que se valora el trabajo por sobre el capital, basada en unos valores y principios determinados

Todavía es relativamente pronto para evaluar la eficacia de esta opción; sin embargo, se puede señalar que hay muy poca presencia de los actores de la Economía Popular y Solidaria en los órganos de decisión del sector, lo que posiblemente dificulte el fortalecimiento y la toma de conciencia de quienes forman parte del mismo, respecto de su rol como agentes de transformación de la realidad económica y social del Ecuador, quienes seguramente se siguen mirando a sí mismos como beneficiarios de ciertos favores o beneficios del Estado.

En nuestra opinión, cuando el Sector esté más desarrollado y activo, los poderes públicos tendrían que apoyarse en el mismo para la elaboración y la puesta en marcha de las medidas de apoyo, especialmente las medidas de tipo técnico.

La acción de estas estructuras se desarrolla con frecuencia a nivel local y regional, nivel en el que los poderes públicos son más sensibles y conocen mejor la problemática real de la Economía Solidaria de su territorio.

También cabe resaltar la falta de superación de la concepción de esta medida como un mero instrumento de dotación de ciertas habilidades y destrezas, pero con la ausencia del aporte de fundamentos teóricos y de principios, que ayuden a los actores de la Economía Popular y Solidaria a visualizarse, no como informales, micro o pequeños productores, sino como verdaderos agentes de cambio de un modelo económico excluyente e injusto. Tampoco se ha aprovechado la oportunidad de implementar interesantes procesos de educación y capacitación por medio de la colaboración con instituciones educativas públicas y privadas, que mande la implementación de programas de formación, asignaturas, carreras y programas de capacitación en temas relacionados como la Economía Popular y Solidaria, sobre todo en áreas de producción y/o comercialización de bienes y servicios.

A nivel de gobiernos autónomos descentralizados, la LOEPS, en concordancia con el COOTAD, prevé que dichos gobiernos y de manera especial, las municipalidades, fomenten la creación de organizaciones comunitarias en donde participen pequeños comerciantes para la prestación de servicios, la producción de bienes o la ejecución de pequeñas obras públicas.

Al hacer un balance de las políticas públicas de demanda, es preciso señalar que pese a la expectativa generada mediante la normativa prevista en esta materia, que ha sido presentada brevemente, la que sugiere el impulso del sector de la economía popular y solidaria a través de la aplicación de un trato preferente, en la ejecución de pequeñas obras públicas a nivel local, y en la dotación de espacios diferenciados de venta de bienes destinados a este sector, la realidad está muy lejos de mirar a las organizaciones de la Economía popular y solidaria como verdaderas proveedoras de bienes y servicios, que puedan representar alguna competencia para las empresas capitalistas.

Consideramos, probablemente sea el mantenimiento de preconceptos por parte de los funcionarios encargados, lo que no permite considerar a los emprendimientos de economía popular y solidaria como actuales o potenciales proveedores del Estado, más allá de ciertos productos muy concretos como son la preparación de ciertos alimentos y

la dotación de vestuario como uniformes. Si se mira con atención, el sector de la economía popular y solidaria sigue siendo condenado a un nicho productivo y de comercialización muy marginal.

En este sentido las políticas en las que se pretende trabajar deben estar apegadas al Plan Nacional del buen Vivir para promover las cajas de Ahorro y Crédito en la ciudad de Quito. Para la innovación en producción y comercialización, se deberá profundizar la planificación de la formación de trabajadores capaces de elaborar y comercializar los nuevos productos y de brindar los nuevos servicios que surjan del desarrollo tecnológico y productivo. Esto permitirá construir un sector económico más diversificado, productivo y sustentable, que incluya en las cadenas de producción agrícola a la pequeña y mediana producción urbana, rural y agroindustrial, creando empresas solidarias de aprendizaje. Para este efecto proponemos las siguientes políticas:

- Promoción y fortalecimiento de emprendimientos y la asociatividad horizontal y vertical dentro y fuera del territorio del DMQ
- Promoción de la inversión en (investigación, desarrollo, innovación) orientada a mejorar la capacidad productiva local, la generación de empleo y la incorporación de valor agregado local en todo el tejido productivo local.
- Fortalecimiento de la economía solidaria, conforme lo establece en mandato constitucional
- Promover la creación y masificación de empresas y productos financieros micro Empresariales que garanticen el acceso a créditos bajo condiciones seguras y formales a los emprendedores.
- Fomentar un encadenamiento productivo, que redefina la participación de los actores económicos en cada eslabonamiento de manera equitativa y que garantice la responsabilidad en el manejo de los recursos naturales, así como el desarrollo de las vocaciones productivas sustentables.
- Garantizar espacios de comercialización ligados a unidades productivas que reúnan las condiciones requeridas para un adecuado intercambio, de productos garantizando calidad, precio y bienestar de todos los actores en concordancia con los principios del Buen Vivir y de la soberanía alimentaria.

En el Distrito Metropolitano de Quito las políticas públicas respecto de la economía solidaria han de ser enmarcadas dentro de las políticas de ordenación, en la medida en que se entiende a este sector de la economía como un importante motor de crecimiento y desarrollo social.

A partir de estas conclusiones, cabe plantear para el Distrito, una reorientación de las políticas públicas de fomento de la Economía Solidaria, que se enfoquen más en la inclusión y participación de sus actores que en el crecimiento burocrático institucional del sector, para que paulatinamente se les vaya entregando a dichos actores, mayores responsabilidades dentro de la planificación y ejecución de políticas públicas.

La representación de los actores de la EPS debe formalizarse en la legislación correspondiente, y debe verificarse en todas las instituciones estatales creadas para fortalecer a este sector, así como en el resto de políticas públicas y programas gubernamentales que les afecten. No es sencillo depositar la confianza del crecimiento del sector en manos de sus actores, más todavía si no se les prepara para ello. Es preciso que dejen de mirarse a sí mismos como meros beneficiarios de incentivos económicos, a cambio de declararse parte de la economía solidaria. Hay que trabajar en el empoderamiento de los actores del sector como verdaderos agentes de cambio de un modelo económico excluyente a uno solidario. En este esfuerzo, los centros académicos y universitarios pueden ser de mucha ayuda, pues cuentan con infraestructura humana y física que permite proveer de conocimientos técnicos pero también filosóficos y de principios a los actores de la EPS.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Cuando en el Ecuador se habían implementado dos modelos económicos como el keynesiano, cuya máxima expresión son las políticas de industrialización por sustitución de importaciones de la década de los setenta y el modelo neoliberal, que inicia a partir de la crisis de la deuda de 1981 y que se caracteriza por la aplicación de medidas de ajuste estructural, encaminadas a garantizar el pago de la deuda externa.

Como resultado de estos modelos, las iniciativas de industrialización que se produjeron en el país, en el marco de la bonanza petrolera, provocaron un incremento en la importación de bienes de consumo, en lugar de incrementar la importación de bienes de capital fijo, útiles para los procesos de industrialización; y, por otro lado, el excesivo endeudamiento de los regímenes militares de los setenta, produjeron la imposición de condiciones por parte de organismos financieros internacionales para la consecución de créditos basados en ajustes de estabilización económica, que tenían como fin, garantizar el pago de la deuda externa y liberalizar la economía para insertar al país en la dinámica neoliberal.

Consecutivamente con la implementación de la Ley de Modernización del Estado y la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (1992 - 1996), que pretendió legalizar para legitimar en el Ecuador el modelo neoliberal, se inició en el país todo un proceso de debilitamiento de la institucionalidad pública y de desregularización del sistema financiero nacional, que trajo como consecuencia la quiebra del sistema económico financiero en 1999 en la crisis bancaria, y el correspondiente congelamiento de los depósitos monetarios, agudizando las dificultades, cuyos efectos se multiplicaron para la mayoría de población ecuatoriana cuyo destino fue la implementación de trabajos autónomos por un lado y la migración forzosa por otro, con todas las prácticas de explotación propias de un capitalismo indigno, inequitativo y violador de los derechos humanos.

La implementación de los modelos económicos que llevaron a la crisis económica y social en nuestro país, en especial generó altos índices de pobreza, desempleo, subempleo e informalidad, los mismos que para finales de la primera década del siglo

XXI, cabe señalar que la informalidad llegó hasta el 53,6% de la población económicamente activa

Si fijamos nuestra mirada al mundo, el desarrollo del Sistema Capitalista, ha generado una revolución científica y tecnológica, en donde la introducción de nuevas tecnologías ha generado el desplazamiento del mercado laboral de los trabajadores menos cualificados, quienes han pasado a formar parte del desempleo, subempleo y la informalidad.

Por presión de organismos internacionales, las economías subdesarrolladas han estado y están condicionadas a la producción de materias primas, esto unido a la creciente demanda de las mismas por parte de las naciones industrializadas ha generado una continua explotación de los recursos naturales, explotación que además de afectar al ambiente, hace insostenible a este modelo de producción.

Las concepciones generadas por el post-desarrollo, como el Desarrollo Sustentable y el Buen Vivir son una alternativa para los países subdesarrollados que buscan un desarrollo económico basado en la calidad de vida de las personas y no únicamente en un crecimiento económico financiero y especulativo.

Las nuevas formas de organización de la producción, como la Economía Social y Solidaria, intentan articular a las institucionalidades pública, privada y popular, para la consecución de una economía popular y solidaria, esto mediante la organización del sector informal en diferentes tipos de unidades productivas solidarias y de instituciones públicas y privadas que de manera formal financien las actividades productivas, las mismas que además de incorporar la mano de obra desplazada por el mercado laboral, utilizan procesos de producción que no generan impactos negativos en el ambiente.

Nuestro país ha declarado la necesidad de implementar un sistema económico social y solidario, para lo cual ha diseñado estrategias que promuevan esta implementación, estas estrategias se formulan y recogen en: La Constitución de la República (que en su artículo 283 proclama que el sistema económico en nuestro país es social y solidario), El Plan Nacional para el Buen Vivir (que en el objetivo 11 proclama el establecer un sistema económico social y solidario), El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (que promueve el desarrollo desde lo local a través de

procesos de desconcentración y descentralización); y la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sistema Financiero Solidario (que tiene por objeto el promover la implementación del sistema económico social y solidario mediante la normalización de las instituciones públicas encargadas de promover la organización de redes de economía popular y la regulación y control del sistema financiero solidario del país).

La Economía Social y Solidaria es hoy en día en Ecuador, en América Latina y en el mundo una propuesta en desarrollo, abierta a permanentes revisiones y modificaciones, que en ningún momento debe ser presentada o interpretada como “receta”. Es una propuesta que tiene dimensiones políticas, económicas y culturales, tanto teóricas como prácticas.

Los conceptos de *economía social* (Europa) o Economía Solidaria (América Latina) se fortalece lastimosamente bajo el paradigma de pobreza y marginación vinculada con el desempleo que afrontan nuestras sociedades. En muy pocos casos son reconocidos como proyectos de vida que se erigen en propuestas de cambio a la forma de organizarse la sociedad post-industrial. Indudablemente esto genera nuevos retos entre ellos, construir una sociedad donde el trabajo asalariado no sea el medio principal de asegurar la subsistencia. Desde nuestra mirada, la Economía Social y Solidaria no es actualmente un sector de la economía, verificable en la realidad, algo que se pueda delimitar empíricamente, aunque tal vez lo sea más adelante o así se la consideren hoy en algunos países.

De acuerdo a las experiencias de la Economía de Mercado donde se han acumulado enormes riquezas en desmedro de la gran mayoría de la población, que han arrojado enormes brechas con el sector de empresas capitalistas, se ha puesto de manifiesto la necesidad de intervención y regulación de los mercados por parte del Estado.

Consideramos que la economía social comprende las actividades económicas que actúan en el mercado con el fin de producir, asegurar, financiar o distribuir bienes o servicios, pero en las que la repartición de beneficios no está directamente relacionada con el capital aportado por cada miembro; y en las que las decisiones no se toman teniendo en cuenta el capital de cada socio; el peso a la hora de tomar decisiones es el mismo para todos, independientemente del capital aportado por cada uno.

En respuesta reflexionamos que urge la necesidad de posicionar a la economía desde un modelo con miras a lograr servicios para la gente, que se empoderen de sus medios de producción y que generen bienes colectivos, con sentido de pertenencia, responsabilidad y sentido del deber social, donde los gobiernos locales le den acompañamiento y asesoría de cómo lograr obtener los recursos para emprender esa economía social participativa en beneficio de toda la colectividad, que pretenda desde lo endógeno lograr sustentabilidad para que sea perdurable en el tiempo logrando satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

En este sentido el presente trabajo se propuso recoger el tema y a partir de las experiencias existentes en los tres barrios, analizamos, verificamos los logros que las personas involucradas en estos temas, que se han mantenido y han conseguido provecho y beneficios durante el tiempo que llevan dentro de esta economía alternativa.

Analizamos las experiencias de estos tres barrios de una manera minuciosa dando seguimiento al proceso de funcionamiento, entrevistando y participando de las actividades de estas experiencias, hemos evaluado de manera positiva la oportunidad de consolidarse como economía alternativa, demostrando que estas experiencias muestran caminos posibles al conformar espacios de economía social y solidaria, en los que es necesario seguir experimentando y aprendiendo colectivamente.

Consideramos que el campo de estudio en general es muy amplio, nuestro trabajo estuvo orientado para determinados barrios de la Ciudad de Quito y específicamente a Cajas de Ahorro y crédito y canastas solidarias comunitarias constituidas por una variedad de actores sociales que impulsan una multiplicidad de experiencias.

Consideramos que se debe explorar ciertas ambigüedades que surgen en la misma concepción de nuevas alternativas, por lo menos en la manera en que vienen funcionando. En Quito existen redes de comercio justo, y prácticas de Solidaridad como estas cajas de ahorro, canastas solidarias, entre otras experiencias, en las que se actúa de acuerdo a la solidaridad en unas y en otras en las que no; lo mismo ocurre con las prácticas sindicales, con el trabajo en las cooperativas, y así en cada caso.

Se hizo hincapié de cada experiencia rescatando aquellos aspectos que están mostrando algo novedoso, lo que hay de alternativo en ellas, los barrios investigados están ubicados en el sector urbano marginal del Distrito Metropolitano de Quito, así tenemos que el barrio Venecia se encuentra ubicado en la parroquia Turubamba al Sur oriente de Quito, y que pertenece a la Administración municipal Quitumbe, este barrio se asienta en lo que antes fue la hacienda Turubamba, la familia Valencia Herrera en el año 1983 de esta hacienda parte un lote y conforma la cooperativa Venecia. El barrio la Pradera se encuentra ubicado en la zona administrativa de Calderón al norte de Quito y está formado por 180 familias. El barrio Turubamba se encuentra ubicado en la parroquia Solanda de la Administración zonal Eloy Alfaro al sur de Quito, colinda con el registro civil del sur y está conformado por 250 familias

La investigación de campo se concentró en las cajas de ahorro y crédito presentes los barrios mencionados, consideramos que el *desarrollo endógeno* es la generación de actividades, inserción económica, e inserción social, superando las situaciones de exclusión, todo esto hace necesaria la aplicación de la perspectiva del empoderamiento aplicada al espacio del desarrollo socioeconómico, es útil para comprender qué es lo que se precisa para cambiar la situación de las personas desfavorecidas.

De los resultados obtenidos en las entrevistas podríamos mencionar que reconocer los diversos elementos del proceso de desarrollo ha puesto en evidencia que es el desarrollo humano el promotor del desarrollo económico y que éste se debe principalmente a factores relacionados con la calidad y magnitud del cambio en las vidas de las personas.

“La Economía Solidaria es una forma ética, recíproca y cooperativa de consumir, producir, intercambiar, financiar, comunicar, educar y desarrollarse que promueve un nuevo modo de pensar y de vivir”

CONCLUSIONES ESPECÍFICAS

La mayoría de las personas que integran las cajas de Ahorro y Crédito Esperanza y progreso y Ecoarte viven en su casa propia más de cinco años poseen escrituras en su gran mayoría. La alimentación en los miembros de las caja se mantienen que el año pasado. Los ingresos de las integrantes de las cajas aumentaron en un 21% para los dos tipos de ingresos, mientras que disminuyeron en un 43% y los ingresos personales

disminuyeron en 29%. Las actividades a las que se dedican las miembros y sus familias de las cajas son artesanos y empleados asalariados. La mayoría poseen educación.

El objetivo principal de estas cajas de ahorro y Crédito son los de destacar la participación familiar, fomentar el liderazgo de la mujer y su activo involucramiento en los ámbitos económico, político y social, con propuestas innovadoras a favor de la consecución de un medio ambiente sano, del bienestar y la unión familiar y promover su participación en la cultura.

El Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social es el “conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos establecidos en la Constitución” (art. 340) y está articulado al Plan Nacional de Desarrollo y al Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. Los principios que guían al sistema son los de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación y funcionan bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

En suma, puede decirse que el Ecuador es un país de avanzada a nivel normativo, pues ha incorporado el principio y derecho a la igualdad y no discriminación. No obstante, alcanzar la igualdad real en un escenario de enorme diversidad es un desafío pendiente que demanda esfuerzos a nivel de la acción gubernamental, para garantizar el disfrute de los derechos colectivos de todos los ciudadanos, hombres y mujeres del Ecuador.

Los logros más importantes alcanzados durante los últimos años corresponden a una pronunciada expansión de la cobertura educativa, particularmente en el caso de la educación media. La tasa neta de asistencia en nivel secundario ascendió del 46% en 2001 al 71% en 2010, mientras que entre 1990 y 2001 se mantuvo casi inalterada.

La cobertura de la educación básica ha alcanzado valores casi universales (95% para la instrucción primaria en 2010), y las brechas elevadas del pasado, que afectaban a las mujeres, a los indígenas y afro ecuatorianos se han reducido o incluso han desaparecido, en el caso del género. Como resultado, la juventud actualmente goza de un mayor nivel

educativo, y posiblemente también de una educación de mejor calidad, como lo revela la declinación de los problemas de sobre-edad.

El logro más significativo alcanzado durante los últimos años es la expansión considerable de la cobertura y calidad en la salud pública. El personal promedio de salud (por cada 10.000 habitantes) ha subido de 37 a 50 médicos equivalentes entre 2001 y 2010. Varios indicadores de resultado confirman la efectividad de estas políticas. La brecha entre el campo y las ciudades en el acceso a los servicios de salud también se ha reducido, aunque sus valores continúan siendo grandes.

La mortalidad infantil se ha reducido a aproximadamente la mitad de su valor en 1990, con 29 casos por cada mil nacidos vivos. También se observan avances importantes en la esperanza de vida al nacer y una declinación en la tasa global de fecundidad.

Cuando el pueblo se ve enfrentado a una nueva realidad social y dependiendo de su capacidad económica, le ha permitido tomar acciones y con ello cambiar todo su modo de vivir, de comportarse, obligaciones, costumbres y que mejor en espacios donde se desarrollen nuevas experiencias, nuevas acciones organizativas y además del intercambio de conocimientos a través de los espacios de diálogo que son las Cajas de Ahorro y Crédito.

Como vemos la gran capacidad de organizarse que tiene el hombre desde su propio instinto gregario ha permitido que, en la actualidad se den estas formas de Organización en la que se benefician cientos de familias en la ciudad de Quito. Llevando con ello a compartir experiencias.

Encontramos estos modelos de capacidad organizativa desde los espacios urbanos, rurales, en los que se desarrollan dentro de un ambiente de solidaridad y trabajo, en el que a cada socio/a se les da un papel dentro de la organización. Así mismo el uso de mecanismos de ordenamiento como los Reglamentos Internos ha permitido que no exista la desviación del propósito de las Cajas de Ahorro.

Dentro de la necesidad de los pueblos de organizarse, se busca constantemente los espacios de Participación y sobre todo de una identidad que cada organización tiene y con ello representada en cada una de sus habilidades.

Con cada una de las experiencias recogidas en las Cajas de ahorro han permitido, el surgimiento de nuevos cambios en lo que llamamos la Economía Social, generando nuevas propuestas al momento de generar políticas públicas en protección de cada uno de sus miembros en una organización.

Con las experiencias que se han compartido, al momento del estudio de campo, se observa que cada una de las cajas de ahorro y crédito, utilizan mecanismos de ordenamiento, llamado Reglamento Interno, el mismo que ha permitido; por medio de una asamblea general cada uno de los/las socios/as de las Cajas, sean partícipes de la modificación o modificaciones que así lo dispongan. Con ello hacer uso de su ejercicio democrático y participativo, al momento de hacer uso de la palabra.

Se suma además los grandes logros que ha dejado la economía popular, desde los espacios familiares, barriales; espacios en los cuales se han encontrados grandes desigualdades sociales. Pero si dichos espacios se articulan existe un sinnúmero de posibilidades de generación de ingresos y así poder generar mayores recursos los que permitan mejor su calidad de vida.

Si bien se suman las desigualdades que tenemos en la ciudad de Quito, se puede evidenciar que a la falta de empleo y la falta por ende de ingresos; los ciudadanos buscan organizarse y así emplearse a sí mismos en actividades técnicas y productivas como serían los llamados Oficios, en los que se evidencia la habilidad de cada individuo, siendo esto además una práctica que viene de generación en generación, permitiendo así la transmisión del conocimiento y que en la mayoría de los casos los oficios no desaparezcan. Los oficios para cada una de las familias generan más ingresos dependiendo la habilidad y el oficio al que se dediquen.

Se concluye también que las Organizaciones cualquiera que fuese, son importantes en el progreso de la comunidad, pueblo, barrio, sector social en el que se desarrolle.

Por ello el cambio desde lo local permite buscar un cambio estructural más allá de lo local y es por eso, la necesidad de muchas personas, familias, comunidades y pueblos, que se han permitido organizarse para poder sobrevivir a la desigualdad social, y luego para intentar mejorar su calidad de vida. Es por ello que el cambio empieza en estos pequeños espacios de interacción, para luego generar grandes cambios macro. Con la

ayuda de un sector público y privado que privilegie las actividades que se desarrollan en las Cajas de Ahorro y porque no en otros espacios de diferentes experiencias.

RECOMENDACIONES:

Para fortalecer a la Economía popular y solidaria se requiere un modelo de gestión donde la Participación y Organización del Poder Popular, la Organización Territorial del Estado, el Régimen de Desarrollo y las Relaciones Internacionales estén transversalizadas por los derechos humanos y el Plan Nacional del Buen Vivir.

El modelo económico y solidario debería articular a las institucionalidades pública, privada y popular para la consecución del mismo. La institucionalidad pública dependerá de la Función de Transparencia y Control Social, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la Superintendencia de Control de precios, de la Función Legislativa y la Función Ejecutiva.

La Economía Popular y Solidaria parte desde lo local y se desenvuelve desde los ámbitos de la asistencia técnica, saberes ancestrales y desarrollo industrial, desarrollo sustentable, economía solidaria, formación, infraestructura física e investigación y desarrollo; por lo tanto los proyectos que se lleven a cabo desde la institucionalidad pública se han clasificado de acuerdo a estos ámbitos, que se encuentran alineados con el Plan Nacional para el Buen Vivir.

La institucionalidad privada capitalista está organizada mediante empresas, asociaciones y redes de empresas articuladas por la propiedad o grupos de control, o por el juego de relaciones recurrentes de mercado, y su regulación y control corre a cargo de la Superintendencia de Compañías y Seguros, mientras que el control de las entidades financieras públicas y privadas la realiza la Superintendencia de Bancos, por otro lado, la institucionalidad popular se organiza mediante unidades domésticas, redes de ayuda mutua, comunidades y asociaciones voluntarias diversas y a través de intercambios mercantiles o de reciprocidad. Ambas institucionalidades, más la Superintendencia de Economía popular y solidaria y la Superintendencia de Control de precios, deben articularse a través de la formalización, regulación y control que puedan a las entidades financieras solidarias, esto para un adecuado financiamiento a las iniciativas de estas unidades de producción.

De esta manera, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria regula y controla el sistema financiero solidario, mientras que la Superintendencia de Unidades de Producción Solidaria controla y registra las diferentes unidades de producción solidarias del país, normalizando su conformación, todo esto, en el marco de las políticas públicas emanadas desde la Función Ejecutiva por el Instituto de Economía Popular y Solidaria.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

Es recomendable por ello que se abran más espacios de dialogo en cada uno de los sectores más relegados de la ciudad, en los cuales se brinde la ayuda necesaria que les permita resurgir, y superar los desafíos de la desigualdad social. Todo esto que permita nuevas alianzas, nuevos actores y nuevos emprendedores, que con sus conocimientos sepan desarrollarse en lugares donde estén de por medio valores, trabajo y solidaridad.

Es recomendable a su vez que las políticas públicas amparen el libre ejercicio de las actividades productivas que se realizan en estos espacios, protegiendo siempre la integridad de las personas y con políticas públicas que resuelvan las necesidades de todos y todas.

Es recomendable la constante innovación en los procesos productivos, y para que sean eficientes debe realizarse periódicamente mecanismos y programas que permitan capacitar y generar mayor conocimiento en cada uno de los miembros de la organización.

BIBLIOGRAFÍA

"EcoArte", C. d. (Abril de 2009). Acta Constitutiva. Quito, Pichincha, Ecuador.

"EcoArte", C. d. (2010). *Informe*. Quito.

Acevedo López, M. A., & Sotelo Valencia, A. (2004). Las organizaciones de la Sociedad Civil y las Ciencias Sociales. En *Reestructuración Económica y Desarrollo en América Latina* (págs. 363-368). Buenos Aires: Siglo 21 editores.

Acosta, A. (2008). *Entre el Quiebre y la Realidad, Constitución 2008*. Quito: Abya Yala.

Alcaldía, Q. (2012). *Plan de Ordenamiento Territorial 2012-2025*. Quito: Municipio.

Antón, A. (2010). *ANTE LA CRISIS DEL TRABAJO*. Recuperado el 19 de Septiembre de 2010, de Número 9 La concepción del Trabajo:
<http://www.filosofia.net/materiales/num/numero9e.htm#nota1>

Arendt, O. (2000). *POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ECONOMÍA SOLIDARIA*. Buenos Aires: Altamira.

Arrobo, A., & Reyes, B. (2013-2014). Estudio de Campo. Quito, Pichincha, Ecuador.

Atilio A. Boron. (2004). *Imperio & Imperialismo, Una lectura crítica de Michael Hardt y Antonio Negri*. Buenos Aires: CLACSO.

Avila, N. (1999). *Estado y Economía Solidaria*. Tegucigalpa: Guaymuras.

Ayala, D. R.-C. (11/09/2013). Universidad Latina de America - Políticas Públicas . 2-5.

Benalcázar, P. (2008). El Proceso Constituyente, los textos Constituyentes y el Referendum. En A. Acosta, A. Moreano, & A. M. Larrea, *Entre el Quiebre y la Realidad, Constituyente 2008* (pág. 115). Quito: Abya Yala.

Bernardo, M. L. (2013). Transformación Capitalista y Crisis Social en el siglo XXI. En M. L. Bernardo, *Economía Autónoma* (pág. 42). Medellín.

Boaventura, d. S. (2010). *Refundación del Estado en América Latina*. La Paz, Bolivia: Plural Editores.

Bone, A. S. (2009). *Análisis de las políticas públicas del sector de la economía popular y solidaria (Ecuador)*. Quito.

Bugle, N. (Noviembre de 2014). CASA ARTESANAL NGOBE BUGLE. Chiriquí, Panamá.

Bustamante, F., & Sagredo, M. P. (2009). *Allegados en Comité de Vivienda*. Santiago: Javiera Pizarro.

Cantabria, U. (2012). *Tema 3A. La Segunda Revolución Industrial. Características generales*. Recuperado el 19 de Septiembre de 2014, de Tema 3A. La Segunda Revolución Industrial. Características generales.: <http://ocw.unican.es/ciencias-sociales-y-juridicas/historia-social/materiales/Tema-3A.-La-Segunda-Revolucion-Industrial>.

Cantera, C. d. (s.f.). *Cantera, Centro de Comunicación y Educación Popular*. Recuperado el 1 de Diciembre de 2014, de <http://www.canteranicaragua.org/cantera.html>

Cardozo Cuenca, H. (2007). Generalidades de la Economía Solidaria. En *Auditoría del Sector Solidaria* (pág. 1). Bogotá: ECOE Ediciones.

Carranza, C. (2001). Dobles Tendencias y Desarrollo Sostenible. En C. Carranza, *La Revolución Solidaria, mas alla del desarrollo Sostenible* (págs. 70-80). Madrid: IEPALA Editorial.

Carrión, A. (8 de Agosto de 2010). www.economiasolidaria.org. Recuperado el 9 de Septiembre de 2014, de http://www.economiasolidaria.org/noticias/se_fortalece_la_economia_solidaria_en_el_ecuador

Carrión, J. (Quito de 2013).

Cely, N. (2010). *Agenda para la transformación Productiva*. Quito: Abya yala.

Censos, I. N. (2014). Obtenido de <http://www.inec.gob.ec>

Colomer Vialder, A. (2006). Principios de la Economía Solidaria. En *Cominidades y Ciudades, Constituciones y Solidaridades* (págs. 86-92). Madrid: Editorial UPV ref. 2426.

Constitucion, E. (2008). Ley de Economía Popular y Solidaria. Montecristi, Ecuador.

Constitución, E. (2008). *Ley Organica de Contatación Pulbica*. Montecristi: Abya Yala.

Constituyente. (2008). Formulación, ejecución, evaluación y control de políticas públicas. En A. Constituyente, *Constitución de la República del Ecuador* (pág. Artículo 85). Montecristi: Abya Yala.

Constituyente, A. (2008). *Constitución de la Republica del Ecuador*. Montecristi, Manabí, Ecuador: Juridica del Ecuador.

Constituyente, A. (2008). Ley de la Economía Popular y Solidaria, primera parte de las formas de Organización de la EPS, Título Primero, Artículo 1. En Constituyentes, *Constitución de la Republica del Ecuador*. Montecristi: Asamblea nacional Constituyente.

Constituyente, A. (2008). *Ley de la Economía Popular y Solidaria, Titulo Primero*. Montecristi: Asamblea Nacional.

Coraggio, J. L. (2008). Crítica a la política Social Neoliberal. En J. Ponce Jarrín, *Es posible pensar una nueva política social para América Latina* (págs. 86-87). Flacso.

Coraggio, J. L. (2011). *Economía Social y Solidaria*, . Quito, Ecuador: Abya Yala.

Coraggio, J. L. (1988). *Economía Urbana*. Quito, Ecuador: Abya Yala.

Coraggio, J. L. (1996). El trabajo de la Perspectiva de la Economía Popular. *El analisis del MErcado de trabajo y sus limitaciones*, (págs. 27-30). San Carlos.

Coraggio, J. L. (1996). EL TRABAJO DESDE LA PERSPECTIVA DE. *impactos territoriales de la reestructuración laboral en la Argentina*, (pág. 2). Buenos Aires.

- Coraggio, J. L. (1996). EL TRABAJO DESDE LA PERSPECTIVA DE ECONOMIA POPULAR. *Impactos territoriales de la reestructuración laboral en la Argentina* (pág. 2). San Carlos: Conurbano.
- Coraggio, J. L. (2008). Necesidad y posibilidades de otra Economía. *América Latina en Movimiento* , 2-30.
- Dantas, I. (marzo 2008). Una Economía Solidaria con igualdad para las mujeres . *América Latina en movimiento* , 14-15.
- De la Torre, P. (1996). *El Poder Simbolico de la Junta de Beneficencia de GUayaquil*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Desarrollo, S. N. (2012).
- Desarrollo, S. N. (Octubre de 2012).
- Dierckxsens, W. (2008). *LA CRISIS MUNDIAL DEL SIGLO XXI*:. Holanda: Guadalupara.
- Durkheim, E. (2001). *División Social del Trabajo*. Madrid: Ediciones Akal S.A.
- Eizaguirre, K. P. (2000). *Diccionario de Educación para el Desarrollo*. Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional.
- Eizaguirre, K. P. (2000). *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación para el Desarrollo*. Egoa.
- El mundo, p. (Septiembre de 2014). *La crisis Económica Mundial*. Recuperado el 16 de Septiembre de 2014, de El mundo: <http://www.elmundo.com.ve/firmas/blagdimir-labrador/la-crisis-economica-mundial--ii.aspx>
- Enríquez, C. R. (2005). *POLITICAS DE PROTECCION SOCIAL ECONOMIA DEL CUIDADO Y EQUIDAD DE GENERO*. CEPAL, Argentina.
- Espinosa, A. M. (Julio - 2006). *Memorias de Turubamba* . Quito: Ediciones Ecuador del Futuro .
- Euskara, C. (2012). Inv. Doc. y Denuncia de los impactos de las Multinacionales en América LATina. En C. Euskara, *Diccionario Crítico de empresas Transnacionales*. Observatorio de Multinacionales de América Latina.
- Falconí, F., & Acosta, A. (2005). *Asedios a lo Imposibles*. Quito: ILDIS.
- FAO, O. d. (2005). *Organización y funcionamiento de la Caja rural*. Recuperado el 16 de Septiembre de 2014, de Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación: <http://www.pesacentroamerica.org/biblioteca/doc-hon-feb/caja-rural.pdf>
- Ferrater Mora, J. (1972). *Las Crisis Humanas* (Primera Edición ed.). Madrid, España: Salvat, S.A.
- Flasco. (2009). Dossier, No 5. *Las canastas comunitarias en Ecuador*: , 3.
- Galaz, K., & Prieto, R. (2006). *Economía Solidaria*. Barcelona, Cataluña, España: Icaria Editorial S.A.

Gazaga, M. O. (Julio de 2007). http://www.observatori.org/documents/eco_solidaria_cas.pdf. Recuperado el 7 de Septiembre de 2014, de http://www.observatori.org/documents/eco_solidaria_cas.pdf: http://www.observatori.org/documents/eco_solidaria_cas.pdf

Geffroy Komadine, C. (2002). *La invención de la Comunidad*. (A. Vera, Ed.) La Paz, Bolivia: Grupo Desing.

Gonzalez Bombal, I., & Villar, R. (2003). *Organizaciones de la Sociedad Civil e incidencia en política Pública*. Buenos Aires: Zorzal.

Gonzalzs Bombal, I. (2009). *Fortaleciendo la relacion Estado Sociedad Civil para el Desarrollo Local*. Buenos Aires: Zorzal.

Guerra, P. (2008). *La Economía Solidaria en Latinoamerica*. Recuperado el 19 de 7 de 2014, de Papeles de Relaciones Ecosociales y cambio Global: http://base.socioeco.org/docs/la_economia_solidaria_en_latinoamerica_p_guerra.pdf

Guharay, F., Rocha, B. A., & Campos, M. (2010). *Economía solidaria para una vida digna: sistematización de experiencias promovidas por FUMDEC*. Managua: SIMAS,.

Gutierrez Perez, F. (1999). *Educación comunitaria y economía popular*. Texas: Editorialpec.

Hintze. (2008). *La Economía Social y Solidaria en America Latina*. Buenos Aires: Clacso.

Hintze, S. (2003). *Trueque y Economía Solidaria*. Recuperado el 19 de 7 de 2014, de Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de America Latina y el Caribe: <http://www.clacso.org.ar/biblioteca>

Hora, D. L. (28 de Agosto de 2013). Noticias Carchi, Se conformó Comité Local de Salud . *Diario La Hora* .

Ibarra, H. (2010). *Visión Histórico política de la Constitución de 2008*. Quito: Centro Andino de Acción Popular.

Intendencia de Estadísticas, E. y. (Octubre de 2014).

Intendencia de Estadísticas, E. y. (Octubre de 2014).

Isorni María, E. (2003). Sociedad, Cohesión Social y Crisis. *CIFRA* , 29-43.

Jácome, M. d. (Julio de 2014).

Jaen, M. (2014). Dirección de Desarrollo. Jaen, Perú.

Justicia y Paz, C. G. (2011). *Crisis medioambiental y crisis económica: hacia un cambio de modelo de desarrollo*. Madrid: Comisión General Justicia y Paz.

Lenin, V. (1973). *Imperialismo como fase superior del Capitalismo*. Moscu: Progreso.

- Leon, J. C. (Noviembre de 2006). "PROYECTO DE FORMACIÓN DE CATEQUISTAS PARA LA PARROQUIA SAN IGNACIO DE LOYOLA-SOLANDA". Quito.
- Lisboa Bacha, E., & Rodríguez Mendoza, M. (1986). *El FMI, el Banco Mundial y la crisis latinoamericana*. Mexico: Siglo Veintiuno Editores.
- Martínez de Bringas, A. (1993). Exclusión y Victimación. En A. Martínez de Bringas, *Exclusión y Victimación* (pág. 88). Madrid: Alverdania.
- Martínez, J. (5 de Febrero de 2014).
- Martínez, R. (1984). *El Tercer Sector, una vía para el Desarrollo en América Latina y el Caribe*. Santo Domingo: IICA.
- Mayo", C. d. (2013). (A. Arrobo, Entrevistador)
- Meny, I., & Thoenig, J. C. (1992). *Las políticas Públicas*. Barcelona, Cataluña, España: Ariel.
- Municipio, Q. (2013). Zona 9, Distrito Metropolitano. Quito.
- Negri, A. (2006). En *GlobAL: biopoder y luchas en una América latina globalizada* (pág. 27). Sao Paulo: LibriMund.
- Noel, R. D. (2002). *Políticas Públicas. Formulación, Implementación y Evaluación*. Bogotá ; D.C.: Aurora .
- Pardo Martínez, L. P. (2006). *estado del Arte de la Economía Solidaria en Bogotá*. Bogota, Colombia: Editorial Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Peña Alvarez, P. (2009). *Economía Solidaria, una respuesta a nuestros tiempos*. Santiago, Chile: Afedens Ltda.
- Pérez, C. (2004). *Revoluciones Tecnológicas y Capital Financiero*. México: Siglo 21 Editores.
- Petras, J. (1999). Globalización, una crítica epistemológica. En J. Petras, *Las Ciencias y las Humanidades en los umbrales del siglo XXI* (pág. 11). México: MAYa Aguiluz Ibarguen.
- Pichincha, G. d. (Agosto de 2012). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Preciado Coronado, J. (2007). *Globalización y Bloques Económicos*. México: Miguel Angel Porrúa.
- Progreso", C. d. (4 de Diciembre de 2008). Acta Constitutiva. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Progreso", C. d. (2010). *Informe*. Quito.
- Progreso", C. d. (Enero de 2009). Reglamento Interno. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Progreso, E. y. (15 de Enero de 2014). Reglamento Interno. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Quijano Peñuela, J. E., & Reyes Gras, J. M. (2002). *Historia y Doctrina de la Cooperación*. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia.

Quijano, A. (2008). Solidaridad y Capitalismo Colonial Moderno. *América Latina en Movimiento*, 2-30.

Quito, M. d. (2013). *Municipio del Distrito Metropolitano de Quito*. Obtenido de <http://www.quito.gob.ec>

Razeto Migliaro, L. (2009). Los principales tipos de Organización Popular. En L. Razeto Migliaro, *Las Organizaciones Económicas Populares* (págs. 42-90). Texas: Universidad de Texas.

Razeto Migliaro., L. (1986). *La Economía Popular y Solidaria*. Santiago, Chile: Conferencia Episcopal de Chile.

Razeto, L. (2009). *De la economía popular a la economía de solidaridad: un proyecto de desarrollo alternativo*. Texas: Programa de Economía del Trabajo.

Rodrigo, T. (Octubre de 2013). *Buen Viaje*. Recuperado el 16 de Septiembre de 2014, de Sistema Integrado de Recaudos: <http://www.revistabuenviaje.com.ec/articulo-central/sistema-integrado-de-recaudo-sir>

Rodríguez, G. C. (1 de Diciembre de 2014). *Conocimiento con todos y para todos*. Recuperado el 1 de Diciembre de 2014, de Conocimiento con todos y para todos: http://www.ecured.cu/index.php/Centro_Comunitario_de_Salud_Mental_%28Nuevitas%29

Ros, J. (2004). *La teoría del desarrollo y la economía del crecimiento*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.

Ruiz, S. M., & Arévalo, A. G. (2011). Medio de comunicacion escrito al Servicio de Quitumbe para la Difusion de proyectos de vivienda social y obra civil en el sector. Quito.

Sarria Icaza, A. M. (2008). *Economía Solidaria, acción colectiva y espacio público en el Sur de Brasil*. Sao Paulo: Edicion Universitaria.

SENPLADES. (2010). *GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES*. Quito: SENPLADES.

SENPLADES. (2010). *GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES*. QUITO: SENPLADES.

Senplades. (2008). *PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR*. MONTECRISTI: SENPLADES.

Senplades. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017*. Quito: El Telégrafo.

Silva Michelena, J. (1976). *Política y Bloques de Poder, Crisis en el Sistema Mundial*. Mexico: Siglo 21 Editores.

Soto, F. (1996). *Por el sendero de la Izquierda*. Sevilla: Artes Gráficas.

Superintendencia, C. (marzo de 2014). *El sistema de caja común y el cooperativismo*. Recuperado el 16 de Septiembre de 2014, de Intendencia de estadísticas, estudios y normas: <http://www.seps.gob.ec/documents/10157/1c4953ed-dbd5-40b5-87bc-007afe418abb>

Telegrafo, D. (5 de Agosto de 2010). Se fortalece la Economía Solidaria en Ecuador. *Se fortalece la Economía Solidaria en Ecuador*. Quito, Pichincha, Ecuador.

Wallertein, I. (1998). *Análisis de Sistemas – Mundo*. SANTANDER: SIGLO VEINTIUNO.

Walter, P. (2005). *MODELO AGROEXPORTADOR*,. Recuperado el 19 de 7 de 2014, de Aportes para el Debate: <http://www.asociacionag.org.ar/pdfaportes/24/05.pdf>

"EcoArte", C. d. (Abril de 2009). Acta Constitutiva. Quito, Pichincha, Ecuador.

"EcoArte", C. d. (2010). *Informe*. Quito.

Acevedo López, M. A., & Sotelo Valencia, A. (2004). Las organizaciones de la Sociedad Civil y las Ciencias Sociales. En *Reestructuración Económica y Desarrollo en América Latina* (págs. 363-368). Buenos Aires: Siglo 21 editores.

Acosta, A. (2008). *Entre el Quiebre y la Realidad, Constitución 2008*. Quito: Abya Yala.

Alcaldía, Q. (2012). *Plan de Ordenamiento Territorial 2012-2025*. Quito: Municipio.

Antón, A. (2010). *ANTE LA CRISIS DEL TRABAJO*. Recuperado el 19 de Septiembre de 2010, de Número 9 La concepción del Trabajo: <http://www.filosofia.net/materiales/num/numero9e.htm#nota1>

Arendt, O. (2000). *POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ECONOMÍA SOLIDARIA*. Buenos Aires: Altamira.

Arrobo, A., & Reyes, B. (2013-2014). Estudio de Campo. Quito, Pichincha, Ecuador.

Atilio A. Boron. (2004). *Imperio & Imperialismo, Una lectura crítica de Michael Hardt y Antonio Negri*. Buenos Aires: CLACSO.

Avila, N. (1999). *Estado y Economía Solidaria*. Tegucigalpa: Guaymuras.

Ayala, D. R.-C. (11/09/2013). Universidad Latina de America - Políticas Públicas . 2-5.

Benalcázar, P. (2008). El Proceso Constituyente, los textos Constituyentes y el Referendum. En A. Acosta, A. Moreano, & A. M. Larrea, *Entre el Quiebre y la Realidad, Constituyente 2008* (pág. 115). Quito: Abya Yala.

Bernardo, M. L. (2013). Transformación Capitalista y Crisis Social en el siglo XXI. En M. L. Bernardo, *Economía Autónoma* (pág. 42). Medellín.

Boaventura, d. S. (2010). *Refundación del Estado en América Latina*. La Paz, Bolivia: Plural Editores.

Bustamante, F., & Sagredo, M. P. (2009). *Allegados en Comité de Vivienda*. Santiago: Javiera Pizarro.

- Cantabria, U. (2012). *Tema 3A. La Segunda Revolución Industrial. Características generales*. Recuperado el 19 de Septiembre de 2014, de Tema 3A. La Segunda Revolución Industrial. Características generales.: <http://ocw.unican.es/ciencias-sociales-y-juridicas/historia-social/materiales/Tema-3A.-La-Segunda-Revolucion-Industrial>.
- Cantera, C. d. (s.f.). *Cantera, Centro de Comunicación y Educación Popular*. Recuperado el 1 de Diciembre de 2014, de <http://www.canteranicaragua.org/cantera.html>
- Cardozo Cuenca, H. (2007). Generalidades de la Economía Solidaria. En *Auditoría del Sector Solidaria* (pág. 1). Bogota: ECOE Ediciones.
- Carranza, C. (2001). Dobles Tendencias y Desarrollo Sostenible. En C. Carranza, *La Revolución Solidaria, mas alla del desarrollo Sostenible* (págs. 70-80). Madrid: IEPALA Editorial.
- Carrión, A. (8 de Agosto de 2010). www.economiasolidaria.org. Recuperado el 9 de Septiembre de 2014, de http://www.economiasolidaria.org/noticias/se_fortalece_la_economia_solidaria_en_el_ecuador
- Carrión, J. (Quito de 2013).
- Cely, N. (2010). *Agenda para la transformación Productiva*. Quito: Abya yala.
- Censos, I. N. (2014). Obtenido de <http://www.inec.gob.ec>
- Colomer Vialder, A. (2006). Principios de la Economía Solidaria. En *Cominidades y Ciudades, Constituciones y Solidaridades* (págs. 86-92). Madrid: Editorial UPV ref. 2426.
- Constitución, E. (2008). *Ley Organica de Contatación Pulbica*. Montecristi: Abya Yala.
- Constituyente. (2008). Formulación, ejecución, evaluación y control de políticas públicas. En A. Constituyente, *Constitución de la República del Ecuador* (pág. Artículo 85). Montecristi: Abya Yala.
- Constituyente, A. (2008). *Constitución de la Republica del Ecuador*. Montecristi, Manabí, Ecuador: Juridica del Ecuador.
- Constituyente, A. (2008). Ley de la Economía Popular y Solidaria, primera parte de las formas de Organización de la EPS, Título Primero, Artículo 1. En Constituyentes, *Constitución de la Republica del Ecuador*. Montecristi: Asamblea nacional Constituyente.
- Constituyente, A. (2008). *Ley de la Economía Popular y Solidaria, Titulo Primero*. Montecristi: Asamblea Nacional.
- Coraggio, J. L. (2008). Crítica a la política Social Neoliberal. En J. Ponce Jarrín, *Es posible pensar una nueva política social para América Latina* (págs. 86-87). Flacso.
- Coraggio, J. L. (2011). *Economía Social y Solidaria*, . Quito, Ecuador: Abya Yala.
- Coraggio, J. L. (1988). *Economía Urbana*. Quito, Ecuador: Abya Yala.
- Coraggio, J. L. (1996). El trabajo de la Perspectiva de la Economía Popular. *El analisis del Mercado de trabajo y sus limitaciones*, (págs. 27-30). San Carlos.

- Coraggio, J. L. (1996). EL TRABAJO DESDE LA PERSPECTIVA DE. *impactos territoriales de la reestructuración laboral en la Argentina*, (pág. 2). Buenos Aires.
- Coraggio, J. L. (1996). EL TRABAJO DESDE LA PERSPECTIVA DE ECONOMIA POPULAR. *Impactos territoriales de la reestructuración laboral en la Argentina* (pág. 2). San Carlos: Conurbano.
- Coraggio, J. L. (2008). Necesidad y posibilidades de otra Economía. *América Latina en Movimiento* , 2-30.
- Dantas, I. (marzo 2008). Una Economía Solidaria con igualdad para las mujeres . *América Latina en movimiento* , 14-15.
- De la Torre, P. (1996). *El Poder Simbolico de la Junta de Beneficencia de GUayaquil*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Desarrollo, S. N. (2012).
- Desarrollo, S. N. (Octubre de 2012).
- Dierckxsens, W. (2008). *LA CRISIS MUNDIAL DEL SIGLO XXI*:. Holanda: Guadalupara.
- Durkheim, E. (2001). *División Social del Trabajo*. Madrid: Ediciones Akal S.A.
- Eizaguirre, K. P. (2000). *Diccionario de Educación para el Desarrollo*. Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional.
- Eizaguirre, K. P. (2000). *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación para el Desarrollo*. Egoa.
- El mundo, p. (Septiembre de 2014). *La crisis Económica Mundial*. Recuperado el 16 de Septiembre de 2014, de El mundo: <http://www.elmundo.com.ve/firmas/blagdimir-labrador/la-tesis-economica-mundial--ii.aspx>
- Enríquez, C. R. (2005). *POLITICAS DE PROTECCION SOCIAL ECONOMIA DEL CUIDADO Y EQUIDAD DE GENERO*. CEPAL, Argentina.
- Espinosa, A. M. (Julio - 2006). *Memorias de Turubamba* . Quito: Ediciones Ecuador del Futuro .
- Euskara, C. (2012). Inv. Doc. y Denuncia de los impactos de las Multinacionales en América LATina. En C. Euskara, *Diccionario Crítico de empresas Transnacionales*. Observatorio de Multinacionales de América Latina.
- Falconí, F., & Acosta, A. (2005). *Asedios a lo Imposibles*. Quito: ILDIS.
- FAO, O. d. (2005). *Organización y funcionamiento de la Caja rural*. Recuperado el 16 de Septiembre de 2014, de Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación: <http://www.pesacentroamerica.org/biblioteca/doc-hon-feb/caja-rural.pdf>
- Ferrater Mora, J. (1972). *Las Crisis Humanas* (Primera Edición ed.). Madrid, España: Salvat, S.A.
- Flasco. (2009). Dossier, No 5. *Las canastas comunitarias en Ecuador*: , 3.

Galaz, K., & Prieto, R. (2006). *Economía Solidaria*. Barcelona, Cataluña, España: Icaria Editorial S.A.

Gazaga, M. O. (Julio de 2007). http://www.observatori.org/documents/eco_solidaria_cas.pdf.

Recuperado el 7 de Septiembre de 2014, de

http://www.observatori.org/documents/eco_solidaria_cas.pdf:

http://www.observatori.org/documents/eco_solidaria_cas.pdf

Geffroy Komadine, C. (2002). *La invención de la Comunidad*. (A. Vera, Ed.) La Paz, Bolivia: Grupo Desing.

Gonzalez Bombal, I., & Villar, R. (2003). *Organizaciones de la Sociedad Civil e incidencia en politica Pública*. Buenos Aires: Zorzal.

Gonzalzs Bombal, I. (2009). *Fortaleciendo la relacion Estado Sociedad Civil para el Desarrollo Local*. Buenos Aires: Zorzal.

Guerra, P. (2008). *La Economía Solidaria en Latinoamerica*. Recuperado el 19 de 7 de 2014, de Papeles de Relaciones Ecosociales y cambio Global:

http://base.socioeco.org/docs/la_economia_solidaria_en_latinoamerica_p_guerra.pdf

Guharay, F., Rocha, B. A., & Campos, M. (2010). *Economía solidaria para una vida digna: sistematización de experiencias promovidas por FUMDEC*. Managua: SIMAS,.

Gutierrez Perez, F. (1999). *Educación comunitaria y economía popular*. Texas: Editorialpec.

Hintze. (2008). *La Economía Social y Solidaria en America Latina*. Buenos Aires: Clacso.

Hintze, S. (2003). *Trueque y Economía Solidaria*. Recuperado el 19 de 7 de 2014, de Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de America Latina y el Caribe:

<http://www.clacso.org.ar/biblioteca>

Hora, D. L. (28 de Agosto de 2013). Noticias Carchi, Se conformó Comité Local de Salud . *Diario La Hora* .

Ibarra, H. (2010). *Visión Histórico política de la Constitución de 2008*. Quito: Centro Andino de Acción Popular.

Intendencia de Estadísticas, E. y. (Octubre de 2014).

Intendencia de Estadísticas, E. y. (Octubre de 2014).

Isorni María, E. (2003). Sociedad, Cohesión Social y Crisis. *CIFRA* , 29-43.

Jácome, M. d. (Julio de 2014).

Justicia y Paz, C. G. (2011). *Crisis medioambiental y crisis económica: hacia un cambio de modelo de desarrollo*. Madrid: Comisión General Justicia y Paz.

Lenin, V. (1973). *Imperialismo como fase superior del Capitalismo*. Moscu: Progreso.

- Leon, J. C. (Noviembre de 2006). "PROYECTO DE FORMACIÓN DE CATEQUISTAS PARA LA PARROQUIA SAN IGNACIO DE LOYOLA-SOLANDA". Quito.
- Lisboa Bacha, E., & Rodríguez Mendoza, M. (1986). *El FMI, el Banco Mundial y la crisis latinoamericana*. Mexico: Siglo Veintiuno Editores.
- Martínez de Bringas, A. (1993). Exclusión y Victimación. En A. Martínez de Bringas, *Exclusión y Victimación* (pág. 88). Madrid: Alverdania.
- Martínez, J. (5 de Febrero de 2014).
- Martínez, R. (1984). *El Tercer Sector, una vía para el Desarrollo en América Latina y el Caribe*. Santo Domingo: IICA.
- Mayo", C. d. (2013). (A. Arrobo, Entrevistador)
- Meny, I., & Thoenig, J. C. (1992). *Las políticas Públicas*. Barcelona, Cataluña, España: Ariel.
- Municipio, Q. (2013). Zona 9, Distrito Metropolitano. Quito.
- Negri, A. (2006). En *GlobAL: biopoder y luchas en una América latina globalizada* (pág. 27). Sao Paulo: LibriMund.
- Noel, R. D. (2002). *Políticas Públicas. Formulación, Implementación y Evaluación*. Bogotá ; D.C.: Aurora .
- Pardo Martínez, L. P. (2006). *estado del Arte de la Economía Solidaria en Bogotá*. Bogota, Colombia: Editorial Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Peña Alvarez, P. (2009). *Economía Solidaria, una respuesta a nuestros tiempos*. Santiago, Chile: Afedens Ltda.
- Pérez, C. (2004). *Revoluciones Tecnológicas y Capital Financiero*. México: Siglo 21 Editores.
- Petras, J. (1999). Globalización, una crítica epistemológica. En J. Petras, *Las Ciencias y las Humanidades en los umbrales del siglo XXI* (pág. 11). México: MAYa Aguiluz Ibarguen.
- Pichincha, G. d. (Agosto de 2012). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Preciado Coronado, J. (2007). *Globalización y Bloques Económicos*. México: Miguel Angel Porrúa.
- Progreso", C. d. (4 de Diciembre de 2008). Acta Constitutiva. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Progreso", C. d. (2010). *Informe*. Quito.
- Progreso", C. d. (Enero de 2009). Reglamento Interno. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Progreso, E. y. (15 de Enero de 2014). Reglamento Interno. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Quijano Peñuela, J. E., & Reyes Gras, J. M. (2002). *Historia y Doctrina de la Cooperación*. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia.

Quijano, A. (2008). Solidaridad y Capitalismo Colonial Moderno. *América Latina en Movimiento*, 2-30.

Quito, M. d. (2013). *Municipio del Distrito Metropolitano de Quito*. Obtenido de <http://www.quito.gob.ec>

Razeto Migliaro, L. (2009). Los principales tipos de Organización Popular. En L. Razeto Migliaro, *Las Organizaciones Económicas Populares* (págs. 42-90). Texas: Universidad de Texas.

Razeto Migliaro., L. (1986). *La Economía Popular y Solidaria*. Santiago, Chile: Conferencia Episcopal de Chile.

Razeto, L. (2009). *De la economía popular a la economía de solidaridad: un proyecto de desarrollo alternativo*. Texas: Programa de Economía del Trabajo.

Rodrigo, T. (Octubre de 2013). *Buen Viaje*. Recuperado el 16 de Septiembre de 2014, de Sistema Integrado de Recaudos: <http://www.revistabuenviaje.com.ec/articulo-central/sistema-integrado-de-recaudo-sir>

Rodríguez, G. C. (1 de Diciembre de 2014). *Conocimiento con todos y para todos*. Recuperado el 1 de Diciembre de 2014, de Conocimiento con todos y para todos: http://www.ecured.cu/index.php/Centro_Comunitario_de_Salud_Mental_%28Nuevitas%29

Ros, J. (2004). *La teoría del desarrollo y la economía del crecimiento*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.

Ruiz, S. M., & Arévalo, A. G. (2011). Medio de comunicacion escrito al Servicio de Quitumbe para la Difusion de proyectos de vivienda social y obra civil en el sector. Quito.

Sarria Icaza, A. M. (2008). *Economía Solidaria, acción colectiva y espacio público en el Sur de Brasil*. Sao Paulo: Edicion Universitaria.

SENPLADES. (2010). *GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES*. Quito: SENPLADES.

SENPLADES. (2010). *GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES*. QUITO: SENPLADES.

Senplades. (2008). *PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR*. MONTECRISTI: SENPLADES.

Senplades. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017*. Quito: El Telégrafo.

Silva Michelena, J. (1976). *Política y Bloques de Poder, Crisis en el Sistema Mundial*. Mexico: Siglo 21 Editores.

Soto, F. (1996). *Por el sendero de la Izquierda*. Sevilla: Artes Gráficas.

Superintendencia, C. (marzo de 2014). *El sistema de caja común y el cooperativismo*. Recuperado el 16 de Septiembre de 2014, de Intendencia de estadísticas, estudios y normas: <http://www.seps.gob.ec/documents/10157/1c4953ed-dbd4-40b5-87bc-007afe418abb>

Telegrafo, D. (5 de Agosto de 2010). Se fortalece la Economía Solidaria en Ecuador. *Se fortalece la Economía Solidaria en Ecuador* . Quito, Pichincha, Ecuador.

Wallertein, I. (1998). *Análisis de Sistemas – Mundo*. SANTANDER: SIGLO VEINTIUNO.

Walter, P. (2005). *MODELO AGROEXPORTADOR*,. Recuperado el 19 de 7 de 2014, de Aportes para el Debate: <http://www.asociacionag.org.ar/pdfaportes/24/05.pdf>

ANEXOS



Representación de los Grupos Solidarios para el Emprendimiento



Curso de Repostería en Universidad de las Américas – Caja de Ahorros “Esperanza y Progreso”
(2014)



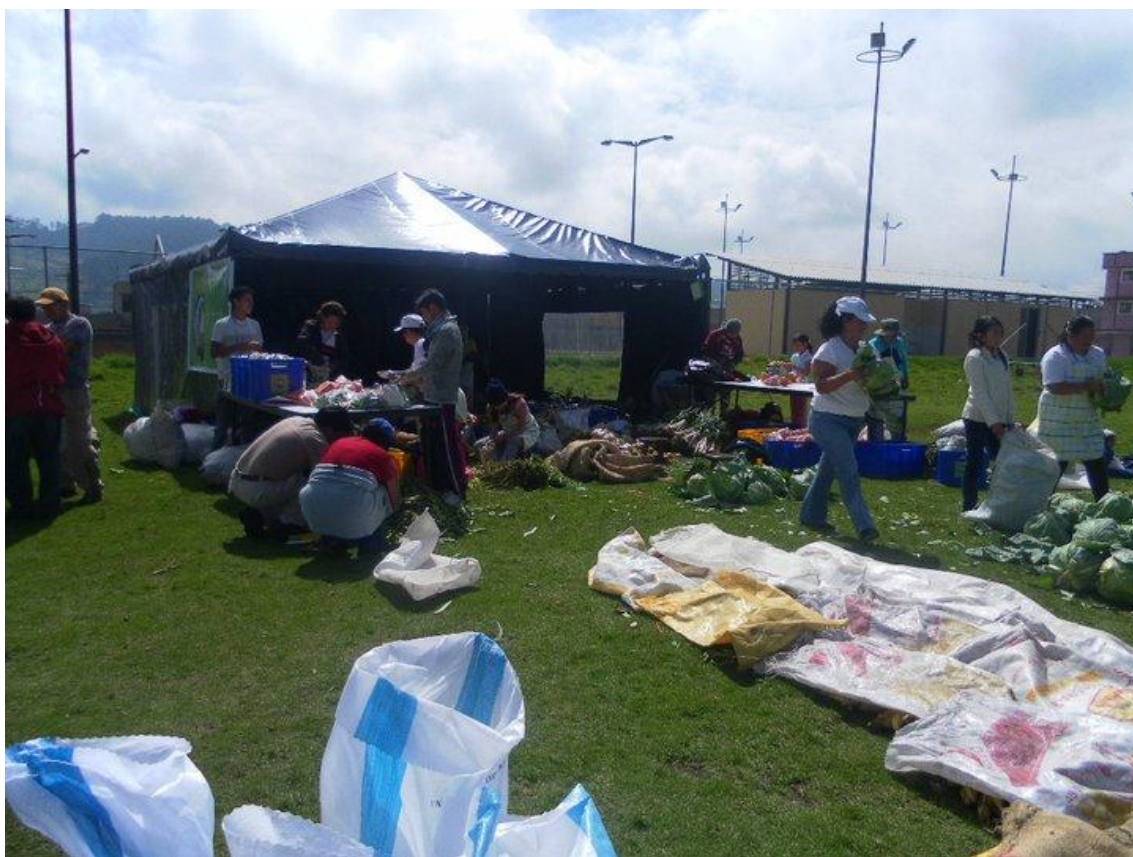
Participación en Concurso de "Comidas Típicas" organizado por un canal local – Caja de Ahorros "Esperanza y Progreso" (2014)



Asamblea Ordinaria de la Caja de Ahorro "Esperanza y Progreso"



Elaboración de la Canasta del Buen Comer en el barrio Venecia 1, siendo uno de los ejes que realiza la Caja de Ahorro “Esperanza y Progreso”





Preparación de la Canasta Solidaria “El Buen Comer”





Clientes de la Canasta del Buen Comer – Barrio Venecia 1



Otro de los Ejes de la Caja de Ahorros “Esperanza y Progreso “, es el servicio de Catering – Barrio Venecia 1



Vinculación de Cajas de Ahorro con la Fundación Terranueva en el Proyecto de “Fortalecimiento de Actores Sociales Urbanos”



Encuentro de Cajas de Ahorro



Vinculación con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el Primer Foro de Economía Solidaria – Caja de Ahorro “Esperanza y Progreso”





Elaboración de Emprendimientos Productivos en el eje de Costura – Caja de Ahorro “Esperanza y Progreso”



Demstración y degustación de los productos de la Canasta del Buen Comer – Taller con el Barrio Venecia 1, sobre los productos que se pueden elaborar a partir de cada verdura y fruta ofrecida en la Canasta del Buen Comer.



Demostración por parte de la Canasta del Buen Comer – Taller con el Barrio Venecia 1, sobre los productos que se pueden elaborar a partir de cada producto ofrecido en la Canasta del Buen Comer





Entrega de Equipos de Audio y Sonido a todas las Cajas de Ahorro por parte de la Fundación Terranueva; para la elaboración de las “canastas del Buen Comer”



Participación en Feria Solidaria. Caja de Ahorro “Esperanza y Progreso”

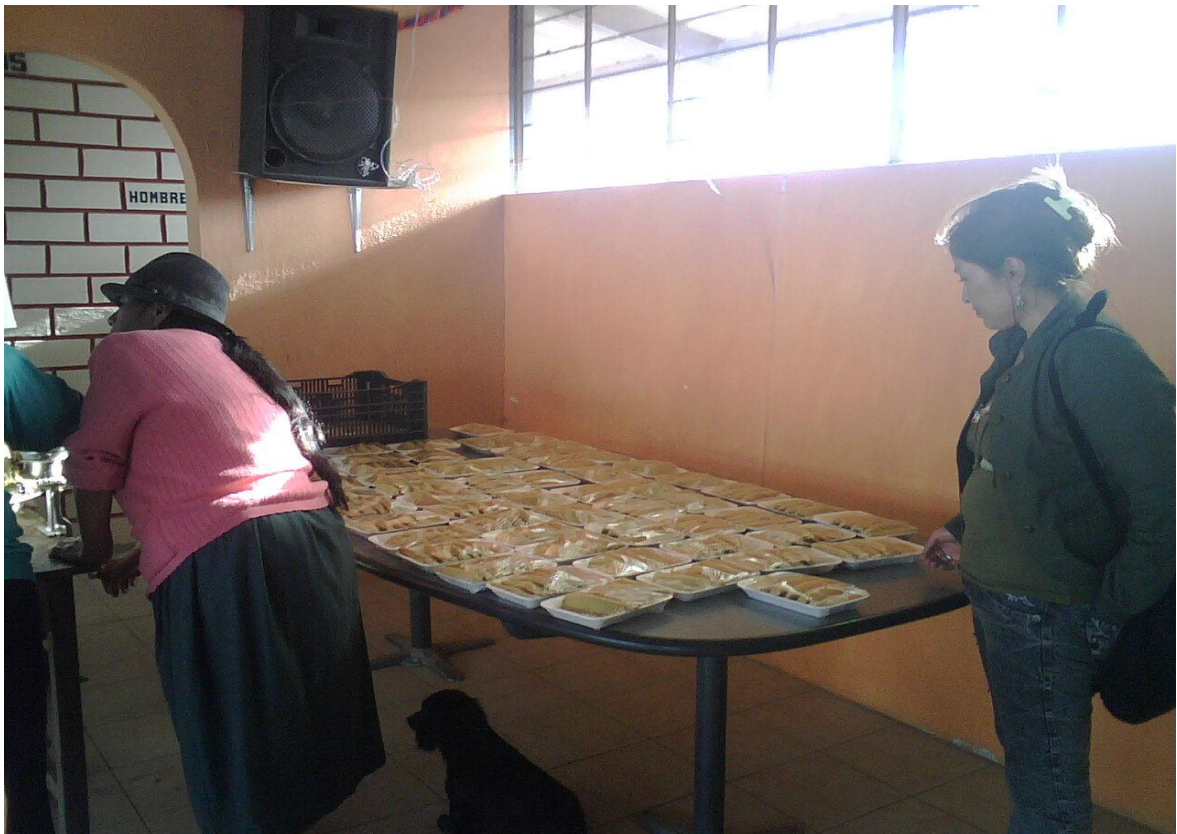


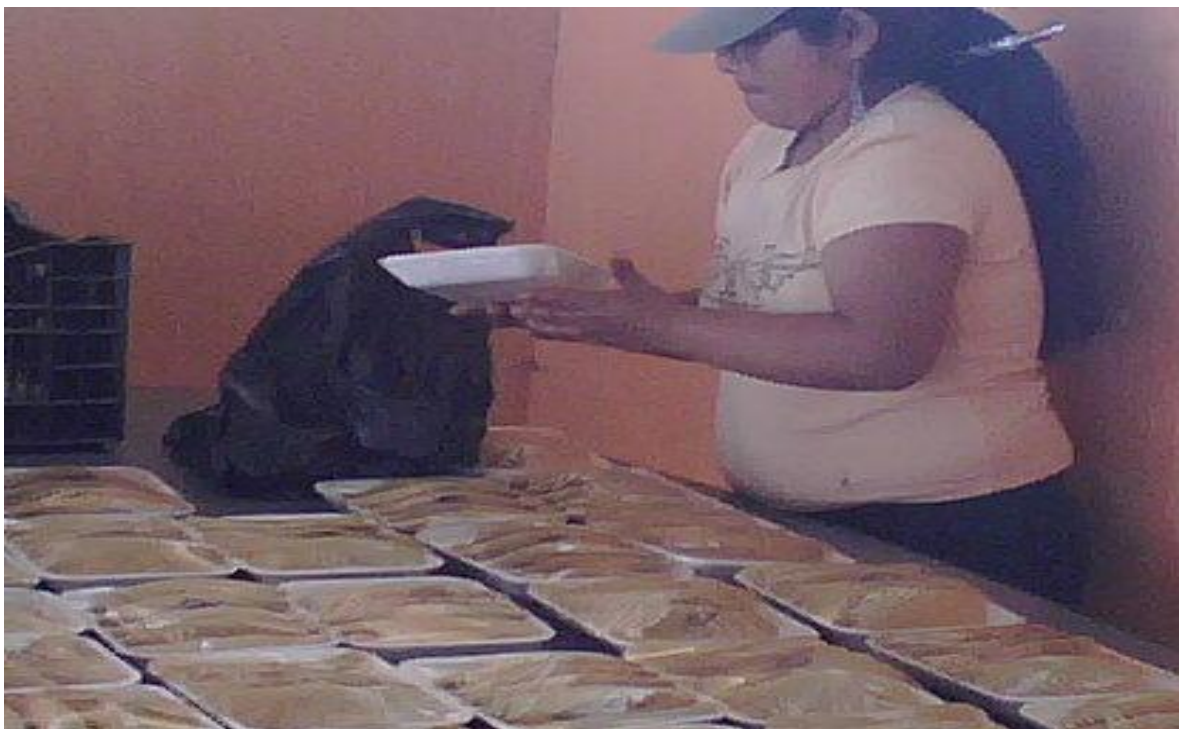
Elaboración de Emprendimientos. Caja de Ahorro “Esperanza y Progreso”





Canasta Solidaria en el “Barrio la Pradera”





Emprendimientos Productivos de la Caja de Ahorro de la Pradera





Asociación de Diabéticos productores de hortalizas, que abastecen a las Canastas Solidarias.



ENCUESTA DE MEDICION DE IMPACTO SOCIO ECONÓMICO PARA IDENTIFICAR NIVEL DE VIDA Y ECONOMÍA FAMILIAR

INFORMACIÓN PERSONAL

1. ¿Actualmente Usted es o está?

- ___ 1. Soltero(a) ___ 2. Casado(a) o unión libre
___ 3. Separado(a) ___ 4. Viudo (a)

2. ¿Cuál es su nivel o grado de educación?

- ___ 1. Primaria: Completa ___ Incompleta ___
___ 2. Secundaria: Completa ___ Incompleta ___
___ 3. Universitaria: Completa ___ Incompleta ___
___ 4. Ninguna

3. ¿Tiene familia en el exterior que le envía dinero?

1. Sí ___ 2. No ___

I. INFORMACIÓN FAMILIAR

4. ¿Cuántas personas hay en su hogar o casa? (**Explicación:** personas que viven juntas y comparten la misma comida por lo menos una vez al día)

1. Cantidad de personas: _____

2. Adultos Mayores de 18 años: _____

3. Jóvenes menores o igual a 18 años: _____

4. Niños igual o menores de 11 años: _____

Si existen niños o jóvenes en el hogar o casa, preguntar:

5.1 ¿Cuántos de esos niños o jóvenes asisten actualmente a la escuela?

Número total de niños _____

5.2 ¿Cuántos de esos niños o jóvenes nunca han asistido a la escuela?

Número total de niños _____

5.3 ¿Cuál es el curso más alto que cualquiera de sus hijos ha completado?

Curso más alto _____

5. ¿Cuántas personas en su hogar o casa están trabajando? (**Explicación:** personas que realizan un trabajo que genera ingresos o productos)

1. Total Número de personas: _____
2. Adultos Mayores de 18 años: _____
3. Jóvenes igual o menores de 18 años: _____
4. Niños igual o menores de 11 años: _____

6. ¿Usted es la cabeza de su hogar? (**Explicación:** Usted toma las decisiones)

1. Sí ____ 2. No ____

Si la respuesta es negativa (No), preguntar:

6.1 ¿Entonces, quién toma las decisiones?:

1. Usted y su esposo(a) _____
2. Un pariente varón _____ (**anote textualmente la respuesta, existen varias alternativas: esposo, padre, hermano, tío, abuelo, suegro, cuñado**)
3. Una pariente mujer _____ (**anote textualmente la respuesta, existen varias alternativas como: madre, hermana, tía, abuela, suegra**)

7. ¿La casa en la que Usted vive es?

1. Propia ____ 2. Arrendada ____ 3. De familiares ____

Si la vivienda es propia, preguntar:

- 7.1 ¿Tiene escrituras de su casa? 1. Sí ____ 2. No ____

8. ¿Cuánto tiempo (en años) vive en esta casa?

- ____ 1. Menos de un año ____ 2. Entre uno y dos años
____ 3. Entre dos y cinco años ____ 4. Más de cinco años

9. ¿En los últimos 5 años ha comprado una casa, departamento o terreno?

1. Sí ____ 2. No ____

Si la respuesta es positiva (Sí), preguntar y completar lo siguiente:

9.1 ¿Con qué recursos o cómo compró? _____

10. En el último año, Usted considera que la alimentación de su familia:

1. Empeoró ____ 2. Sigue igual ____
3. Mejoró ____ 4. No sabe ____

Para cualquier respuesta, preguntar:

10.1 ¿Por qué considera que mejoró (empeoró o sigue igual)?

(No lea las respuestas, varias respuestas son posibles)

- ___ 1. Los precios han aumentado, disminuido o se mantienen (está mas caro, igual o barato)
- ___ 2. Los ingresos o las ventas han aumentado, iguales o reducido
- ___ 3. Perdió o Consiguió un empleo (o alguien de la familia lo perdió o consiguió)
- ___ 4. Gastó en salud de algún miembro de la familia
- ___ 5. Recibe dinero del exterior o ya no lo recibe
- ___ 6. Otro Especificar _____

11. Cómo se abastece su familia de alimentos en épocas o momentos difíciles?

(No lea las respuestas, varias respuestas son posibles)

- ___ 1. Obtiene alimentos o dinero de familiares o amigos sin costo
- ___ 2. Obtiene alimentos o dinero en préstamo
- ___ 3. Venden objetos personales
- ___ 4. Algún miembro de la familia busca empleo fuera de la zona
- ___ 5. Otro Especifique cuál? _____
- ___ 6. No sabe

II. ACTIVIDAD ECONÓMICA, INGRESOS, GASTOS Y ACTIVOS

12. ¿A qué actividad se dedica Usted principalmente, es decir de qué vive?

- ___ 1. Agricultura
- ___ 2. Crianza de animales
- ___ 3. Jornalero en la zona
- ___ 4. Trabaja fuera de la zona
- ___ 5. Comercio
- ___ 6. Artesano
- ___ 7. Empleado / Asalariado
- ___ 8. Microempresario Qué tipo de microempresa? _____
- ___ 9. Otro Especifique cuál? _____

13. ¿Aproximadamente qué porcentaje de sus ingresos provienen de la actividad anteriormente indicada? **Incluir textualmente el porcentaje** _____

14. ¿Con qué otra u otras actividades económicas complementa sus ingresos? **(varias respuestas son posibles)**

- ___ 1. Agricultura
- ___ 2. Crianza de animales

- ___ 3. Jornalero en la zona ___ 4. Trabaja fuera de la zona
- ___ 5. Comercio ___ 6. Artesano
- ___ 7. Empleado / Asalariado
- ___ 8. Microempresario Qué tipo de microempresa? _____
- ___ 9. Otro Especifique cuál? _____

15. ¿A que se dedican los otros miembros de su familia que trabajan? (varias respuestas son posibles)

- ___ 1. Agricultura ___ 2. Crianza de animales
- ___ 3. Jornalero en la zona ___ 4. Trabaja fuera de la zona
- ___ 5. Comercio ___ 6. Artesano
- ___ 7. Empleado / Asalariado
- ___ 8. Microempresario Qué tipo de microempresa? _____
- ___ 9. Otro Especifique cuál? _____

16. ¿Aproximadamente, a cuánto asciende el ingreso de su familia (todos los miembros que trabajan) cada mes? **Anotar la respuesta textualmente en dólares** _____

17. ¿En el último año Usted considera que el ingreso total de su familia? (lea las respuestas y marque solamente una)

- ___ 1. Disminuyó mucho ___ 4. Aumentó
- ___ 2. Disminuyó ___ 5. Aumentó mucho
- ___ 3. Siguió igual ___ 6. No sabe

18. ¿En el último año Usted considera que su ingreso Personal? (lea las respuestas y marque solamente una)

- ___ 1. Disminuyó mucho ___ 4. Aumentó
- ___ 2. Disminuyó ___ 5. Aumentó mucho
- ___ 3. Siguió igual ___ 6. No sabe

Si su ingreso disminuyó, preguntar:

18.1 ¿Por qué considera que disminuyeron? (**No lea las respuestas, varias respuestas son posibles**)

- ___ 1. Enfermedad en la familia ___ 2. Producción agrícola deficiente
- ___ 3. Bajas Ventas ___ 4. Pérdida de empleo
- ___ 5. Falta de insumos o mercadería ___ 6. Precios bajos
- ___ 7. Otro Especifique cuál? _____
- ___ 8. No sabe

Si su ingreso aumentó, preguntar:

18.2 ¿Por qué considera que aumentaron? **(No lea las respuestas, varias respuestas son posibles)**

- ___ 1. Mejoró o creció el negocio o la producción
- ___ 2. Inició un nuevo negocio
- ___ 3. Compra de insumos o mercadería mas barata
- ___ 4. Ventas en nuevos mercados
- ___ 5. Consiguió un empleo
- ___ 6. Mejores o mayores precios
- ___ 7. Otro Especifique cuál? _____
- ___ 8. No sabe

19. En el último mes, trabajó para otra persona o institución y obtuvo algún sueldo o ingreso?

1. Sí ___ 2. No ___ 3. No Sabe ___

20. El ingreso mensual que usted recibe ha sido estable (el mismo o casi el mismo) durante los últimos seis meses? 1. Sí ___

2. No ___ 3. No Sabe ___

21. En el último año, trabajó o se dedicó sólo a su propio negocio o actividad que le generó ingresos?

1. Sí ___ 2. No ___ 3. No Sabe ___

Si la respuesta es afirmativa (Sí), preguntar:

21.1 ¿Su negocio da empleo a otras personas?

1. Sí ___ Cuántas _____ 2. No ___

21.2 ¿Contrató nuevos trabajadores en el último año?

1. Sí ___ Cuántos _____ 2. No ___

21.3 ¿Ha recibido asistencia técnica o capacitación para mejorar su negocio?

1. Sí ___ De quién? _____
2. No ___

21.4 ¿Compró nuevos equipos o herramientas en el último año?

1. Sí ___ Qué tipo? _____ Como los financió? _____

2. No ____

21.5 ¿Considera que su negocio creció o mejoró en el último año?

1. Sí ____ Por qué? _____

2. No ____

22. En el último año cuáles fueron las tres principales formas (destinos) en las que utilizó su ingreso? ¿Dígame primero en cuál utilizó la mayor cantidad de dinero?

Mayor Cantidad _____ (número del 1 al 12)

Segunda Cantidad _____ (número del 1 al 12)

Tercera Cantidad _____ (número del 1 al 12)

(Lea las respuestas)

- | | |
|---|-----------------------------|
| 1. Comprar alimentos | 2. Comprar ropa |
| 3. Gastos escolares | 4. Gastos de salud |
| 5. Comprar artículos de casa | 6. Reinvertir en su negocio |
| 7. Ahorro | 8. Crianza de animales |
| 9. Casa, terreno, vehículo | |
| 10. Pago de deudas Especifique cuál _____ | |
| 11. Otro Especifique cuál _____ | |
| 12. No Sabe | |

23. ¿Aproximadamente cuánto gasta en alimentación mensualmente toda la familia?

Anotar la respuesta textualmente en dólares _____

24. ¿A cuánto ascienden los gastos totales que Usted y su familia tienen mensualmente?

Anotar la respuesta textualmente en dólares _____

25. ¿A continuación leeremos una lista de artículos y quisiera que me indique si Usted u otro miembro de su familia que vive con Usted tiene uno de éstos:

Artículo	Existe en la casa	Funciona bien?		Fue adquirido en los últimos 2 años?	
	Si/No	Sí	No	Sí	No
Equipo de sonido					
Computadora					
Mobiliario (Sillas, bancas, mesas, cama)					
Bicicleta					
Cocina					
Lavadora					
Secadora					
Lavavajillas					
Refrigeradora					
Equipo de sonido					
Televisión					
Calefón					
Motocicleta					
Carro o Camioneta					

MUCHAS GRACIAS!!!